









ANT
XIX
598

R. 10207

10



ALZAMIENTO

Y DEFENSA DE SEVILLA,

escrito por

DON JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS,

Y PUBLICADO

POR LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO

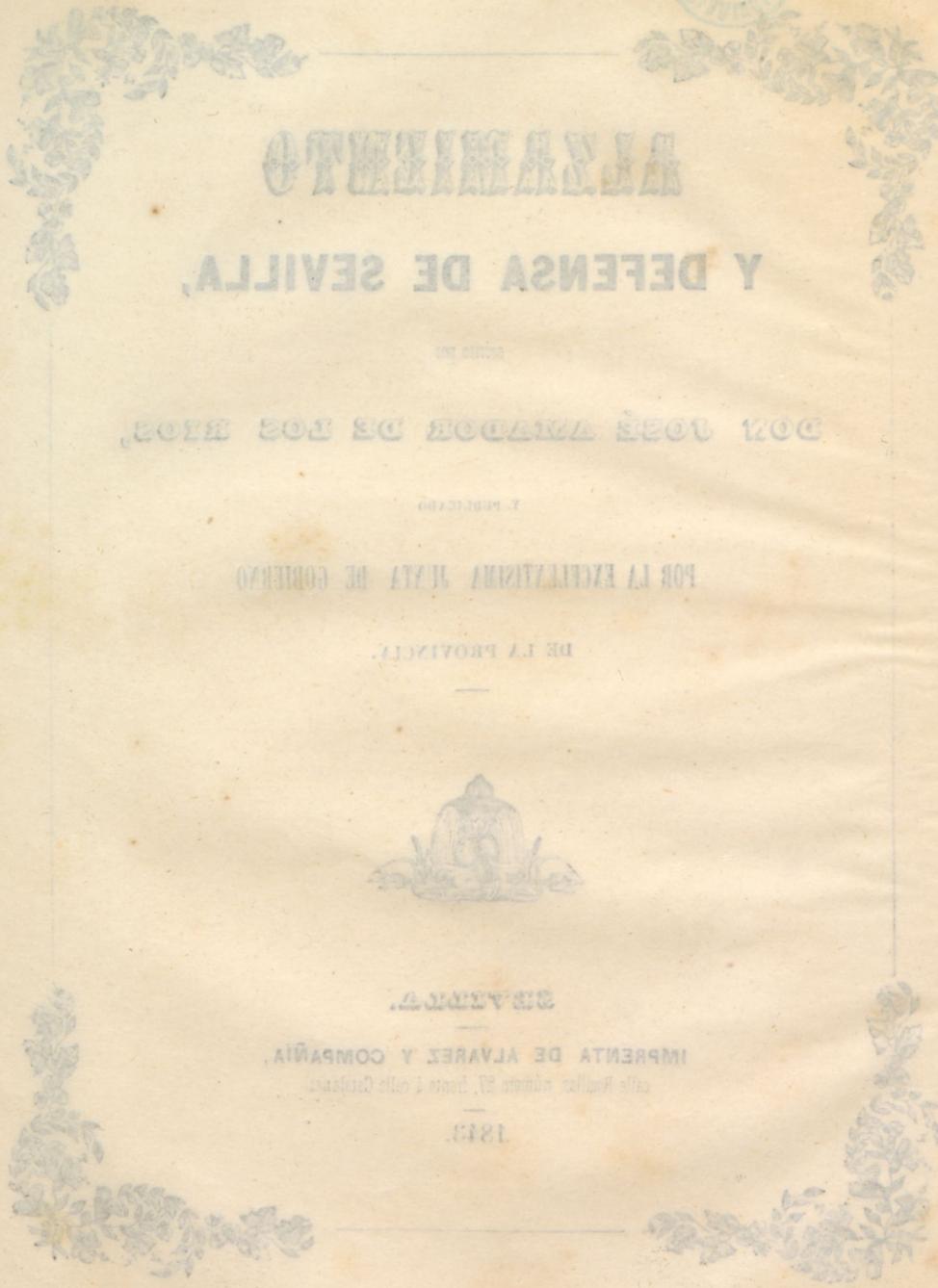
DE LA PROVINCIA.



SEVILLA.

IMPRENTA DE ALVAREZ Y COMPAÑÍA,
calle Rosillas, número 27, frente á calle Catalanes.

1843.



ALVARO

Y DEFENSA DE SEVILLA

DE

DOY JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS

Y PORTADO

POR LA EXCELENTÍSIMA JUNTA DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA



SEVILLA

IMPRESA DE ALVAREZ Y COMPAÑIA

Calle Real número 27, entre la Calle de San Francisco y la de San Juan

1843

S. M. LA REINA

DOÑA ISABEL SEGUNDA.

Soneto.

Escasa don a vuestra escelsa gloria
El pueblo hispano a vuestros pies envia,
Mientras del tiempo el golpe desafia
De su ciudad **Invicta** la memoria.

Reulo bosquejo de tan alta historia,
Perá escarmiento de la raza impia
Y al ilustre español lumbrosa guia,
Que al templo lleve de eternal victoria.

Tan solo en pago a la lealtad preclara
Que hoy acrisola el noble sevillano,
Miradle jeh Reinal en ademan piadoso.

Y al veros en el trono, que ilustrara
Otra Isabel, convierta vuestra mano
Su triste llanto en porvenir dichoso.

A. S. M. LA REINA

DONA ISABEL SEGUNDA

Donato.

En las cosas de Dios y de su reino
El punto principal es el servicio
Y el honor del Rey y de su corona
Y el bien de su pueblo y de su tierra
Y el aumento de su reino y de su gloria
Y el cumplimiento de su ley y de su justicia
Y el castigo de los malos y de los rebeldes
Y el premio de los buenos y de los fieles
Y el mantenimiento de su fe y de su religión
Y el aumento de su poder y de su autoridad
Y el cumplimiento de su deber y de su obligación
Y el servicio de su Dios y de su patria
Y el honor de su nombre y de su familia
Y el bien de su pueblo y de su tierra
Y el aumento de su reino y de su gloria
Y el cumplimiento de su ley y de su justicia
Y el castigo de los malos y de los rebeldes
Y el premio de los buenos y de los fieles
Y el mantenimiento de su fe y de su religión
Y el aumento de su poder y de su autoridad
Y el cumplimiento de su deber y de su obligación
Y el servicio de su Dios y de su patria
Y el honor de su nombre y de su familia



NGRATA sería para sus compatriotas, que en tan elevado puesto la colocaron, é indigna de las altas glorias, que ha conquistado Sevilla, sinó se apresurase la Junta de Gobierno á reunir en un punto los heroicos hechos, que han tenido lugar ante los muros de Julio César, dando á la posteridad una alta prueba de lo que es un

pueblo decidido á cumplir sus santos juramentos. España, Europa y el mundo entero leerán asombrados la historia de tan terribles dias y derramarán una lágrima de compasion y de entusiasmo, al contemplar á un pueblo sin fortificaciones, ni baluartes, á un pueblo indefenso, poner á raya el feroz encono de unos hombres abortados por el averno para destruir las poblaciones mas ricas y populosas de la península y que acaudillaban un ejército formidable.

Sevilla, que solo contaba con un puñado de valientes, (Documento n.º 1.) agena á los combates y al estruendo de las armas, ha derrocado con su heroica virtud y constancia sublime el poder opresor del soldado de fortuna, del hijo espúreo de esta nacion magnánima, que en 1840, hollando todas las leyes del pudor, de la gratitud y de la nobleza, arrojó de las gradas del trono á la madre de nuestra querida Reina, para escarnecer á la nacion, cuyo nombre usurpaba y echar al cuello de



los hombres libres el ominoso yugo del despotismo. La Junta de Gobierno cree inútil el recordar los actos de la dominacion de ese hombre aborrecido, que todo lo sacrificaba á su ambicion y á su antojo y que no sabia perdonar las ofensas hechas á su orgullo: todo el mundo lloró la muerte de **LEON**, todo el mundo lamentó la desgracia de **BORIA** y de sus desafortunados compañeros; porque **LEON** y **BORIA** eran valientes y eran españoles y nunca se habian visto castigar tan inhumanamente en un gobierno representativo los delitos políticos.

Però esta conducta del soldado desleal dió á conocer á los hombres, que militaban bajo distintas banderas políticas, cual habia de ser la suerte de España, si Espartero lograba asentar firmemente su dominio. La insurreccion de Barcelona del pasado diciembre vino á poner de manifiesto las miras del tirano y el respeto que profesaba á la Constitucion del Estado, invocada hipócritamente por sus miserables satélites. El congreso de la nacion, deseoso de atajar los progresos de la anarquía, prestó al Gobierno su apoyo en aquellos dias funestos; pero prestólo solamente en el círculo señalado por las leyes fundamentales y nunca imaginó que fuese tan adelante la maldad de un gobierno, que aparentaba acatar la voluntad y la opinion pública. Los hechos desengañaron bien pronto al Congreso y al pais; y los hombres, que tan infamemente habian burlado las esperanzas y el espreso mandato de las Córtes, no osando presentarse ante ellas, resolvieron disolverlas, juzgando tal vez que seria fácil supeditar la voluntad de la nacion en las elecciones, que nuevamente acordaron.

Engañáronse: la nacion entera, que habia visto incendiar á Barcelona, á la primera ciudad de España, conoció que habia menester de un grande esfuerzo para triunfar de la tiranía, que la amenazaba, y todas las banderías políticas formaron un solo partido, que era el partido de la justicia y de la libertad; viéndose humillado el orgullo de los consejeros del huésped de Buena-vista en las Córtes, que ellos pensaron tener á su devocion para terminar su nefanda obra. Aparentaron no obstante,

respetar las prácticas parlamentarias, conformándose con el voto unánime de la nación representada en Córtes y nombraron en 9 de mayo el ministerio presidido por don Joaquin Maria Lopez, cuyo programa fué acogido por la nación como nuncio de la ventura, que tan vivamente ansiaba.

Mas fué mentida la sinceridad del hombre, que era entonces árbitro de los destinos de España y este paso una red tendida á la credulidad y buena fé de los españoles: apenas comenzaron los nuevos consejeros á hollar la senda de la bienandanza, cuando de todas partes se les opusieron inaccesibles escollos y empeñóse finalmente la contienda, en que se vió menospreciada la nación y pospuesta á un miserable y ambicioso favorito. La destitucion del general Linage, de ese soldado, que habia urdido cuantas maquinaciones se pusieron por obra contra la verdadera libertad de España, fué la manzana de la discordia lanzada entre el general Espartero y el ministerio, que merecia todos los sufragios del pais. ¿Ni cómo podía ser otra cosa, cuando el soldado ingrato todo lo debia á la astucia de Linage?.....

Destituyó, pues, Espartero al único gabinete, que ha sido popular en todo el tiempo que llevamos de trastornos políticos, y anteponiendo á la salud de la patria el egoismo del privado, disolvió las Córtes mas compactas que han ecsistido y oyóse entre nosotros un grito de indignacion, que resonando desde el alto Pirineo hasta las columnas de Hércules y desde el cabo de Finisterre hasta el erizado Ampurdan, llamó á las armas á todos los españoles en defensa de su pais y de su reina. Málaga fué la primera ciudad que con firme pecho osó desafiar la furia del tirano: Málaga la primera que dió la señal de la pelea en 24 de mayo último. Respondió Granada al santo grito lanzado á las orillas del mediterráneo y tembló la cobarde pandilla, que rodeaba á Espartero en Buena-Vista. Cundió el fuego pátrio por todos los ángulos de la monarquía é inflamó los nobles pechos de los catalanes y los valencianos, levantándose el estandarte de salvacion en la malhadada Reus, en Valencia y otros puntos no menos importantes de aquellos antiguos reinos.

Aprestó entre tanto sus huestes el ínclito contra los ilustres cruzados de la libertad y de la Reina y marcharon generales sin pundonor y sin patria á regar de sangre el desgraciado suelo de la península.

Sevilla contempló llena de amargura y de sobresalto, cual sería la suerte de las ciudades, cuyo patriotismo las había empeñado en tan arriesgada lucha, midió sus fuerzas y no titubeó un momento en lanzarse á la liza. La noche del 11 de junio será un testimonio eterno de su decision heroica y de su valentía, al par que un padron de ignominia para el bando que mereció llevar el infamante título de *ayacucho*. El pueblo dócil por excelencia y pacífico por costumbre, ese pueblo, que no sabe odiar y que abraza á sus propios enemigos, al verlos vencidos, fué cobardemente alanceado por órden del brigadier Fontecilla, gobernador militar de esta plaza, sin que para esto se le hiciese la intimación mas leve, ni sospechase que los soldados, á quienes amaba como á hermanos, habian de ensangrentarse en él como crueles enemigos. Habia ofrecido Fontecilla pocos dias antes al gobierno de Espartero su virgen espada, para ahogar la voluntad nacional, que principiaba á manifestarse valerosamente en otras provincias, y este fué el momento en que pensó acreditar su menguada fidelidad al soldado ingrato, manchando aquella espada, que jamas habia vertido sangre enemiga, en la virtuosa y leal del pueblo sevillano. ¡Miserable! no sabia que los honores y los grados debidos á la sangre inocente durante tanto como la sal en el agua, y que solo queda despues en premio á los traidores el arrepentimiento estéril y el horrible remordimiento, que los persiguen hasta el sepulcro. He aquí el móvil de aquella accion tan cruel, de aquel mandato, cuya barbarie no tiene ejemplo en los anales de ninguna nacion civilizada. Pero la noche del 11 de Junio fué el bautismo de sangre del pueblo sevillano y abrió el abismo, en donde debia hundirse para siempre el soldado ingrato, con todos sus pérfidos secuaces.

Creyeron humillar á Sevilla y solo alcanzaron despertar al

leon que dormía: á aquella noche funesta siguieron ocho dias de angustias y conflictos terribles, en que el pueblo ofendido é inerme desafiaba cuerpo á cuerpo á la fuerza armada, en que los gritos, que victoreaban á la libertad y á la Reina eran seguidos de las cargas de caballería, en que nadie podia transitar libremente por las calles, sin verse espuesto á ser víctima de la barbarie de los opresores. Pero nadie desmayó en tan horrenda y lamentable situacion: renacian de cada vez mas fuerzas á los ultrajados moradores de Sevilla, y aunque huérfanos y sin autoridad alguna que los protejera, resolvieron perecer en la demanda antes que doblar el cuello al yugo á que se pretendia aherrojarlos.

Intentóse para lograr esta obra privar al pueblo del único amparo que le restaba y mandóse por el gefe político, cuyo débil carácter le hacia estar supeditado por la autoridad militar, que no celebrase el Ayuntamiento cabildos sin su permiso, ni por las noches, por el cobarde recelo de que pudiera dar abrigo á los aflijidos habitantes de Sevilla. Motivó este arbitrario mandato varias reclamaciones por parte de algunos concejales, que veian con amargo sentimiento el azaroso estado de la capital y resolvióse, ya que no era posible otra cosa por la tenacidad del gefe de las armas, publicar un manifiesto, escitando al pueblo á que no diese pábulo á los desmanes militares con sus peligrosas, aunque justas aclamaciones. Este documento, en que la autoridad local avisaba á sus representados de los peligros eminentes que los amenazaban, en que bajo un lenguaje forzado se dejaba entrever el mas acerbo dolor, será un terrible capítulo de acusacion contra los hombres, que tan vil y cobardemente se ensangrentaron en un pueblo indefenso. La situacion en que se encontraban todos los ánimos no podia consentir por otra parte que se oyese con tranquilidad y sangre fria el oprimido acento de los representantes de Sevilla; y así fué que léjos de calmar su voz la ansiedad de aquellos momentos angustiosos, sirvió de mas poderoso estímulo á la efervescencia pública. El ayuntamiento declaraba solemnemente que nada podia hacer en bien de sus compatriótas sinó «sentir con amargura unos hechos, que la historia sellaría eternamen-

te con su reprobacion; porque temía la ira militar entregada á sí misma. El mal está hecho (añadía en la alocucion publicada la tarde del 16 de junio) y el pueblo lleno de horror é indignacion no es capaz de consejos.»

Triste era en verdad el cuadro que presentaba la capital de Andalucía, llenando de luto y desconsuelo el corazon de todos los amantes de la humanidad. Pero crecían los ánimos á los oprimidos á medida que iban aumentándose los conflictos y temíase con fundado motivo que de un momento á otro fuese Sevilla testigo de otras escenas no ménos sangrientas que las de las noches del 11 y del 15 lo habian sido. Mas pasó el dia 17, ostentando la tranquilidad de los mares, cuando estan prontos á tronar furiosos, una tranquilidad terrible, que pintaba en todos los semblantes el mas ardiente deseo de venganza. Oyeron algunas autoridades civiles el grito de la humanidad bárbaramente ofendida y si bien colocadas en contrario bando, trataron de poner término á tan lamentables sucesos. Convocó el señor don Pedro Garcia, nombrado á la sazón intendente de esta provincia, una reunion, en que se trató de dar cima á aquel pensamiento noble y humanitario y resolvióse como el único medio de llevarlo á cabo y con anuencia de varios diputados provinciales y del presidente del ayuntamiento, el consultar tanto á la diputacion de provincia como á las demas personas, que de mas prestigio gozasen en la capital por su posicion y arraigo.

Las noticias recibidas en la mañana del 18 dieron nuevo aliento á los amantes de la libertad y del trono y vinieron á apresurar el momento en que habia de verse libre Sevilla de sus opresores. Nuevas provincias habian levantado el grito santo de salvacion; los partes publicados por el capitán general don José Carratalá, relativos á la derrota de las tropas granadinas, eran desmentidos solemnemente por los hechos y veíase claramente que el edificio cimentado en las cadenas y en la persecucion de los buenos se arruinaba por todas partes bajo el peso de tanta iniquidad y envilecimiento. No quiso la autoridad municipal perder un solo instante de tan precioso tiempo y reu-

niéndose en su acostumbrado local y constituyéndose en sesion permanente hasta que termináran tan azarosas circunstancias, citó por medio de oficio á las personas de mas influencia en la capital, las cuales no tardaron en presentarse en las casas capitulares, ganosas de que no volvieran á repetirse los estragos, que tan amargamente lamentaban. (Documento n.º 2.)

Constituyóse, pues, tan respetable asamblea. Eran unos los deseos y unos los sentimientos, que animaban á todos los concurrentes: la salvacion de Sevilla, de la Constitucion y de la Reina. Nadie podia titubear en escojer el medio único para salir de tanto apuro y conflicto y todos convenian en que el estado de la capital no podia ser mas duradero; estando prontos á hacer los mayores sacrificios para restituírle su antigua calma y libertad. Tomóse tambien en cuenta el estado general, que presentaba la nacion, no olvidando sus necesidades; y despues de un exámen maduro, resolvióse unánimemente por proposicion de los señores don Manuel Lopez Cepero, don Juan Chinchilla y don José Moreno Flores, hacer presente al capitan general, «que Sevilla se hallaba resuelta á seguir el impulso general de la nacion; que no habia fuerzas suficientes para contenerla y que ni el ayuntamiento, ni ninguna autoridad podia responder de la tranquilidad pública, sin que esto se verificase.»

Nombráronse para llevar el uso de la palabra á los señores don Felix Herrera de la Riva, regente de la audiencia territorial, don Manuel Lopez Cepero, dignidad de la santa Iglesia metropolitana, don Juan Chinchilla, juez de primera instancia, don José Moreno Flores, regidor del Exmo. ayuntamiento, y don Tomas Llaguno, presidente del mismo; y para dar mas dignidad á esta comision, determinóse que fuese acompañada de cuantos señores habian respondido al llamamiento de la autoridad local. Grande fué el júbilo que manifestó el pueblo de Sevilla, aunque amenazado por numerosas fuerzas de infantería y caballería, al ver que sus representantes habian tratado de poner término á los males que los devoraban y no menores las muestras que aquellos recibieron de estimacion y aprecio. Este pueblo

que nunca será dignamente elogiado por su sensatez y docilidad, que había derramado su sangre por la causa del país y de la Reina, oyó con respeto profundo la voz de sus compatriotas y guardó en aquellos momentos la mayor compostura. Siguió en gran número á la comitiva, que á la morada del general se dirigía, sin que el mas leve grito turbase el solemne silencio, que aquella guardaba. La voz de los centinelas de todas armas, que á cada paso interrumpían tan religiosa calma, era el único vestigio que recordaba la lucha sostenida tan bizarramente por el pueblo contra la fuerza armada.

Llegó finalmente al palacio del general la numerosa comision y no sin dificultad se alcanzó de S. E. que permitiese á la ciudad de Sevilla, representada en su ayuntamiento y en sus mas influyentes moradores, la entrada á su presencia. Estaban las puertas erizadas de bayonetas y habia en los patios multitud de gefes, los cuales recibieron con altivo desden á tan lucida comitiva. Presentóse ésta ante el capitan general y tomando la palabra el señor don Manuel Lopez Cepero, le espuso en un breve, cuanto elocuente discurso, las causas que impulsaban al pueblo de Sevilla á tomar disposicion semejante y la necesidad, que reclamaba imperiosamente que esta capital siguiese el ejemplo de sus hermanas, salvando al país y á la Reina. Inmutóse Carratalá, al escuchar la demanda de Sevilla y algunas voces que manifestaban mas claramente sus deseos, y exigió con acritud de los que en su presencia se encontraban que se retirasen al punto, si habia de dar alguna respuesta á los que parecian, á su entender, venir mas autorizados.

Retiráronse entónces la mayor parte de los concurrentes á las casas capitulares y quedó la comision en conferencia estrecha con el gefe de las armas, que parecia estar determinado á sostener á todo trance su bárbaro dominio. Terribles fueron los momentos de ansiedad experimentados por los individuos, que esperaban saber el resultado de aquella difícil conferencia y no ménos angustiosa para el pueblo de Sevilla. Era aquella una cuestion, en que se trataba de la vida ó la muerte de la capital de An-

dalucía y aguardábase por esta causa con tanto afán y sobresalto la señal de la guerra ó la oliva de la paz.

Volvió por fin la comision entrada ya la noche, presidida por don Carlos Gonzalez Llanos, gefe superior político de la provincia, lo cual fué indicio de que se alcanzaría tal vez el tan deseado objeto. El regente de la audiencia manifestó que el capitan general habia contestado de una manera evasiva «que su deber se limitaba á prestar fuerza á la autoridad política para mantener el órden y que las tropas continuarían en los puestos que ocupaban, mientras el señor gefe político no le participase oficialmente que las circunstancias le exigian variar de conducta. (1) Añadió tambien que pasó entónces la comision á conferenciar con el señor gefe, instándole á que se presentase en el ayuntamiento y reconociese por sí mismo el estado del pueblo, que esperaba impaciente el término de tanta angustia y que dicho señor no habia ofrecido dificultad, poniéndolo al momento por obra.»

Seguro, pues, el señor Llanos de cual era la voluntad del inmenso pueblo, que aclamaba á su libertad y á su Reina, ó bien temeroso de algun desman, semejante al acaecido en Valencia á su cólega Camacho, manifestó franca y decididamente, que no podia ménos de adherirse á los deseos de tan numerosa y respetable asamblea, prorumpiendo al propio tiempo en vivas á la Constitucion de 1837, á nuestra adorada Reina doña Isabel II y al *pronunciamiento nacional*, y siendo contestado con vivo entusiasmo por toda la concurrencia, que veia cumplidos tan felizmente sus votos. Determinóse sin pérdida de tiempo que pasase una comision á co-

(1) Digno es de recordarse en este punto un hecho que honra sobremanera á don Manuel Masa de la Vega, miembro de la Junta de Gobierno. Cuando se hallaba la comision en conferencia con el Sr. Carratalá, se presentó dicho individuo, que acababa de llegar de Moron y manifestó á S. E. que animaba á la mayor parte de los pueblos de la provincia el mismo espíritu que á la capital, aconsejándole, valido de su antigua amistad, que cediese á tan irresistible impulso, lo cual influyó mucho en su ánimo para que permaneciese pasivo en cierto modo á vista de los hechos, que tonian lugar en Sevilla. Deseosa la Junta de que sean estimados, cual merecen los servicios prestados por el señor Masa á la causa de la nacion, no ha querido que se omita este hecho, que tanto le recomienda para con sus compatriotas.

municar todo lo ocurrido al gefe de las armas, y al par que se le hacia tambien por escrito, y recayó el nombramiento en los señores don Miguel Dominguez y Guevara, don Felix Herrera de la Riva, don Manuel Lopez Cepero, don Juan Chinchilla, don José Moreno Flores, don Francisco Balestroni, y don Carlos Gonzalez Llanos, el cual como gefe político de la provincia se encargó de la presidencia.

Resolvióse entretanto que los comandantes del II y IV batallon de la milicia nacional dispusieran que se situasen en la plaza de la Constitucion las compañías, que de órden del señor alcalde primero se encontraban en sus respectivos cuarteles y que reuniéndose la fuerza ciudadana al toque de generala, se pudiese aquella junta á cubierto de cualquiera tentativa de la fuerza militar. Echáronse á vuelo las campanas con tan anhelado y fáusto acontecimiento y corrió á la plaza pública un pueblo inmenso, lleno de entusiasmo, á dar testimonio del alborozo, que experimentaba, prodigando los vivas y aclamaciones á los caros objetos de su adoracion, por quienes tan cruda opresion habia sufrido. Apareció al par entre la muchedumbre el síndico del Exmo. ayuntamiento y comandante del tercer batallon de la milicia nacional, don José Ramos y Gonzalez, que se habia visto obligado á espatriarse en diciembre último, huyendo de la tiranía de los ayacuchos, y su presencia contribuyó á aumentar el júbilo, que á todos los pechos animaba.

Tornó á pocos momentos la comision, que habia ido á conferenciar con el gefe de la fuerza armada, y manifestó que deseaba aquel saber por escrito lo que el ayuntamiento reunido con las personas influyentes habia resuelto. No desconoció la junta que era este un lazo tendido astutamente para ganar algun tiempo y para apoderarse de los nombres de los que á tan respetable asamblea habian concurrido; pero satisfecha de que su comportamiento llevaba en sí el sello de la nobleza y que se encaminaba solo al bien de la humanidad ofendida y á la salvacion de la libertad y de la Reina, no titubeó un ins-

tante en acordar que se estendiese un acta solemne de todo lo que hasta entónces se habia verificado. Designáronse para efectuarlo con la prontitud posible á los señores don José María Fernandez, don José Geofrin, y don Manuel Lopez Cepero, y mientras tanto se trató de llevar á cabo el nombramiento de la Junta provisional de Gobierno, que debia regir los destinos de la Provincia, puesta al frente del cambio, que se acababa de consumir. Propusieronse vários medios para lograr el objeto deseado y prevaleció últimamente la opinion de los que eran de dictámen que la Junta mencionada debia componerse de nueve individuos, nombrados por tres de cada una de las clases de la sociedad; por espresarse de esta manera mas libre y latamente la voluntad del pueblo.

Efectuóse, pues, en la indicada forma la eleccion de compromisarios (1) y despejada la sala capitular, procedióse al nombramiento de la Junta provisional, que recayó en los señores don Miguel Dominguez y Guevara, presidente, don José Ramos y Gonzalez, don Ramon Barbaza, don Joaquin Serra, don Manuel Lopez Cepero, don Tomas Llaguno, don Juan Bautista Arizpe, don Felix Herrera de la Riva, vocales, y don Juan Chinchilla, secretario.

Nombrada ya la Junta provisional de gobierno, fué su primer cuidado el asegurar la situacion creada, designando nuevos gefes para las fuerzas militares, cuyos nombramientos recayeron unánimemente en el Exmo. señor don Francisco de Paula Figueras, para capitan general de la provincia, y don Juan de Lara, para segundo cabo. Participó la Junta al mismo tiempo á to-

(1) Los señores que merecieron esta confianza fueron don Joaquin Serra, don Miguel Diaz Luque, don José Ramos y Gonzalez, don Miguel Dominguez y Guevara, don Francisco de Castro, don Juan Bautista de Arizpe, don Diego de Puig, don Narciso Bonaplata, don Francisco Javier de la Borbolla, don Juan Antonio Mendez, don Blas Mauriño, don Francisco Lopez Rodas, don Manuel Rodriguez, don Tomas Llaguno, don José Garcia Marquez, don Manuel Palacios, don Francisco Rivero, don José Maria Giorla, don Baltazar Richi, don Manuel Florencio de Quintana, don Pedro Ramon Balboa, don Juan Baquerizo, don Manuel Lopez Cepero, don Juan Chinchilla, don Perfecto Gandarias, don Felix Herrera de la Riva, don Blas Perez, don Ramon Barbaza, don Teodoro Fernandez de la Somera, don Carlos Gonzalez Llanos, don Juan de Lara, y don Leopoldo Decombe.

das las ciudades, que en igual caso se encontraban, que habia logrado romper Sevilla sus cadenas, é invitando á seguir su ejemplo á las demas poblaciones de la metrópoli, puso en juego todos los medios, con que entónces contaba, para conseguirlo. No desanimó Carratalá por cuánto á su vista pasaba y antes bien creyó que seguido de las tropas, que guarnecian la plaza, le seria fácil restablecer el imperio de su espada. Pero engañábase: la Junta provisional de Gobierno habia tenido ya la satisfaccion de saber que podia contar muy en breve con la mayor parte de los bizarros, que habian antes obedecido las órdenes de aquel tiránico gefe y así sucedió efectivamente. La seccion de artilleria rodada, que se alojaba en el estinguido convento de la Trinidad, aunque desamparada de sus gefes naturales, se presentó en la plaza de la Constitucion á las dos de la tarde del 19: aclamó con el mas vivo entusiásmo los objetos del amor de los españoles y recibió de la Junta en nombre de la patria las mas altas gracias por la conducta observada en aquellos momentos de peligro. Siguieron este ejemplo saludable el primero y tercero batallon del regimiento de Aragon, al mando de su teniente coronel mayor el bizaro Ochotorena, no pudiendo permanecer por mas tiempo sordos al grito de sus hermanos y corrieron á estrecharlos en sus brazos, presentando á la capital de Andalucía un espectáculo grandioso y hundiendo en la desesperacion al obstinado Carratalá, que vióse entónces obligado á abandonar á Sevilla. Todas las tropas, que se encontraban acaso en la plaza, imitaron esta noble conducta y halláronse en poco tiempo abandonados de todo el mundo los que habian arrebatado á su patria la espléndida corona de América.

Retiráronse, no obstante, de la ciudad los escuadrones del regimiento de la Constitucion casi al mismo tiempo que esto sucedia, instigados por su gefe el brigadier Puerto, ó temerosos quizá de que el pueblo, á quien habian alanceado, tratase de tomar en ellos venganza; dirigiéndose en busca del ejército, que mandaba el general Wan-halen. Mas se equivocaron; porque el pueblo de Sevilla, dócil mas que ningun otro, habia olvidado los ultrajes sufridos y solo

pensaba en solemnizar su triunfo, perdonando generoso á sus ofensores. Ni un grito sedicioso, ni una voz descompuesta turbó la alegría, que reinaba en todos los semblantes: así desmentía Sevilla las calumnias groseras, con que se habia querido manchar su frente y así respondia á las injurias de sus pérfidos detractores. Tan solo exigió la Junta provisional que desalojase el coronel Boiguez la ciudad, por no adherirse al alzamiento y abrigar al propio tiempo la idea de seducir á los batallones, que habian estado á sus órdenes; cuya medida en extremo previsora y sensata mereció el aplauso del pueblo y de los mismos oficiales del regimiento de Aragon, á quienes trató despues de sediciosos en una proclama, que dirigió desde Cádiz el mismo coronel á las tropas.

Quedó sin embargo la ciudad escasa de fuerzas militares: el estado mayor del ejército, los oficiales de los cuerpos facultativos en su mayor parte y todas las autoridades, en fin, habian desaparecido casi al mismo tiempo, dejando en un estado de dislocacion completa á la capital de este antiguo reino. Apenas se contaba con un solo caballo y aunque habian ofrecido á la Junta sus servicios el Exmo. señor don Tomas del Anillo, comandante general de artillería, y los oficiales del ministerio de este arma, asi como tambien los destinados á la fundicion de cañones; no podia en manera alguna decirse que Sevilla contaba con recursos de defensa, por el abandono en que habia estado largo tiempo su maestranza. Conocieron esta necesidad urgente los ilustres caudillos, que la Junta habia colocado al frente de la provincia y trataron desde luego de organizar un ejército de reserva, si bien escaseaban al mas alto punto los medios de llevar á cabo esta empresa.

Los desaciertos cometidos por un ministerio tan anti-popular é ignorante como obstinado y falaz, habian abierto una honda llaga en la Hacienda pública y desquiciado enteramente todas las rentas del Estado. Pensaron los últimos consejeros del soldado ambicioso ahogar el grito de los pueblos, alhagándolos con la supresion de varias contribuciones é impuestos y solo consiguieron dar á conocer sus depravadas miras. Suprimir las

contribuciones indirectas en los críticos momentos de una revolución, sin haber planteado de antemano un sistema tributario mas beneficioso y llevadero para el país, era dar una insigne prueba de mala fé, prueba que estaba al alcance de todo el mundo, al ver que se desatendia el cobro de los impuestos directos y aun se escortaba á los pueblos á que no los pagasen. Verdad es que no habian recibido la sancion de las Córtes y que sin este requisito no podian en manera alguna exigirse constitucionalmente las contribuciones. ¿Mas qué respetos podian arredrar á quien habia hollado las mas sagradas leyes y faltado á sus juramentos?.....Quiso el gobierno de Espartero destruir cuanto existia para hacer imposible todo otro gobierno, que no cifrase su vida en los monopolios y en los ágios, é imperar despues de engañados los pueblos, mas desembarazado y libre. Pero los españoles comprendieron que era este un nuevo ardid para domeñar su valor y amenguar su independecia y rechazaron unánimes los pretendidos beneficios del tirano, á fuer de valerosos hijos de Pelayo.

Tamaños desórdenes, introducidos en la Hacienda nacional por quien debiera poner enmienda en los que antes existian, no pudieron ménos de causar graves perjuicios á las rentas de esta provincia, que se veía sobrecargada de obligaciones, no siendo aquellas bastantes á atender ni aun á las mas perentorias y sagradas. Faltaban, en fin, todos los recursos necesarios á un buen gobierno y no era fácil, sin alterar de nuevo la tranquilidad pública, restablecer las rentas abolidas por el ministerio anárquico de Madrid. Espuso estas consideraciones á la Junta provisional de Gobierno su digno miembro don Ramon Barbaza, nombrado intendente de la provincia por haber renunciado este cargo don Pedro Garcia, y deseosa aquella de no agravar las clases del Estado,equivó en cuanto le fué compatible con la salvacion del país, que habia puesto en sus manos los destinos públicos, los medios de esacción; juzgando por otra parte que no se veria en el caso de usar de ellos, por hallarse el enemigo de la patria á larga distancia de nuestros muros. Sevilla no tuvo en aquellos dias de jú-

bilo ningun quebranto que sufrir en sus intereses, ni en las fortunas de sus moradores.

Resolvió, no obstante, la Junta provisional de Gobierno un alistamiento general entre los ciudadanos, que podian llevar las armas y acordó movilizar la milicia ciudadana, llamando á los licenciados del ejército, para que estuviesen prontos á impedir cualquier agresion del poder espirante de Espartero. No desatendió tampoco la fortificacion de esta plaza y recomendó al cuidado del Exmo. señor capitan general cuanto tenia relacion con este punto importante. La Junta provisional lo esperaba todo de este ilustre caudillo y el triunfo glorioso, que ha alcanzado Sevilla bajo su conducta, prueba que no se equivocó en sus esperanzas.

Llamó tambien vivamente la atencion de la Junta el estado, que presentaba la provincia de Huelva, tiranizada por su comandante general Somóza, el cual había cometido el atentado de deportar sus mejores hijos, temeroso de que imitasen el ejemplo de Sevilla. Lastimaba y ofendía este comportamiento la causa de Espartero, sirviendo solamente para encender los ánimos y apartarlos con mas presura de su devocion y obediencia. Asi fué que los buenos patricios de aquella villa acudieron con sus quejas á nuestra Junta provisional y deseosa esta de quebrantar en todas partes el yugo de la tiranía, no titubeó un punto en mandar á dicha provincia una columna expedicionaria á las órdenes del brigadier don Manuel Pomar y Marquez, el cual logró en breve tiempo libertar á Huelva de la opresion, que sobre ella pesaba.

Habian sido detenidos en el Carpio los correos de Madrid, cumpliendo con la descabellada y absurda orden del ministerio, que se encaminaba á incomunicar los pueblos pronunciados, y carecía absolutamente de noticias respecto á la córte, si bien abundaban de otros puntos, que con la rapidez del rayo seguian el movimiento nacional, con asombro de los mandarines y de los consejeros de Buena-vista. Casi todas las capitales de Galicia se habian levantado y las pocas poblaciones, que restaban pasivas en Andalucía habian hecho otro tanto con el ejemplo de Córdo-

va, Ceuta y Algeciras. Por todas partes se desmoronaba el edificio de la tiranía, porque todo el mundo se apresuraba á volverle las espaldas y Sevilla tuvo en aquellos días el placer de aumentar el número de los valientes, que habian abrazado su causa, con dos compañías del regimiento de Galicia, á las órdenes del distinguido comandante don Domingo Vila.

Llegaron por fin los correos detenidos y con ellos multitud de nuevas, prósperas unas y adversas otras para el alzamiento nacional. Súpose que Cartajena, Murcia, Palencia, Burgos y otras muchas ciudades iban sacudiendo el yugo del gobierno de Madrid, desacreditado ya y vacilante, al mismo tiempo que se confirmó la desgracia de Reus, que habia sido bombardeada por Zurbano y se aseguró que Espartero habia salido de la córte con direccion á Valencia, determinado segun decia él mismo en su segundo manifiesto, á hollar con pié firme todos los escollos, que encontrára y á reducir á los amotinados con una *voluntad de hierro y un corazon de bronce*. Este hecho, á que nadie queria dar crédito por lo imprudente y fuera de sazón, vino á decidir de la suerte del huésped de Buena-Vista, advirtiéndole á los pueblos de que nada podian esperar ya de quien tan osadamente bajaba de las gradas del trono para empapar en sangre la noble investidura, con que se hallaba revestido: este hecho probó que Espartero hacía suya y personal la cuestion, que hasta entonces habia sido solo de conveniencia y de principios y el pueblo, que así lo comprendió en todas partes, no tardó en levantar el guante que se le arrojaba.

Enardeció los ánimos de los sevillanos aquella declaracion, que era la enseña de una nueva guerra civil, mas terrible y desastrosa que la terminada en los campos de Vergara, y resolvieron á sostener la lucha con que se les brindaba, caso de que Espartero alcanzase algun triunfo. Habia pedido Córdoba á nuestra Junta provisional algunas fuerzas para poder contrarrestar cualesquiera tentativa de los enemigos y la Junta no titubeó en enviárselas, si bien no llegaron á operar en aquella provincia por los acontecimientos, que sobrevinieron mas adelante.

Acampaba á la sazón al frente de Granada el general don Antonio Wan-Halen, demasiado célebre en la historia de nuestros desastres y revueltas, amenazando destruirla sinó doblaba el cuello ante el yugo, que le preparaba. Pero asombrado al contemplar la actitud imponente de aquel pueblo heróico, mermaidas sus fuerzas por la bizarra oposicion, que encontró en los llanos de la deliciosa vega y creyendo tal vez mas fácil el reducir á nuestra ciudad **INVICTA** á su dominio, ó sediento de mas rica presa, revolvió sobre las márgenes del pacífico Guadalquivir, cuyos hijos alzaron entónces sus frentes serenas y tranquilas para contemplar la marcha del tirano.

Súpose casi al mismo tiempo que llegó esta noticia á nuestros muros que el general don Ramon María Narvaez, habia salido de Valencia para socorrer á Teruel y mas adelante que con su acostumbrada presteza habia desbaratado la division Enna, disponiéndose despues para caer sobre la capital del reino, que permanecia aun rehácia y adicta á la causa del huésped de Buena-Vista. Habíase tambien establecido en Barcelona el gobierno provisional de la nacion, cuyos primeros actos se enderezaron á destituir á Espartero de la regencia y á nombrar generales, que se encargasen del mando en gefe de los ejércitos de operaciones, para atender á cualquiera parte con la rapidez, que las circunstancias exigian. Nombró el general Serrano, que se habia puesto al frente de la revolucion como ministro universal, á don Manuel de la Concha para que se encargase de la organizacion de las tropas andaluzas y llegó éste á Málaga el 3 de Julio, en donde fué recibido con las mayores aclamaciones, saliendo el 5 para Granada, que no manifestó ménos júbilo á la presencia de tan valeroso caudillo. Pero algunas rivalidades escitadas en mal hora por los enemigos de la causa del pueblo, impidieron que pudiese Concha aprestarse para operar sobre el ejército, que mandaba Wan-Halen, tan pronto como reclaman las circunstancias y hubiera él deseado para estorbar su marcha sobre Sevilla.

Saqueó el enemigo en su paso las mas pingües poblaciones, manchóse con la sangre de los mas virtuosos patricios y juzgó que

la ciudad leal, que abrigaba en su seno los restos de san Fernando, le abriría sus puertas, para gozarse despues en la amargura de sus hijos. Empero fueron vanas sus esperanzas y sus criminales deseos. La Junta de Gobierno, que hoy se envanece con la victoria alcanzada por sus compatriotas, habia recibido ya solemnemente de manos del pueblo la investidura del poder supremo (1) y usó de este poder con la energía y resolucion que reclamaban tan apremiantes circunstancias. Llamó á las armas bajo las penas mas severas á todos los habitantes de la provincia, convocó en un término preciso á todos los licenciados del ejército, exigió las armas y caballos que podian utilizarse en defensa de la capital y declaró, en fin, que estaba determinada á sostenerse á toda costa contra el poder nefando de los invasores. (Documento n.º 3) Encomendó tambien el gobierno político de la provincia, vacante por la fuga imprevista del señor Llanos, al ex-diputado á Córtes don Joaquin Muñoz Bueno, que le habia sido recomendado particularmente por su actividad y patriotismo y no omitió últimamente ningun medio de los que podian conducir en aquellos momentos á la salvacion y defensa de la provincia.

(1) Deseando la Junta provisional que fuese el nombramiento de la Junta propietaria de Gobierno, fruto de la voluntad espresa de Sevilla, excitó á todas las clases del Estado para que eligieran sus representantes, y reunidos estos la noche del 26 de Junio en la sala capitular del Exmo. ayuntamiento, merecieron la confianza de aquella asamblea los señores don Miguel Dominguez y Guevara (presidente) don José Ramos y Gonzalez, don Tomas de Llaguno, don Joaquin Serra, don Manuel Lopez Cepero, don Diego Puig, don Juan Bautista Arizpe, don Domingo Tomas de Ochotorena (vocales) y don Juan Chinchilla (secretario.)

Tomaron parte en la eleccion las clases y corporaciones siguientes.—Comerciantes, clero capitular y parroquial, labradores, propietarios, artesanos, universidad literaria, abogados, tribunal y juzgados, curiales, empleados, ayuntamiento, diputacion provincial, colegio de medicina, academia de bellas letras, idem. de nobles artes, sociedad económica y milicia nacional de todas armas. Designáronse para secretario y escrutadores á los señores don José Maria Fernandez, don Pedro Luis Huidobro, don Juan de Dios Govantes Vizarron, don Antonio Riverá y don Juan Chinchilla, reinando durante este acto solemne la mayor circunspeccion y decoro

Poco tiempo despues enviaron algunos partidos sus representantes, habiendo tomado parte solamente en los asuntos de la Junta de Gobierno, los señores don Ignacio Cantabrana, don Manuel Masa de la Vega y don Juan Brabander.

El virtuoso gefe, que por fortuna de Sevilla se hallaba al frente de la milicia, creyó también conveniente para reanimar el entusiasmo público hacer un alarde de las fuerzas, con que contaba la capital de Andalucía y reuniéndolas en la Alameda vieja les dirigió su entusiasta acento en esta forma: «Soldados: el general que no pudo domar á la heroica Granada, aquel á quien derrotó la opinion pública y el valor de los hijos del Genil, viene á buscar á los del Bétis. La gloria os espera. Firmes en vuestros juramentos, dispuestos á sacar á la Reina de la esclavitud en que gime y á salvar las leyes patrias, lo aguardais con aquella terrible calma, que anuncia la decision y seguridad. ¡Que venga! ¡Que venga!.....»

«Nacionales: vais á defender vuestros hogares, esposas, padres é hijos, al mismo tiempo que la Constitucion, la Reina y la independencia nacional. ¡Qué causa mas justa pudiérais abrazar! ¡Qué laurel mas brillante pudiera coronaros?.....Sevilla: venid á mí: os llamo á las armas para combatir por vuestro pronunciamiento: haced ver otra vez que es verdad aquello de que *los sevillanos las palabras en las manos suelen tener.* Basta ya. Advierto en vuestros semblantes la expresion del denuedo. Consumemos la obra. La España, la Europa nos contempla. Séamos dignos de nuestro nombre. Estoy resuelto contando con vuestro brio á sepultarme, si necesario fuese bajo las murallas de Sevilla, primero que retroceder un palmo de terreno. Una vez se muere. ¡Miserable el que no sabe escoger el momento! Ya lo he dicho. El guante está alzado. ¡Que venga ¡que venga el que se retiró delante de Granada! Con vosotros los espera vuestro general.»

No desatendió por su parte la Junta de Gobierno los medios de subvenir á las necesidades de tan críticas circunstancias y dispuso contraer un empréstito de 25.000 duros con el comercio de esta ciudad y otro de 250.000 reales mas adelante, resolviendo al mismo tiempo imponer una contribucion de una mensualidad sobre las fincas urbanas y dos sobre las rústicas. Juzgó la Junta, que no podia prescindir de semejantes medidas, sin esponer la seguridad de

la capital y de toda la provincia, y antepuso el bien-estar común á toda otra consideracion, atendible en casos ménos peligrosos; imponiendo ademas la contribucion reintegrable de dos millones de reales á capitalistas. ¿Ni cómo mantener sobre las armas á las bizarras tropas que guarnecen á Sevilla, ni á los cuerpos, que por encanto se creaban?... ¿De qué manera se hubiera logrado abastecer de viveres y municiones los puntos, que desde luego aparecian mas comprometidos y dar á esta ciudad abierta el aspecto de una plaza fuerte?... El tiempo ha justificado plenamente su conducta. Adelantábase en tanto el destructor de Barcelona hácia los muros de nuestra inmortal ciudad y conociendo el bizarro Figueras cuan útil seria señalar los puestos, que habia de defender cada uno de los cuerpos del ejército y milicia nacional, dispuso celebrar una *alarma falsa* el 6 de julio, invitando al propio tiempo á los paisanos armados á que se presentasen al presidente del ayuntamiento para que este les designase los puntos que deberian cubrir en caso de asedio. (1) Dividió tambien la ciudad en cinco distritos militares, al mando de los generales don Francisco Armero, (2) don José Marron, señor marques de la Concordia, don Juan Gonzalez Anleo y del

(1) Para lograr este objeto se dividió la ciudad en cinco cuarteles: á saber:

Cuartel 1.º—Parroquias: Sagrario y Salvador.—Cuartel 2.º—Parroquias: san Bartolomé, santa Cruz, san Bernardo, san Estevan, santa Catalina, san Roman, san Roque, san Pedro y Santiago.—Cuartel 3.º—San Juan de la Palma, san Julian, santa Lucía, san Lorenzo, san Gil, santa Marina, san Marcos, san Martin y Omnium Sanctorum.—Cuartel 4.º—Santa Ana y la O.—Cuartel 5.º—San Andrés, san Miguel, santa Maria la Blanca, la Magdalena, san Nicolas, san Isidoro, san Ildefonso y san Vicente.

La quinta seccion del Sagrario, la cuarta de la Magdalena y la quinta de san Vicente formaban unidas una sola seccion. Los gefes que se designaron para estos cuarteles fueron don Manuel Carranza, don Cristobal Sanchez, don Francisco Borja Muñoz, don Manuel Herrera, don José Maria Muriño, don Miguel Bacet, don Roque Cia, don Miguel Ruiz Martinez, don Francisco Pardo, don Pedro Garciaña, don José Dorye, don Miguel Gutierrez de la Rasilla, don Manuel Gonzalez y Sanchez, don Miguel Fernandez Cucto, don Jorge Diaz Martinez, don Juan de la Herran y don Manuel Porma.

(2) Aunque el primer distrito fué confiado al Exmo. señor don José Primo de Rivera, luego que esta Junta nombró á dicho señor comandante general de la Armada, recayó el mando en el Exmo. señor don Francisco Armero, no ménos digno de obtenerle y que dió pruebas de su valor y patriotismo en los terribles días del memorable sitio.

brigadier graduado don Domingo Tomas de Ochotorena, los cuales se hicieron cargo desde luego de sus respectivos puntos. La decisión y bizarría que se notaban en los semblantes de los milicianos y soldados, que al primer toque se presentaron en sus respectivos sitios, parecían ser preságios de la victoria: la ciudad contempló llena de entusiasmo á sus defensores, y confió desde entónces en que no pisarian los enemigos su sagrado recinto.

Habíanse formado, como se acaba de indicar, cuerpos provisionales, de caballería é infantería, compuestos de los licenciados del ejército, en cuya operacion habia desplegado una actividad prodigiosa el señor don Juan de Lara, y animaba á todos cuantos empuñaban las armas el mismo espíritu. Pero la Junta de Gobierno, que conocía la índole de este pueblo entusiásta; de este pueblo, que tan altos sentimientos abriga, quiso coronar tan grande obra, despertando todos sus antiguos y gloriosos recuerdos. Sabía la Junta que era este el mejor medio de cesaltar almas tan nobles, como las de los descendientes de san Fernando, y no titubeó, al acercarse el día 8 á las murallas el enemigo de la patria y de la Reina, en desplegar al viento el estandarte invicto de aquel rey santo, como paladium de nuestra libertad y de nuestras venerandas leyes. Este pensamiento no pudo ménos de encontrar eco en los corazones de todos los buenos patriócos; y cuando en procesion solemne y marcial recorrió aquella inmortal enseña nuestros baluartes en manos de un sacerdote digno y venerado, (1) ardió en todos los pechos el sagrado fuego, que alimentó á nuestros mayores y corrieron por los rostros de los valientes lágrimas de ardiente entusiasmo. El pendon que habia sido tan

(1) La Junta de Gobierno experimenta un placer indefinible, al tener ocasion en que elogiar dignamente las altas prendas del señor don Manuel Lopez Cepero, su digno miembro, el cual condujo en aquel dia memorable la bandera de san Fernando. Testigo esta Junta del acendrado valor y patriotismo, que ha desplegado el señor Cepero en las mas comprometidas circunstancias, no puede ménos de tributarle en este lugar las justas alabanzas, á que se ha hecho acreedor por su heroico comportamiento, recomendando su ejemplo á los buenos patriócos y su nombre á la posteridad.

tas veces símbolo de la victoria, que absorbía en sí seis siglos de gloriosos recuerdos para los castellanos, decidió con su presencia del triunfo de nuestra causa; porque era esta la de la libertad y del trono y velaba el rey santo por la salvacion de su inocente nieta y por la libertad del pueblo, á quien tantos afanes habia prodigado en vida.

Congregáronse alrededor de aquella bandera santa todos los moradores de Sevilla y confundiéronse al par todas las clases y todos los intereses en uno: Sevilla no tuvo desde aquel momento mas que un corazon y un alma. Un solo deseo se veía pintado en todos los semblantes: el esterminio de los tiranos y la salvacion de la libertad y de la Reina. La ciudad que antes respiraba solo placeres y delicias, la sultana oriental, la reina de Andalucía trocó sus galas y muelle blandura por la dureza de las armas y con una voluntad firme y un corazon inflamado aguardó impaciente el momento de la pelea. Al mismo tiempo que esto sucedía enarbolábase en la Giralda el pabellon nacional, como signo de la resolucion tomada por nuestros defensores, por todos los valientes.

No bien habia acabado de ofrecer Sevilla al mundo entero tan alto y sublime espectáculo, cuando el general Wan-Halen, que habia adelantado su vanguardia hasta muy corta distancia de nuestras avanzadas, envió un parlamento con pliegos para la autoridad municipal, y para el gefe de los bizarros batallones de Aragon, que habian abrazado la causa de los buenos. Declarada en estado de sitio la plaza de Sevilla por el Exmo. señor capitán general y reconocido este por el único gefe de las armas, (Documento n.º 4) no pudo en manera alguna consentir en lo que el enemigo astutamente pretendía y la respuesta que dió al parlamentario fué digna de sus virtudes y de la confianza que en él habia depositado el pueblo sevillano. «Volved y decid á vuestro general que use para en adelante de medios mas nobles y que en Sevilla le aguarda un caballero.»

Esta contestacion avisó al tirano de que habia menester, para subyugar á Sevilla, habérselas con hombres pundonorosos y

decididos, con hombres que jamas habian sido traidores á su patria; y despechado, al ver que sus arteras maquinaciones no habian tenido fruto alguno, resolvió descargar toda su bárbara saña sobre la ciudad inocente y leal que la libertad de su patria y el trono de su Reina defendia. Asentó Wan-Halen su campo en Alcalá de Guadaira y revolviendo en su mente el ominoso triunfo alcanzado sobre Barcelona, creyó que el medio mas seguro para poner á cubierto su cobardía y someter al nefando yugo nuestra heróica Sevilla, sería el de incendiar sus magníficos templos y suntuosos palacios, enterrando al par á sus valientes hijos entre las ruinas. Pidió para conseguir este protervo objeto á la ciudad de Cádiz artillería de grueso calibre y esta ciudad no titubeó en abastecer al tirano de armas y municiones para destruir á Sevilla.

La Junta de Gobierno, atenta á la felicidad comun de la península, quisiera echar un velo espesísimo sobre estos hechos, que con tan negro colorido pintan á la ciudad de Cádiz, á la cuna ilustre de la libertad de España. Pero no puede en modo alguno reprimir la justa queja, que abriga contra una poblacion, á quien habia dirigido su voz (Documento n.º 5) y cuyas creencias, cuyos recuerdos, cuyos intereses y costumbres la unian tan estrechamente con la capital de la metrópoli. Cádiz ha dado al mundo un ejemplo funesto y pernicioso, Cádiz ha escandalizado á la humanidad entera y ha manchado sus mejores timbres con la sangrienta nota de fratricida. La posteridad verá en la historia tamaño desacato y apenas tendrá valor para darle crédito; la posteridad leerá asombrada los nombres de los que á tan infausta empresa cooperaron y los señalará con la marca de los réprobos y lanzarán sobre ellos todas las generaciones su maldición eterna. He aquí el premio que la historia destina en los futuros siglos á los hombres desnaturalizados, que vuelven sus armas contra sus hermanos y que se gozan en su destruccion y ruina.

Pidió Wan-Halen artillería de grueso calibre para arrasar á Sevilla y no tardó Cádiz un momento en remitírsela. Pero en-

tre tanto juzgó el cobarde que podia alcanzar por la astucia lo que desesperaba lograr por la fuerza: rodeó á la capital de espías y como nunca faltan traidores entre los buenos, supo bien pronto el estado de nuestra defensa y cual era el espíritu que animaba á los valientes, que habian jurado morir ó salvar á Sevilla. Dirigió el dia 11 al ayuntamiento constitucional una comunicacion, llena de amenazas y fieros, la cual ponía de manifiesto las pérfidas miras que animaban al poder espirante y el encarnizamiento y la cólera que el fatal Wan-Halen abrigaba contra los defensores de la capital de Andalucía. Invitaba en ella á la corporacion popular á que le abriese las puertas de la ciudad, y engreído con el soñado triunfo, esigia como condicion precisa para alcanzar su gracia, que fuese desarmada la milicia nacional y que se formase una Junta *igual á la de Madrid*, (1) para sostener el imperio de la tiranía, que la voluntad del pais habia derrocado en todas partes. Pensaba el traidor que era fácil llevar á cabo sus designios en una ciudad, donde solo existia un alma, donde ardía en todas las mentes un solo pensamiento. El gefe de nuestras tropas sorprendió esta intimacion y dióle por respuesta el silencio mas profundo. (Documento n.º 6.)

Pero en el mismo dia quiso el general enemigo dar otra prueba no ménos relevante de su bastardo proceder y despachó un espía con pliegos para el ayuntamiento, concebidos en la misma forma que los anteriores. Acompañó á estos pliegos una proclama, dirigida á los gefes y soldados de Aragon y dos despachos en blanco, uno de coronel para el que le abriese las puertas de la ciudad, ó bien le presentase la mayor parte de las fuerzas del referido regimiento de Aragon; y otro de comandante para el que mandaba el cuerpo franco, compuesto de los licenciados, fraguado en los mismos términos. Fué descubierto y dela-

(1) Con el objeto de sofocar el noble grito de las provincias se habia instalado en la córte una Junta, compuesta de individuos de la Diputacion provincial y del ayuntamiento. Esta Junta habia circularado un manifiesto, santificando á los *ayacuchos* y escitando á todos los pueblos á seguir su ejemplo; pero su voz fué desatendida y despreciadas sus predicciones.

tado este espía ante el Exmo Sr. capitán general por el conde de Lipa, de nación polaco, y acabáronse de poner en claro las miras poco nobles de un enemigo, que blasonaba por otra parte de contar con poderosas fuerzas para la conquista.

En vano fué que intentase introducir la desconfianza y el desaliento en la Cruzada santa, que se había levantado en defensa de la Constitución y de la Reina: oyó el pueblo la voz de sus gefes y sintió reanimarse su valor, resolviéndose de nuevo á cumplir los juramentos, que ante la bandera de san Fernando había hecho á la faz del mundo. Compartía la benemérita milicia nacional (1) las fatigas y vigiliass con sus hermanos del ejército y con los paisanos armados de la ciudad, y oíase en el silencio de la noche el grito de *alerta*, que repetido de boca en boca era la señal segura de la resolución, que se abrigaba en todos los pechos.

Llegó en estos días la nueva tan plausible para Sevilla, como funesta para la causa de Espartero, de que la división mandada por Carondelet, que se hallaba en el campo de Gibraltar, había secundado el alzamiento de la nación, lo cual fué de mal agüero para el sanguinario Wan-Halen. Había mandado este á aquel general que viniese también sobre Sevilla con el objeto de estrecharla por todas partes; y mal avenidos con esta idea los honrados oficiales de aquellos cuerpos, resolvieron unirse con sus compañeros y hermanos, antes que dar un paso hostil contra la capital de Andalucía. Mucho contribuyeron á este oportuno movimiento los trabajos y negociaciones emprendidos por nuestra Junta. Componíase esta división del segundo batallón del regimiento de Aragón, que militaba ya bajo nuestras banderas y de algunas compañías de Galicia, cuyos gefes defendían también nuestros mu-

(1) Uno de los pueblos, que mas entusiasmo mostraron por el alzamiento nacional fué Moron: sus milicianos nacionales en número de 142, excitaron desde su presentación en Sevilla la admiración pública, y en los días mas peligrosos del sitio, ostentaron mucha serenidad y bravura. La mayor parte de los pueblos se hicieron sordos al llamamiento de la Junta, siendo los únicos que á él respondieron Osuna, Utrera, Cantillana, los Palacios y algun otro, aunque en corto número y sin municionar á sus movilizados.

ros: era imposible que estos bizarros moviesen las armas contra sus antiguos camaradas. Así lo comprendió la Junta de Gobierno y así lo confirmaron los hechos. Dirigiéronse á Algeciras ambos batallones y pusieron á las órdenes del denodado brigadier don Antonio Ordoñez, presidente de la Junta de Gobierno, que se había instalado allí, por no haberse prestado Cádiz al alzamiento nacional.

No olvidó entre tanto nuestro ilustre y denodado caudillo poner á cubierto de cualquiera invasión á la capital, que tan vivamente confiaba en su acendrado valor y pericia. Estableció baterías numerosas en los puntos, que desde luego parecían estar mas espuestos á la injuria de los enemigos, promovió cuantos obstáculos se oponían al artillamiento completo de la ciudad y ayudado de los esfuerzos del cuerpo de ingenieros, aunque en poco número y allegadizos, logró asegurar el frente de la plaza, tratando al par de poner los flancos á cubierto de una tentativa inesperada. Fué tambien una de sus principales atenciones el establecer parques y repuestos en los puntos mas próximos á las baterías y mas seguros al mismo tiempo; designando el convento del Valle para parque general y la puerta del Osario, casa de Pilatos, Espumarejos, Inquisición y san Gil para repuestos de pólvora, situando en el colegio de san Telmo el laboratorio de fuegos artificiales y de cartuchos. Así como la formación de los cuerpos, de que se lleva hecha mención, había sido obra de un momento, así tambien se hicieron como por encanto todos los trabajos, que á este objeto se enderezaban. Y tanto los cuerpos de la maestranza y fundición, como el citado de ingenieros, mandado por el señor don Manuel Bayo, dieron en aquellos dias insignes pruebas del amor que á la libertad y á su Reina profesaban, rivalizando entre sí, seguros del triunfo de los buenos. Parecía difícil, cuando no imposible, que una población, cuyo recinto es tan vasto é irregular, pudiera elevarse al grado de una plaza fuerte; pero la constancia del gefe, que la Providencia había colocado entre nosotros, todo lo vencía y allanaba, aumentando al par su presencia el ar-

dor y entusiasmo de los que obedecían sus órdenes. La luneta del Osario, defendida por seis piezas de artillería de grueso calibre, era el puesto mas avanzado y desde el cual, segun todas las probabilidades, debería hacerse un fuego mas vivo sobre el enemigo. Llamó por esta causa la atención de los gefes de ingenieros aquella parte y asegurada su defensa convenientemente, establecióse una línea exterior de fuertes que estendiéndose de uno á otro lado del rio, pusieran la ciudad al abrigo de los invasores. Abasteciéronse de víveres los principales puntos, en cuya operacion asi como en otras muchas importantes, tuvo una parte activa la Comision de armamento y defensa, y no se descuidó el adoptar cuantas medidas podian conducir al triunfo de la santa causa, que se habia proclamado. Levantábanse al mismo tiempo emplazamientos de madera en todos los puntos que podian ser atacados ó servir para la defensa; mas como estos trabajos habian menester por su solidez é importancia de algun espacio, no sin razon se recelaba, que no estuviesen terminados en el momento del peligro, si bien permanecía el enemigo encastillado en Alcalá de Guadaira.

Así pasaron algunos dias, anhelando siempre los defensores de Sevilla que el general Wan-Halen, viniese á las manos, cuando en la tarde del 18 de Julio avisó el inteligente brigadier don José de Hezeta que desde la Giralda observaba todos sus movimientos, que pronunciaba aquel su marcha hácia la capital, pertrechado yá de las fatales máquinas, con que intentaba destruir nuestros hogares. Engrosáronse al toque de alarma las filas de los que velaban en los muros por la seguridad de Sevilla y viéronse radiar de entusiasmo sus semblantes, al contemplar de cerca á un enemigo, cuyo vencimiento era seguro; pues que militaban por nuestra parte la justicia y la humanidad y con ellas todos los recuerdos gloriosos, de que era simbolo el nombre del santo rey, cuya proteccion invocábamos. Acudieron en gran número los paisanos, que carecian de armas á demandarlas al general, que recorria las murallas, recibiendo las mas vehementes pruebas de entusiasmo; pero el abandono en que habia estado la provincia

respecto á este asunto, era causa de que apenas contasen los cuerpos creados nuevamente con las necesarias para sus plazas, y el valeroso Figueras tuvo el sentimiento de no poder utilizar los servicios de aquellos buenos patriotas.

Rechazado el general Espartero de Valencia y desconcertados sus planes, con los descalabros sufridos en Cataluña por Seoane y Zurbano, acudía á reforzar por otra parte las filas de nuestros enemigos y creyendo mas fácil el triunfo de lo que era en sí, confiaba en que Sevilla le sirviese de apoyo para la nueva guerra, en que pensaba envolver á esta nacion desventurada. Mas en nada disminuyó esta noticia, abultada á placer por los amigos del soldado ingrato, el ánimo de nuestros combatientes: oyéronla impávidos, y cuando vieron que las tropas de Wan-Halen caminaban ya hácia Sevilla, dijeron henchidos de entusiasmo: «Aumente cuanto quiera el número de sus guerreros el enemigo de nuestra patria: hemos jurado morir al pié de estos muros, y mientras mayores sean las fuerzas de los que con nosotros combatan, mas alta é inmarcesible será nuestra gloria.»

Acercáronse, pues, á nuestras almenas adelantando sin obstáculo alguno, hasta que dieron vista á la division de vanguardia, mandada por el bizarro brigadier don Francisco Moriones, el cual desplegó entónces algunas guerrillas para hacer un reconocimiento sobre el enemigo. Este movimiento produjo una ligera escaramuza, que no tuvo resultado alguno, pero que bastó sin embargo para contenerlo durante toda la noche del 18, (Documento n.º 7). Amaneció el dia 19 y con él comenzó á brillar la espléndida corona, que ciñe hoy las sienes de los hijos de este gran pueblo. Empeñóse entre nuestras escasas pero valientes tropas y las numerosas del ejército de Wan-Halen una reñida contienda á presencia de nuestra ciudad, en que desde luego dió aquel general inequívocas pruebas de su maldad y cobardia.

Habíanse replegado nuestras avanzadas sobre la Cruz del Campo, cuyo puesto era innacesible al enemigo, que intentó vana y desesperado de

alcanzar su objeto por mas esfuerzos que hizo, adelantó dos piezas de artillería, rompiendo el fuego de cañon contra el corto número de valientes, que ocupaban la posicion indicada. ¡Ejemplo digno de tenerse presente por cuantos militares abrigan sentimientos de honor! ¡Monstruoso atentado, que solo puede esplicarse con la conducta usada en todo el sitio por el desalmado Wan-Halen!....

Retiráronse, al ver este comportamiento, nuestras bizarras tropas con el mayor orden; pero no abandonaron el campo al enemigo, aunque las fuerzas de este aparecian muy superiores á las nuestras. Trabóse en los caños de Carmona un nuevo combate, en que hicieron prodigios de valor nuestros soldados y fueron los contrarios rechazados tres veces y puestos en vergonzosa fuga. Pero respondió á tanto arrojo el enemigo con su acostumbrada cobardía: usó entónces del arma mortífera, que habia disparado ya para mengua de la milicia, y como si nuestros bravos fuesen en tanto número como sus batallones, escupió sobre ellos multitud de balas rasas y granadas, haciendo algun estrago y obligándolos á retirarse, si bien con admirable concierto. (Documento n.º 8) ¡Llor eterno á los valerosos gallegos y á los bizarros carabineros, que tan alta prueba dieron de su virtud y heroismo!

Abanzaron al par los enemigos, ganosos de apoderarse de la Calzada, siendo siempre contenidos por las fuerzas que mandaba el denodado Moriones; cuando rompió nuestra batería del Osario el fuego de obus, para reprimirlos, teniendo lugar un hecho que será memorable en los anales del arma de artillería. Hallábase en aquella luneta el segundo gefe de estado mayor, don José Maria Cisneros, al dispararse los primeros tiros y notando que no habian alcanzado al punto que el enemigo ocupaba, trató de hacer un esfuerzo, para conseguirlo. Mandó sacar la cureña de la esplanada, colocando sobre el borde posterior de esta dos gruesos tablones; y asentando sobre ella las ruedas, quedó el obus con suficiente elevacion para jugar con mayores alcances y aumentar tambien la carga cuanto fuese necesario.

No pudo ser el resultado de esta operacion mas útil en aquellos momentos, ni de mas trascendencia para en adelante. Los enemigos, que se juzgaban seguros de nuestros fuegos en la Cruz del Campo, vieron caer sobre sus cabezas con estúpida sorpresa los proyectiles, esparciendo la confusion y el desórden al mismo tiempo entre sus filas. Incendiáronse los pastos, que rodeaban el parque establecido ya en la casa de Ranillas, que pudieron salvar con gran riesgo y trabajo, y aterrados de tanto estrago, no osaron dar un paso mas, retrayéndose á los edificios que rodean la Cruz citada. El fuego de nuestra batería era por otra parte muy activo y certero y como alcanzaban á tan enorme distancia los disparos, incurrió el enemigo en un error, que redundó en beneficio de nuestra ciudad y de nuestra causa.

Despachó Wan-Halen entre tanto un parlamentario, que habia sido en la tarde del 18 rechazado de nuestras avanzadas, y conducido á la presencia del Exmo. señor capitan general, le entregó pliegos para el ayuntamiento, en los cuales prodigada de nuevo las amenazas é intimaba la rendicion de Sevilla, dando seis horas de término para verificarla. (Documento n.º 9.) No obtuvo respuesta alguna á esta comunicacion y conoció por fin que estaba la capital de Andalucia resuelta á repeler con las armas agresion tan bárbara é injusta, como la que le amenazaba.

Sorprendidos los cónsules extranjeros de la conducta del general Wan-Halen, que habia hollado el derecho de gentes al invadir á Sevilla sin advertirles antes de su intento, recurrieron al Exmo. señor capitan general con el objeto de que los autorizase para dirigirse desde luego al citado gefe. Consintió en esta justa demanda nuestro caudillo y ofreció al cuerpo consular, para llevar á cabo sus deseos, cuantos medios dependiesen de su mano, probando asi cuán grande era la diferencia que ecsistía entre un general, que obraba en nombre de un gobierno establecido, y otro, á quien se daba el título de *rebelde*.

Hervía al mismo tiempo la capital de la metrópoli en los trabajos del artillamiento é improvisábanse por todas partes ba-

terias de obuses y morteros, que la defendiesen de los fuegos enemigos. Grande era el celo que en estos trabajos, hechos á presencia de los sitiadores, desplegaron los gefes del cuerpo de ingenieros y no menor la actividad que mostraban los de la artillería. Y si dignos de la estimacion de sus compatriotas habian aparecido, al acercarse á nuestros muros el ejército de Wan-Halen, mas dignos se manifestaron aun, cuando amenazada por todas partes la ciudad y bajo el fuego de las baterias contrarias, hicieron los mas altos esfuerzos para dar á Sevilla el aspecto de una plaza fuerte. Los antiguos torreones de Julio César, que habian visto pasar sobre sus almenas diez y nueve siglos, prestaron sus moles inmensas para llevar el peso de los cañones y desde la puerta de san Fernando á la torre de san Hermenegildo y de esta á la Barqueta contáronse multitud de baterias, algunas de las cuales comenzaron á jugar el mismo dia 19 contra las tropas enemigas. Cerrábanse al par de estos trabajos todas las calles, que desembocaban en el muro, con fuertes parapetos de barricas, echando asi una tercera línea de defensa; y mientras que en la ciudad no se omitía ningun desvelo con este objeto, formábase en Triana un recinto con diferentes órdenes de trincheras, cortando enteramente las calles de entrada y poniendo á aquel barrio en un estado respetable; al mismo tiempo que se habian inutilizado las barcas de Alcalá del Río y de la Algaba.

No debe pasarse en silencio el mérito contraido en aquel dia y en los siguientes por el cuerpo de Marina, que estableció sobre el Guadalquivir una bateria flotante, para defensa de san Telmo y puso el puente de barcas en disposicion de ser cortado fácil y prontamente en el momento del peligro. Sevilla no olvidará nunca tan distinguidos servicios, prestados á la santa causa de la libertad y del trono y conservará siempre, como un grato recuerdo de sus glorias, los nombres de los que á tal empresa concurrieron.

Habiase apoderado el enemigo desde la mañana del primer lavadero de la Calzada y roto los caños de Carmona para quitar el agua á la ciudad, tomando posesion del cortijo del Maestre-

escuela y estendiendo después algunas partidas de caballería sobre su izquierda, con ánimo de estrechar el asedio. Pero contenido por los fuegos de nuestro reducto del Osario y engañado, como queda dicho, por el prodigioso alcance de nuestros obuses, no adelantó un solo paso en todo el día y decidió, al parecer, plantear sus piezas de batir á una distancia inmensa, mostrando su impericia y falta de valor al mismo tiempo. Pasó toda la noche del 19, sin que el mas leve disparo turbase la calma, que en la ciudad reinaba, ni avisase de que teníamos el enemigo á las mismas puertas.

Apénas brilló el día 20 de julio, cuando notaron nuestros artilleros, que no habían los contrarios desaprovechado la noche del 19, construyendo una batería sobre la derecha de la Cruz del Campo con seis cañoneras, lo cual probaba que habían resuelto atacar la capital de Andalucía con todos sus ponderados recursos. Rompió en aquel momento el reducto del Osario el fuego de cañon contra las obras, que se levantaban é hicieron también los morteros, que se habían situado sobre la derecha de dicho fuerte. Grandes fueron los esfuerzos de los enemigos para concluir sus trabajos y no menores los practicados por nuestras baterías para destruirlos. Certeros y afortunados los disparos, que hacían nuestras piezas, lograron mas de una vez introducir la muerte y el espanto entre los operarios del ejército sitiador é inutilizaron sus comenzadas obras. En vano el enemigo usaba de la fuerza para obligar á los trabajadores á proseguirlas: aventuraban al acercarse solamente á las baterías sus vidas y apénas osaban los mismos instigadores dar un paso hácia ellas, fuera de la Cruz del Campo.

Pero activaba mientras tanto el enemigo la construcción de otra batería, la cual destinaba á incendiar y á destruir nuestros hogares y escudado con el molino de Vapor, llamado Santa Teresa, logró al cabo ponerla en actitud de romper los fuegos de mortero contra una ciudad abierta; probando al mundo la maldad que abrigaba en su seno, y dando inequívocas muestras de su infame cobardía. Conservaba aun en su mente ese mónstruo, cuyo apelli-

do no acertamos á pronunciar los castellanos (1) la imágen de la incendiada Barcelona: gozabase aun en su maldito triunfo y pensaba añadir á sus infernales trofeos la destruccion de la ciudad mas hermosa de España y que encierra los mas célebres monumentos de sus altos ingenios. Pero todo lo esperaba ya la capital de Andalucia de quien habia ametrallado á un corto número de sus defensores y cada nueva maldad del hombre sin pundonor que acampaba al frente de nuestras murallas, contribuía á aumentar el valor de nuestros bizarros compatriotas.

Reforzadas nuestras filas con la valiente columna, que venia de operar en la provincia de Huelva al mando del brigadier Pomar, y que habia entrado en la capital al amanecer de este dia, conduciendo seis cureñas para artilleria de plaza; podíase ya atender mas desahogadamente á los puntos que eran amenazados, y encargóse dicho gefe de la comandancia de Triana y de todos los pueblos de la derecha del Guadalquivir, para estorbar el paso al enemigo. Envió éste mientras tanto un parlamentario con pliegos para el Exmo. señor don Francisco de Paula Figueras, convencido ya de que sus anteriores esfuerzos no habian obtenido resultado alguno: exortábale en esta comunicacion (Documento n.º 10) á que desistiese de su propósito y afectando un language, mal avenido con su corazon de hierro, protestaba de su buena fé y paternales sentimientos, insistiendo al par en el desarme de la milicia ciudadana y exigiendo que fuesen declarados nulos los actos de la Junta. Abultaba tambien sus fuerzas y recursos, anunciando que en breves horas deberian incorporársele las tropas de Espartero y despues de pintar á su antojo el estado de la Península, terminaba anunciando que si no se le rendia la ciudad, estaba resuelto á romper el fuego, no cesando éste hasta alcanzar la mas completa sumision de Sevilla. Contestóle nuestro valeroso caudillo con la mas denodada entereza, despreciando sus amenazas y ratificándo-

(1) El autor no ha querido renunciar á esta idea, que fué emitida por un periódico de la corte y para que no pueda tachársele de plágio, conserva las mismas palabras.

se en cuanto antes había manifestado á la faz del mundo: asegúrole de nuevo que Sevilla estaba resuelta á defenderse hasta el último extremo, (Documento n.º 11) sepultándose él entre sus ruinas y advirtióle en fin que el medio mas seguro de evitar los males que tanto exageraba, era el de retirarse con sus soldados de las inmediaciones de Sevilla.

Palideció Wan-Halen al recibir tan decidida respuesta y animado solamente por el deseo de la venganza, apresuró el momento en que iba á aparecer á presencia del mundo con toda su horrenda desnudez, reproduciendo en la hermosa Sevilla las escenas terribles de la incendiada Barcelona. Mandó, pues, á sus bárbaros satélites romper el fuego de mortero y á las doce en punto del día comenzaron á llover sobre nuestra poblacion los mortíferos proyectiles, que llevaban por todas partes la destruccion y el sobresalto. Cundió instantáneamente la noticia de tan horrendo atentado y ardieron los pechos de los valientes en santa cólera, al mirar el incendio de nuestros tranquilos hogares; repitiendo todos el solemne juramento, que habian hecho ante el estandarte de san Fernando. Pero si los denodados defensores de nuestros muros abrigaban tan heróicos sentimientos, no estaban obligadas las tímidas doncellas, ni las respetables matronas á deponer sus temores, ni podian los ancianos, ni los niños empuñar un arma para defenderse del tirano.

Fué grande la consternacion, que infundieron las bombas en los descuidados moradores, que no esperaban de un general nacido en el suelo de Andalucía tan infame conducta; pero aunque en todos los rostros se veia pintada la indignacion mas profunda, no se oyó una sola frase, ni una palabra siquiera que se dirigiese á introducir el desaliento en nuestras filas. Lloraban las doncellas y las matronas; mas lloraban, al ver que eran reducidos á cenizas los preciados monumentos de su ciudad querida y que aplicaban el fuego á las terribles máquinas manos españolas y alimentadas á la sombra de nuestros lares.

Despachó en el momento mismo de comenzar el fuego enemigo el incansable Figueras un ayudante con pliegos para el ge-

neral en jefe de los ejércitos de Andalucía, don Manuel de la Concha, manifestándole cuan grande era el peligro, que á la ciudad amenazaba, si bien sus defensores estaban resueltos á perecer entre las ruinas. Avisábale de lo importante que seria para la causa de Sevilla y de la nacion entera el que se aprocsimase á las tropas de Wan-Halen con su valiente division y escortábale en fin vivamente á que así lo verificára.

Deseosa en tanto la autoridad civil de que no se cometiese desórden alguno en lo interior de la ciudad, habia dispuesto que dividida esta en cuatro cuarteles, estuviesen cada cual al cuidado de un miembro de la diputacion provincial, auxiliado de los alcaldes de barrio. Era su encargo, ademas de mantener el órden público inalterable, atender á los incendios, que produjeran los proyectiles y cooperar á apagarlos prontamente, en union de las compañías de bomberos, que con este objeto estaban á disposicion del jefe político, el cual se situó en el Consulado, como en lugar seguro, donde podia establecer cómodamente sus oficinas. Dignos de la estimacion y gratitud de sus compatriótas fueron los servicios, que en dias tan angustiosos prestaron á la causa del pueblo aquellas celosas compañías, dirigidas por gefes activos é inteligentes. Mientras los bizarros nacionales de otros batallones rivalizaban en valor y serenidad con las tropas del ejército, ponían los bomberos en salvo sus haciendas é intereses y vigilaban por la seguridad y tranquilidad pública; no habiendo que lamentar un solo desórden en tan funestos y atribulados dias, para confusion de los que pintaban nuestra ciudad entregada á los mas anárquicos escesos.

El cuerpo consular, que como queda indicado, habia recurrido á nuestro caudillo para que le permitiera entenderse directamente con Wan-Halen, acordó al ver que habian sido despreciados sus respectivos pabellones, dirigirle una comunicacion amistosa, reclamando la reparacion del desacato cometido (Documento n.º 12) y demandando el plazo necesario para poner á cubierto de cualquier suceso las personas y propiedades de los súbditos extranjeros. Contestó Wan-Halen manifestando á los consu-

les que había dirigido anteriormente al Ayuntamiento varias intimaciones, habiéndolo hecho también en el mismo día al general Figueras, con el objeto de evitar el lance, á que se veía precisado; pero que estando resuelto á apoderarse de la ciudad, á toda costa, aseguraba á cada uno de los cónsules que serian «respetadas religiosamente las casas de los súbditos extranjeros, con tal que estuviesen adornadas con la bandera de su respectiva nacion y no fuesen desde ellas hostilizadas sus tropas.» (Documento n.º 13.)

No satisfizo la comunicacion del cuerpo consular al vice-cónsul de S. M. Británica, y dirigió sin pérdida de tiempo al general Wan-Halen, una protesta enérgica, (Documento n.º 14) exigiendo que suspendiese al punto el bombardeo y que señalara al ménos treinta y seis horas de tregua, para que evacuasen los súbditos ingleses la poblacion, pudiendo al mismo tiempo salvar en parte sus propiedades. No fué la respuesta del gefe enemigo conforme á los deseos del vice-cónsul de Inglaterra, reduciéndose á esquivar la suspension del bombardeo, como aquel habia escigido, y asegurando no obstante, que si el general Figueras accedia á *suspender sus fuegos y todo acto hostil* por un número de horas mas corto, consentiría en la indicada escigencia; en prueba de lo cual mandaba cesar el fuego, que no volveria á romperse hasta que le provocasen á ello nuestras baterias. (Documento n.º 15.)

Cesó en verdad el fuego á las cinco y cuarto de la tarde; pero la bárbara saña del incendiario de Barcelona no había podido manifestarse mas al vivo en el espacio de cinco horas. Noventa y siete bombas babian sido disparadas por sus artilleros contra la ciudad, que hoy tiene el alto título de **IN-YRGA**, llevando donde quiera la destruccion; si bien la impericia de los que dirigian los fuegos y el remordimiento del nefando crimen, que cometían, hicieron que la mayor parte de los destructores proyectiles cayesen fuera del recinto de nuestros muros. Sufrieron, sin embargo, algunos puntos avanzados el mortífero fuego, siendo el fuerte de san Agustin el blanco de los sitiadores. Pero allí, como en todas partes, había valor en to-

dos los pechos y el que traza estas líneas tuvo la honra de escitar vivamente el entusiasmo y poner á cubierto de los fuegos enemigos á sus compañeros, que al ver sobre sus cabezas los aterradoros proyectiles, prorumpian en vivas á la libertad y á su reina.

Muy corta fué la tregua, que guardó el enemigo, apesar de las promesas, que al vice-cónsul británico habia hecho. Volvió á disparar al cabo de dos horas sus proyectiles y volvieron nuestras baterias á romper el fuego sobre sus operarios, que no descuidaban ocasion alguna para dar fin á los trabajos, que practicaban á la derecha de la Cruz del Campo. La noche puso término á nuestros disparos, si bien continuó el fuego del enemigo hasta despues de las nueve, tornando finalmente á quedar hundida la poblacion en el mas profundo silencio, apesar de haber arrojado el enemigo ciento veinte bombas en aquel azaroso dia.

Viendo entretanto el señor don Julian Williams que léjos de responder el general Wan-Halen á sus pretensiones, habia quebrantado su palabra, determinó dirigirle por última vez una comunicacion en extremo enérgica en la cual exijia en nombre de S. M. Británica que suspendiera por todo el dia 21 el bombardeo, (Documento n.º 16) haciéndole responsable, de no verificarlo, ante el gobierno de Espartero de los daños y perjuicios, que á los súbditos ingleses ocasionara su tenaz resistencia. La conducta observada al siguiente dia probó á los representantes de las naciones estrangeras del modo que Wan-Halen guardaba la fé debida á los gobiernos amigos. ¿Pero qué podian esperar los estraños del que tan cruel y bárbaramente destruía é incendiaba las mas ricas ciudades del pais, que para mengua propia le vió nacer?.....La contestacion recibida al dia siguiente fué otra prueba de su sinceridad mentida.

Si la tranquilidad de la noche del 20 apénas fué turbada por los fuegos de las guerrillas, que operaban sobre Monterey y los caños de Carmona, el dia 21 estaba destinado á presenciar el mas grande hecho, á que habia dado cima el pueblo

sevillano. El día 21 de Julio debía lucir radiante y esplendoroso para poner á esta ciudad leal al lado de las mas heróicas poblaciones del mundo, emulando las glorias de Gerona y Zaragoza y dando una leccion terrible á los tiranos, que cubiertos de baldon é ignominia imploran ahora un asilo en estrañas tierras.

Amaneció, pues, el dia 21 y desde muy temprano intentó el enemigo aproximarse á nuestras murallas, rompiendo al mismo tiempo un vivo fuego de mortero y cañon sobre nuestros baluartes. Habian logrado durante la noche dar cabo á la bateria establecida á la derecha de la Cruz del Campo, en donde como queda indicado, colocaron seis piezas de grueso calibre; pero apesar de la saña que manifestaron desde el momento de brillar el primer fogonazo, conocióse al punto cuan ineficaces eran sus disparos para abrir la brecha y cuan grande la ignorancia de los que habian dirigido aquellas operaciones. Comenzaron tambien el fuego nuestros bizarros artilleros en diferentes direcciones y alcanzaron en breve tiempo á detener la marcha de sus columnas, causándoles gran daño é introduciendo el desórden en sus filas. (Documento n.º 17.) Sostenía entretanto el reducido del Osario, aunque con fuerzas inferiores, un fuego vigoroso y certero, que encendia de cada vez mas la cólera de los sitiadores, los cuales no perdonaron instante alguno, en su proterva obra, lanzando sobre la ciudad **INFERNA** multitud de incendiarios proyectiles.

Imposible es de todo punto trazar el cuadro que en aquellos momentos presentaba la capital de Andalucía, cuyos suntuosos templos y magníficos palacios devoraban las llamas; por que dista mucho la descripcion de objetos tan terribles de su realidad espantosa. Las respetables matronas y delicadas jóvenes, que dotadas de un ánimo varonil habian esquivado hasta entónces el abandonar sus hogares, conocieron cuan inminentes eran los riesgos que las amenazaban, viéron desplomarse sobre sus cabezas los mas firmes edificios y volaron desoladas por todas partes á poner en salvo sus vidas. ¡Este era el triunfo de Wan-Halen! ¡Estos los enemigos á quienes hacia despiadadamente la guerra!

Las vírgenes del santuario, que habian consagrado sus dias á la virtud y al recogimiento, que solo respiraban para elevar al Hacedor supremo sus plegarias de amor, fueron tambien víctimas de la saña de los invasores y con amargo sentimiento miraron arder los claústros solitarios, en que vivian apartadas del mundo. Pero si vertían tristísimas lágrimas las vírgenes del Señor, al contemplar las ruinas de sus templos, si las afligidas doncellas y matronas imploraron la proteccion del cielo para la ciudad querida, no por esto se oyó la mas leve queja; siendo al contrario acompañadas sus súplicas de las mas ardientes deprecaciones contra el tirano. El pueblo, que habia comenzado el dia 20 á mostrarse grande llevó el 21 al mas alto grado su magnanimidad y heroísmo. ¿Ni cuál era el pecho que á vista de estos dolorosos espectáculos no ardia en la indignacion, que inspiraba tan bárbaro comportamiento?.....Los mismos partidarios de Espartero, que con ignominia eterna de sus nombres, habian huido de nuestros muros y los que aun permanecian en el recinto de la ciudad, reprobaron un proceder tan impío y que ultrajaba tan escandalosamente á la humanidad entera.

Mientras que buscaban un asilo las desconsoladas vírgenes y corrian las mugeres, los ancianos y los niños á guarecerse de los templos y lugares, que suponian libres del estrago de las bombas, reinaba el mas vivo entusiasmo entre nuestros valientes, rivalizando todos en serenidad y bizarría en medio de tantos riesgos y peligros; é incansables nuestros artilleros, daban al mundo un alto ejemplo de heroísmo y unian la fama de sus nombres á la gloriosa memoria de los Daoiz y Velardes.

Suspendió el enemigo el fuego á las doce del dia para dar refresco á sus fatigados artilleros y aprovechándose de aquellos momentos el comandante de artilleria del célebre reducto del Osa-rio, trató de aumentar sus fuerzas, presentando al frente mayor número de piezas de grueso calibre, y logró en muy corto tiempo abrir las correspondientes cañoneras, robusteciendo los merlones con sacos de tierra, en cuya operacion dieron muestras

de grande serenidad y pericia los ingenieros, destinados á aquel punto. No bien habian transcurrido dos horas, cuando volvió el enemigo á descargar su furia con nuevo y mas rabioso encino sobre nuestra ciudad. Empero mas poderosa nuestra bateria, que lo habia sido por la mañana, pudo jugar con gran ventaja sobre el reducto contrario, haciendo en él grave estrago y acallando por algunos momentos sus pertinaces fuegos. Empeñábase de cuando en cuando un horroroso combate, sostenido por ámbas partes con teson increíble y á medida que el enemigo manifestaba mayor esfuerzo mas denuedo desplegaban nuestros valerosos artilleros. Continuó el fuego en esta forma hasta las ocho de la noche, hora en que no era ya posible á nuestros soldados dirigir acertadamente sus operaciones sobre el enemigo, y poco tiempo despues cesó tambien el que hacía aquel con tanto encarnizamiento.

Trece horas (1) duró esta accion, que recordará Sevilla eternamente, enlazando á sus timbres los nombres de los Torreциllas, Tacones, Morales, Guillenes, Solanos y Someras, que en tan memorables jornadas manifestaron al mundo entero de lo que son capaces los que su libertad y su Reina defienden. ¡Gloria sin fin á tan bravos y entendidos oficiales, cuyos altos hechos serán en la posteridad presentados como modelos de valor y patriotismo!

El que estos acontecimientos narra quisiera tener tambien bastante copia de palabras para elogiar dignamente la conducta de los bravos nacionales, que en aquel dia rivalizaron con los valerosos artilleros del ejército, trasmitiendo sus denodadas acciones á la historia; pero teme que la relacion no alcance á la grandeza de los hechos y se limita á rendir el mas alto homenaje de gratitud á los que en el reducto del Osario supieron colocarse al lado de los héroes. No pasará en silencio, sin embargo, el noble ejemplo

(1) En las trece horas, que duró este dia el fuego, dispararon las piezas colocadas en la luneta del Osario 616 balas rasas y entraron en el recinto de aquella, arrojadas por el enemigo mas de 500.

dado por un anciano respetable, cuyo valor escede á todo encomio, legando á la posteridad el ilustre nombre de don Sebastian Duarte; ni verá desapercibido un hecho que pone de manifiesto el espíritu que animaba á los moradores de Sevilla, oscureciendo hasta cierto punto las glorias de las antiguas heroínas. No olvidará, pues, á Maria Josefa Rodriguez, que sin la mas leve recompensa apagó la sed de nuestros artilleros en lo mas recio del combate y que no se apartó de ellos, hasta que tuvo la desgracia de ser herida gravemente de un casco de granada. Ni tampoco es ménos digno de recordarse entre los hechos que tuvieron lugar en tan aciago dia el arrojo, con que el valeroso soldado del regimiento de Aragon, Raimundo Terry estrajo la espoleta de una bomba, que cayó enmedio de sus compañeros, librándolos con tan señalada accion del estrago, que los amenazaba.

Parecía un sueño, por otra parte, que en semejante lucha no hubiera en nuestras baterías un solo soldado herido, cuando se habia sufrido tan horroroso fuego y experimentado en los reductos del enemigo no pequeña pérdida, viéndose obligados los sitiadores á desalojar mas de una vez las casas inmediatas, que amenazaban hundirse sobre sus cabezas. Pero si en nuestras baterías no se habia experimentado daño alguno, no sucedió así en la ciudad y en el fuerte de san Agustin, (Documento n.º 18) objetos á donde se dirigian constantemente los fuegos de mortero. Bajo los escombros de algunas casas desplomadas en el cuartel del quinto distrito, situado en la puerta de la Carne, cayeron algunos bizarros, que sin embargo lograron salvar las vidas y otro tanto sucedió en san Agustin y en el cuartel general del Osario, que era ademas el blanco de las balas rasas. El mismo Figueras, que no se apartaba un instante de los sitios del peligro, que á todos lados acudía con sin igual presteza, vió derrumbarse sobre su frente la casa, en que se habia establecido, al embate de una bomba, é igual suerte cupo á la que el estado mayor ocupaba. Crecian en tanto las angustias entre los moradores, que no habian podido empuñar las armas para su defensa y al par que veian la destruccion de sus hogares, lloraban la pérdida de sus mas queridos

amigos. Verdád es que las desgracias, que lamentó Sevilla en aquellos desastrosos momentos, no correspondieron en modo alguno al fuego espantoso, que sufrió; pero no por eso olvidará las nobles víctimas de su libertad, si bien hallaron estas el consuelo de ser asistidas por celosos é inteligentes facultativos, ya de la clase militar, ya de la civil, los cuales prestaron eminentes servicios en los hospitales situados en la casa de Pilatos, (1) Alhóndiga, los Toribios, Patio de la Contratacion y la Alameda vieja.

Descansaban en esto los fuegos tanto de la una como de la otra parte y temíase no sin fundamento que aquella calma fuera el anuncio de un nuevo y mas encarnizado combate. Efectivamente: á las doce de la noche empezó el enemigo á hacer sus destructores disparos de cañon y mortero. Advertíase, no obstante, que no eran tan activos los fuegos como en todo el dia y esto dió motivo á creer que habian perdido algunas de sus piezas, ya por el excesivo servicio, ya por la certeza con que nuestros artilleros habian logrado mantener un fuego tan horroso. Mas al mismo tiempo que esto sucedía intentaron sorprender la ciudad traidoramente, adelantando hácia nuestros muros algunos batallones, que só color de pasados y tomando el nombre del regimiento de Aragon, lograron llegar á muy corta distancia. Empero avisado el bizarro general Anleó, que mandaba el cuarto distrito, de semejante ocurrencia y seguro de que fuera de la plaza no habia fuerza alguna de Aragon, tomó con una actividad prodijiosa cuantas medidas podian poner á cubierto áquel punto, mientras que conocida la trama por la tropa y milicia, que defendian el reducto y las que guarnecian la muralla se lanzaba un fuego en extremo vigoroso sobre los enemigos. Señaláronse en esta accion los catalanes, que bajo las órdenes del teniente de infanteria don José Perez Hoyos se habian ofrecido á la defensa, y desconcertado el ene-

(1) Este fué uno de los edificios, que sufrieron mas estragos los dias 20 y 21, habiendo incendiado una bomba la habitacion inmediata al repuesto de pólvora, que logró salvar con admirable valor el oficial del ministerio de artilleria, á cuyo cargo estaba entónces.

migo por la inesperada y vigorosa resistencia, que encontró en toda la línea, retiróse precipitadamente, dando inequívocas pruebas de su poca nobleza y mucha cobardía. Igual suceso tuvo la intentona, que se verificó al par por el punto de la Calzada, en el cual manifestó su estremado valor el denodado Ochotorena.

Así pensaba el perjuro Wan-Halen apoderarse de la ciudad ilustre, que era protegida por san Fernando, mientras trataba de reducirla á cenizas. Creyó introducir la consternacion en nuestras filas, haciendo simultáneos el bombardeo y el ataque y solo alcanzó una leccion terrible, que vió repetida cuantas veces osó aprocsimarse á nuestras almenas.

Ecsasperado al mirar descubierta su ignominiosa tráma, redobló sus esfuerzos en aquellos momentos y llovieron sobre Sevilla los proyectiles, dando á tan terrible noche un aspecto espantoso, que solo podrán comprender los que vieron errantes y confusas á las desconsoladas esposas, arrasadas en llanto á las desanimadas jóvenes, desoladas á las vírgenes del señor y asombrados de tanta bárbarie á los ancianos, que apenas podian sustentar el peso de los años, correr á todas partes sin direccion alguna, hallando donde quiera la destruccion y la muerte. La noche del **VEINTE Y UNO DE JULIO** no se borrará nunca de la memoria de los hijos de Sevilla y como el **DOS DE MAYO**, será el padron eterno de la tiranía. ¡Trescientas cincuenta y siete bombas y mas de seiscientas balas rasas arrojaron sobre una ciudad abierta y de defensa improvisada, los satélites de Buena-vista en el término de diez y ocho horas!!.. Tomen ejemplo las naciones extranjeras en semejantes mónstruos y vean las que los contaban como amigos, de lo que eran capaces los protervos!...

Llegó Espartero á las seis de la mañana del 22 al cuartel general de Ranillas, escoltado por un escuadron de lanceros y rodeado de un numeroso estado mayor y mandó al punto suspender los fuegos de sus baterías, cesando á su ejemplo el que tan vivamente sostenian nuestros reductos. Revistó despues las

tropas que se estendian á la derecha é izquierda de la línea y dirigiéndoles una alocucion llena de arrogancia, en que se injuriaba altamente á los defensores de Sevilla, escitó á aquellas al asalto, asegurándoles que no podrian resistir nuestros débiles muros por mas tiempo su artillería. Ignoraba el soldado desleal que eran otros tantos muros los pechos de nuestros esforzados y no veia que su fatal destino le habia conducido ante esas débiles murallas para derrocar su aborrecido poder y humillar su orgullo. Causaba pena al mismo tiempo el contemplar la emigracion de nuestros ancianos, mugeres, jóvenes y niños, que viendo la muerte tan cerca y contemplando la ruina de la ciudad querida, apartaban los ojos para no ver su destruccion y se alejaban con el corazon partido de nuestras almenas, en donde cada uno dejaba las prendas de su amor y cariño, en donde dejaba cada uno la mitad de su alma. Parecía imposible que aquellas plantas tan poco acostumbradas al trabajo y aquellos cuerpos, tan dados á las dulzuras de este suelo, pudieran sobrellevar tan duras fatigas y tan feroz quebranto; y pasmaba aun mas que todo fuera debido á la saña de unos hombres, que para oprobio de España habian nacido en la península ibérica.

Corrieron á buscar hospitalidad en los vecinos pueblos de la ribera opuesta y halláronla tan cumplida que nunca olvidará Sevilla aquellos dias aciagos, conservando en su memoria los nombres de Camas, Castilleja, San Juan, Coria, Gines y otros muchos, que abrieron sus brazos á nuestros fugitivos, para prodigarles los mayores cuidados: que de nobles pechos es acoger al desvalido y aquellas poblaciones eran tambien españolas.

No desaprovechaban mientras tanto los partidarios de Espartero ocasion alguna para introducir entre nosotros la desunion y el desaliento, valiéndose de cuantos medios le sugerian sus bastardos corazones. Lograron mover el ánimo de uno de los respetables cónsules extranjeros, para que se diesen oidos á proposiciones de capitulacion y animado aquel sin duda de los mas filantrópicos deseos, se dirigió al venerable obispo de Canarias para que interpusiese su autoridad é influencia en este asunto. (Documento n.º 19.) Aten-

to este dignísimo sacerdote á la voz de la humanidad, no titubeó un momento en interponer su mediacion con nuestro caudillo y le manifestó cuanto queda indicado, dejando á su arbitrio el tomar la resolucion que creyese mas oportuna y propia de las circunstancias. Respondióle Figueras con la consideracion debida á su carácter que aun conservaba la plaza intactos sus muros, abundando cuantos medios de defensa eran indispensables y estando la guarnicion y el pueblo entusiasmados y resueltos para resistir al enemigo hasta el último trance. Ponderaba el efecto, que habia causado en todos los pechos, el ver salir las vírgenes del Señor de sus tranquilas moradas y concluia asegurando que no estaba en el caso por ningun pretexto de aceptar mediaciones para el objeto que se pretendía. (Documento n.º 20.) Mas no quiso, sin embargo, dejar de consultar asunto de tanta importancia con la Junta de Gobierno y remitióle original la carta del ilustre obispo y copia de la respuesta que habia dado á aquel, para que la Junta resolviese lo mas conveniente al bien de la capital y de sus heróicos defensores. La conducta de la Junta no podia ser dudosa en este asunto. Pero la claridad de la narracion exige que no perdamos el hilo de los hechos.

Apénas se alojó Espartero á una legua de distancia de nuestros muros, cuando trató de hacer una nueva intimacion á nuestra ciudad para que al punto le abriese las puertas, dirigiendo al par á los habitantes de Sevilla una proclama, en que se dolía al parecer de los males, que amenazaban á la ciudad, sinó se sometía á sus deseos. A las cinco de la tarde llegó, pues, á nuestras descubiertas un parlamentario, que conducía pliegos para el ayuntamiento, para el Exmo. Sr. capitán general y para los cónsules estrangeros residentes en esta plaza. Recibiólos el valeroso Figueras con ánimo resuelto y entregando al cuerpo consular las comunicaciones, que á él se dirigian, despachó al parlamentario, sin dar respuesta alguna hasta el dia siguiente. Aun hizo mas: firme en el empeño de sepultarse, si necesario fuese, entre las ruinas de Sevilla, no se dignó siquiera de romper el lacre, que cerraba el pliego para el ayuntamiento, habién-

dose visto obligado el que estos hechos refiere obligado á hacerlo por sí, para transmitir este documento á la historia. Así probaba tan denodado caudillo el desprecio, que le inspiraba cuanto provenía de un gobierno anti-nacional y tiránico, poniendo al mismo tiempo de manifiesto su resolución heroica.

Reducíase la intimación, á que nos referimos, á manifestar que el huésped de Buena-vista estaba resuelto á hacer respetar la ley y que para dar una prueba de sus paternales deseos, había mandado suspender las hostilidades, desde el momento de su llegada á la línea. (1) Invitaba despues á la sumisión y al olvido de lo pasado, y prodigando, como de costumbre las amenazas, concluía asegurando que estaba resuelto el gobierno á someter á toda costa la ciudad; cayendo sobre los que la defendían toda la responsabilidad de los males que habían de sobrevenirle infaliblemente. (Documento n.º 21.) Acompañaba á este pliego la proclama, de que se ha hecho arriba mención, cuyo lenguaje revelaba los sentimientos, que animaron en aquellos días á Espartero, no pudiendo ménos de transcribirla á este lugar, como un documento memorable en la historia de nuestra heroica y malhadada nación. «Sevillanos: (decía) En el recinto de vuestra ciudad se abrigan hombres, que os han precipitado en los horrores de la guerra. ¿Y porqué esa guerra? «Si acatan la Constitución y la Reina, la Constitución y la Reina es la bandera, que he llevado constantemente en mis marchos y jamás he infringido aquella, ni he dejado de acatar respetuosamente á la augusta pupila. ¿Pueden decir lo mismo los que anarquizan ahora la nación y quisieron anarquizarla en octubre de 1841? Hablan de un programa, y también en esto os

(1) La comunicación dirigida á los cónsules extranjeros era una circular, en que se ponía en su conocimiento la llegada de Espartero al campamento enemigo, la suspensión del fuego por orden del mismo y la resolución que tenía tomada de someter la ciudad á todo trance. Comunicábase á los cónsules esta determinación para que la hiciesen saber á los súbditos de sus naciones respectivas con el objeto de cortar ulteriores reclamaciones. (Documento n.º 22) El cónsul de Prusia y los vice-cónsules de Inglaterra y Bélgica contestaron manifestando quedar enterados é interponiendo sus ruegos á favor de los moradores de Sevilla: el documento más notable es el oficio del vice cónsul inglés. (Documento n.º 25.)

«engañan, Sevillanos; porque un programa fué presentado con «mi autorizacion á las Córtes y si admití la renuncia á un ministerio y nombré otro, hice aquello por que me autoriza sin «ninguna restriccion la facultad 10.^a, art. 47 de la ley fundamental del Estado.—Nombrado regente del reino por la «voluntad nacional, no puedo ni debo entregar el poder real «sinó en presencia de las Córtes, porque hacerlo de otro modo, seria funesto á la Reina y al porvenir de España. Imí- «tad, sevillanos, imitad á los pueblos que si por un momento «han sido engañados, han vuelto á entrar en el camino del ór- «den y de la legalidad, que os quitan los que os alucinan, por- «que los unos detestan la Constitucion y los otros á la Reina. «—Luego que avisté esta mañana vuestra ciudad, dí órden ce- «sase el fuego de mortero y de cañon, en lo que conoceréis la- «mento los males, que aquellos os causaban y deseo cesen.—Se- «rán olvidados los estravíos pasados y usaré con mucho placer «como de la facultad de indultar que la Constitucion me conce- «de. Mas no vivais por mas tiempo engañados, sevillanos: sinó «admitís la rama de oliva que os presento, continuará la guerra «con todos sus estragos, pues resuelto estoy á que Sevilla obe- «dezca al gobierno legítimo, y bien sabeis que cumplo mis pa- «labras y sé llevar á cabo mis resoluciones. En mi cuartel ge- «neral frente de Sevilla á 22 de Julio de 1843.—El duque de «la Victoria.»

¡Insensato! Aun osaba insultar á los hidalgos pechos, que pe- leaban bajo la bandera de un rey santo y juzgaba que habia- mos menester de sus indultos, cuando á sus plantas estaba abier- ta una honda sima para sepultarle con su ambicion y su orgullo. Aun suponía que hablaba á un pueblo de esclavos, que al oír su voz se prosternarian sumisos á sus piés para demandarle per- don. No, mil veces no. Ardía en nosotros un fuego santo, fue- go que habia alimentado el alma noble de nuestros mayores y, como aquellos, viviamos resueltos á dar al mundo un alto ejem- plo de lealtad y de patriotismo. Pero esto no estaba al alcance de los menguados, que llenaron de oprobio en el nuevo mundo á

nuestros leones; porque los corazones corrompidos no comprenden jamas los empeños de los pechos generosos, que solo aspiran á la felicidad de su patria, sin ambiciones y sin protervas miras. Bien pronto encontró el amargo desengaño de las falaces quimeras que abrigaba, y vió deshecho el edificio de su orgullo. Mas era necesario que el mundo conociera al mónstruo, que habia usurpado tan alto asiento al lado del trono, y él mismo quiso ahorrar á la posteridad ese trabajo.

Aprovechábase entretanto en la ciudad la suspension de las hostilidades y reponíanse los puntos, que habian sufrido algun daño durante las terribles acciones del veinte y veinte y uno, no descuidándose la fundicion de bombas, balas y granadas para abastecer en adelante las respectivas baterias. Activábanse al par los trabajos del artillamiento, que no se olvidó un solo punto ni aun en lo mas recio del combate y poníase en tal estado la plaza, que era imposible el acercarse á ella, sin grave pérdida y conocido riesgo. Pero mientras asi se operaba y mientras crecia de cada vez mas el entusiasmo de nuestros defensores, trataron los secuaces del huésped de Buena-vista, que osaban pisar todavia nuestro suelo, de infundir el desaliento y la consternacion entre las filas y en el seno de las familias que moraban aun en la capital. Circulaban para lograr su objeto voces siniestras y falsas nuevas, abultadas por sus criminales deseos, y ponderando los desastres, que nos amenazaban, soltaron el dañoso veneno que hervia en su corazon, incitando á la desobediencia y moviendo los ánimos á pláticas de capitulaciones y entregas. Llegaron á oidos del impávido Figueras estos rumores y oyólos tambien con indignado pecho la Junta de Gobierno, que no omitia desvelo alguno para atender á las mas perentorias necesidades; y deseosa de manifestar de nuevo, franca y esplicitamente, la resolucion que tenia tomada, ofició al gefe de nuestras armas en la madrugada del 23, declarando cual era su voluntad y aprobando la conducta observada por el mismo, al responder á la invitacion del Ilmo. obispo de Canarias. (Documento n.º 24.)

Seguro ya el animoso Figueras de que la Junta no habia abrigado un solo momento la idea de entrar en negociaciones

con el enemigo, y de que era su ánimo sostenerse hasta el último trance, remitió al general Wan-Halen la comunicacion, que señala el documento n.º 25, en la cual ratificaba cuanto le habia dicho con fecha del 20, asegurando de nuevo que Sevilla quedaria antes arruinada que vencida, y añadiendo que á «proporcion de su ataque sería la defensa.» Quiso tambien la Junta dirigir su voz á los denodados sevillanos, que tan altas glorias habian alcanzado en las memorables jornadas del 20, 21 y 22, y aunque no habian menester los valientes de recordar sus juramentos, por que no los habian olvidado, les aseguró de nuevo que estaba decidida á perecer en su puesto, antes que empañar en lo mas mínimo el glorioso lema, que habíamos levantado á la faz del mundo. (Documento n.º 26.)

Recorrió entretanto el Exmo. Sr. capitan general las líneas de los cinco distritos militares, en que como queda dicho estaba dividida la plaza, y arengando á las tropas, á la milicia nacional y á los paisanos armados, que los guarnecian, conoció cuan léjos estaban de dar oidos á las voces, que mañosamente se habian propalado, recibiendo en respuesta á sus enérgicas alocuciones las mas vivas muestras de entusiasmo y decision al mismo tiempo. (Documento n.º 27.) Creían los traidores que sería fácil empresa el destruir con sus reprobadas maquinaciones la grande obra, que habia logrado consumir Sevilla y solo alcanzaron un solemne desengaño en premio á sus pérfidos y perjuros intentos. ¿Y qué otra cosa podia esperarse de los hidalgos pechos, que militaban bajo la enseña de un rey santo, de un rey que en apartados siglos habia prohiado los derechos de este mismo pueblo contra la tiranía de los magnates, de un rey en fin, que fué el primero que unió el trono con la libertad?....Hemos tenido ya ocasion otra vez de decirlo: cuando la justicia, la humanidad y los recuerdos de lo pasado están de parte de un pueblo tan magnánimo, como el de Sevilla, este pueblo no sucumbe jamas; este pueblo es invencible.

¡Cuán distinto era el aspecto, que en aquellos instantes presentaba el ejército de los sitiadores! Desbandada y sorda á la

ley de la disciplina militar, invadía la propiedad ajena la desenfrenada soldadesca, como lo habia hecho en casi todos los pueblos de su tránsito, destruyendo cuanto no podia llevar consigo. Pero Sevilla que tenia reservado el merecido castigo al que tanto crimen y desórden autorizaba, no quiso dejar impunes los desmanes, que á su vista se estaban cometiendo. Los mismos dueños y guardas de las huertas, que eran asaltadas dieron una leccion severa á aquella mal regida soldadesca, probando que ni aun fuera de nuestros muros consentirían en el despojo, con que rendida la ciudad, se nos amenazaba. Trabóse, pues, un ligero tiroteo, en que murieron algunos soldados enemigos y á pocos minutos entraron en la ciudad otros muchos prisioneros.

Despachó mientras tanto nuestro capitan general un correo con pliegos para el esforzado Concha, comunicándole la llegada de Espartero á la línea enemiga y repitiéndole cuan conveniente seria el que se acercase á nuestros muros, para introducir el desaliento entre las filas contrarias; al mismo tiempo que le aseguraba de la resolucion tomada en nuestra ciudad de vencer ó morir entre las ruinas de nuestros hogares. (Documento n.º 28.) Acompañaba á nuestro capitan general, como individuo de la Junta de Gobierno el ex-diputado á Córtes don Manuel Massa de la Vega, y atendia á las mas urgentes necesidades de aquellos momentos, ya con su consejo, ya con su ejemplo; é igual servicio prestó el señor don Ramon Barbaza, que sin olvidar los asuntos de su ministerio, como intendente, asistió al lado de nuestro caudillo, no apartándose despues del Exmo. señor don Francisco Armero, hasta levantarse el sitio.

Digno fué tambien del aprecio y de la admiracion de sus compatriotas el noble celo, que manifestaron el señor don Juan de Lara, que no se separó un instante de los sitios de mas peligro en todo el asedio y el distinguido miembro de la Junta don José Ramos y Gonzalez, el cual no se apartó tampoco del cuartel general del Osario, avivando siempre y escitando el entusiasmo de los nacionales, como subinspector de la milicia ciudadana.

Habia llegado desde muy temprano al campamento enemigo la division, que seguia á Espartero desde Albacete, y contábanse en ella los regimientos en que mayor confianza tenia el soldado desleal, para someter á Sevilla y asentar despues su trono de hierro sobre la frente de la España. Callaban entretanto los fuegos de una y otra parte, no sin temerse por nuestros caudillos que aquella calma era el preludio de algun premeditado ataque y los hechos vinieron á demostrar cuan fundados eran sus recelos. Deliberóse en efecto entre los gefes enemigos emprender en la noche del 23 el asalto, acometiendo los puntos, que en su concepto estaban mas desapercibidos y amagando al par á otras partes para llamar la atencion y distraer nuestras fuerzas. Encargóse á los cazadores de Luchana el llevar á cabo esta empresa, y señalóse como punto mas fácil de ataque el convento de la Trinidad, cuyo fuerte estaba confiado al comandante de la compañía de depósito del regimiento de España. (Documento n.º 21.) Dióse al titulado brigadier Boiguez (que habia prometido á Wan-Halen entrar en Sevilla el primero á despecho del regimiento de Aragon que le habia repudiado) la órden de adelantar sobre la ciudad por la Calzada, para que fuese el movimiento simultáneo, y armáronse de escalas y demas pertrechos los que se disponian á dar el asalto. Receloso, empero, el comandante de dicho puesto, don Idefonso Romero, de las intenciones de los enemigos y anhelando darles una amarga leccion, habia dispuesto que se guardase el mas profundo silencio, hasta el momento de acercarse las tropas contrarias, que serian entónces recibidas con una descarga cerrada, la cual serviría de señal á las baterías para romper sobre ellas el fuego de metralla. Adelantáronse, pues, á las doce en punto de la noche los sitiadores, llenos de confianza, al ver que no encontraban oposicion alguna y juzgando tal vez que habia sido abandonado el fuerte, llegaron á tan corta distancia de las aspilleras que apenas pudieron ponerse en salvo, cuando descargó sobre sus asombradas filas una horrorosa lluvia de balas. Grande fué la consternacion, que se apoderó de los escaladores con este inesperado recibimiento y no menores los esfuerzos que hicieron

sus gefes para que volviesen á la pelea. Menudeaban las descargas de la huerta, defendida por setenta y seis hombres de la primera y segunda compañía del tercer batallón de la M. N. y diez y seis del primero de cazadores de Sevilla, á las órdenes de D. Agustín Gómez y Gallo, no teniendo apenas tiempo para reponerse los enemigos. Lograron estos, sin embargo, rehacerse á mas largo trecho de las tapias, y mas cautos, aunque no menos decididos, volvieron á tentar el asalto. Empeñóse entonces un vivo fuego, sostenido por ambas partes con admirable tesón, y trataron los cazadores de Luchana de flanquear repetidas veces la mencionada huerta, siempre en vano. Los valerosos nacionales y los bizarros licenciados, que defendían aquel punto, tenían que cumplir una palabra empeñada solemnemente y aunque acometidos por fuerzas muy superiores, ni dieron muestra alguna de sobresalto, ni abrigaron el mas leve temor, si bien se encontraban separados absolutamente de la plaza y del fuerte. Duró el fuego por espacio de dos horas, siempre nutrido y vigoroso, hasta que arrolladas las contrarias fuerzas por algunas descargas de metralla, huyeron precipitadamente, quedando otra vez en el mas profundo silencio los defensores.

Corta fué no obstante, la tregua que sucedió á esta malograda tentativa: resueltos los enemigos á apoderarse de aquel fuerte, presentáronse á pocos momentos en los puntos, que habían abandonado y volvieron á aproximarse denodadamente á las tapias, trabándose de nuevo un encarnizado combate, en el cual probaron tanto los sitiados como los sitiadores, que ardía en sus venas sangre española. Redoblaban los cazadores de Luchana su esfuerzo y aumentábase en nuestros bizarros nacionales el valor y el entusiasmo, escitados poderosamente por el ejemplo del valiente capitán don Agustín Gómez, que fué en aquella terrible noche tan buen soldado, como esperto comandante. Viéronse al cabo precisados los enemigos á retroceder, no pudiendo sufrir el fuego de nuestras aspilleras, y dejando regado el suelo de sangre y sembrado de despojos, se alejaron por segunda vez de aquel punto, tan vigorosamente defendido.

Pero no por esto creyó el referido capitán que había abandonado del todo el enemigo su proyecto y receloso de un nuevo asalto, abasteció de municiones á sus denodados compañeros, cuyo entusiasmo había llegado al mas alto punto. Los hechos probaron bien pronto cuán justos habían sido aquellos temores y cuán acertadas las disposiciones que adoptó el distinguido Gomez. Tornaron, pues, con mas decidido empeño los sitiadores á tentar la suerte del combate y reforzados por numerosas tropas pudieron llegar hasta las mismas tápias, con ánimo de plantar las escalas, que conducían para este objeto. Mas fueron recibidos con la misma serenidad y el mismo denuedo que anteriormente y solo sirvió su arrojo para quilatar el ya probado esfuerzo de los milicianos y cazadores de Sevilla. No mostraron en esta ocasion ménos bizzarria los soldados de la compañía de depósito del regimiento de España, que defendian el fuerte, protegiendo las fuerzas de la huerta. Sus fuegos que se cruzaban sobre las cabezas de los que se hallaban en aquel sitio, sirvieron para contener al enemigo, é introdujeron en sus filas el desórden y el desaliento. Era, sin embargo, la última tentativa de los sitiadores sobre el mencionado fuerte y por esta causa hicieron cuanto estuvo de su parte para apoderarse de él. Pero todo fué inútil; porque su arrojo se estrellaba en el brío de nuestros defensores, cuyos pechos animaba la convicción profunda de la justicia de la causa, que habían abrazado, y peleaban con ellos los recuerdos de sus antiguas glorias, fuente inagotable de grandeza y entusiasmo.

Huyeron, por fin, las tropas contrarias no sin haber antes experimentado grave pérdida y habiendo sostenido por cuatro horas, si bien con algunos intervalos, una lucha tenaz y sangrienta por su parte. Pero si los soldados pelearon con valor, por que erau españoles, no quisieron sus gefes dar aquellas pruebas de nobleza, que han caracterizado siempre á nuestros militares y trocaron los toques de los tambores y cornetas, designando el de asalto para la retirada y el de la retirada para el asalto. ¡Digna táctica de los que en las llanuras de América rom-

pieron cobardemente el espléndido cetro de España y entregaron sus hijos á la furia de aquellos mal regidos insulares!..

Abandonaron en su fuga algunos pertrechos y provisiones, lo cual dió á entender mas claramente cual habia sido la causa de tan obstinado empeño (Documento n.º 30) y dejaron algunos rastros de sangre, que indicaban tambien el estrago que habian sufrido. Igual suerte cupo á los que intentaron adelantarse por la Calzada, bajo el mando del titulado brigadier Boiguez, si bien no llegaron á empeñarse en un combate tan obstinado y cruento. Ni un paso lograron adelantar los enemigos: ni un palmo cedieron tampoco los denodados milicianos del cuarto batallon y los esforzados del regimiento de Aragon, que defendian aquel puesto.

¡Llor eterno á los valientes que dieron cima á tan esclarecidos hechos, cuyo heroismo no puede ménos de excitar vivamente la gratitud de la patria!....

Mientras que por todas partes trataban los enemigos de la libertad y del trono de someter á Sevilla á su poder tiránico, no olvidó la Junta de Gobierno poner en juego cuantos medios estaban á su alcance, para lograr el triunfo de la causa del pueblo. Habíanse adherido al alzamiento nacional algunos buques de guerra y vapores, que se hallaban en las aguas de Algeciras y Cádiz, y encargado del mando de estas fuerzas y del departamento de marina el Exmo. señor don José Primo de Rivera, intimado tambien al general Wan-Halen por orden de la Junta, que la primera bomba disparada contra Sevilla seria la señal del bombardeo de Cádiz. Pero nunca pensó la Junta llevar á cabo semejante idea, que solo podia encontrar cabida en los destructores de Reus y de Barcelona: quiso sí, esquivar por este medio el escandaloso espectáculo, que se disponian á dar al mundo los satélites del soldado ambicioso y evitar á Cádiz la consumacion del crimen, á que habia dado principio, abasteciendo á los traidores de las fatales máquinas, que destruyeron nuestros hogares. Del modo que el incendiario Wan-Halen recibió la enérgica intimacion del general Primo de Rivera no hay para que referirlo, cuando los hechos han probado que aquel hom-

bre sin fé y sin conciencia tenia en poco la destruccion de una ciudad mas, siempre que cumpliese á sus protervas miras. Vióse, pues, dicho general en la necesidad de dirigir á Cádiz una comunicacion, en que le manifestaba la resolucion que habia tomado la Junta, sinó se adhería al movimiento nacional; haciendo á aquella ciudad responsable de los daños, que causáran á Sevilla los destructores proyectiles. (Documento n.º 31.)

Sucedía esto cuando humeaban por todas partes los edificios, cuando se derramaba la sangre de nuestros valientes y cuando eran víctimas del furor vandálico de los sitiadores los tiernos infantes y los decrepitos ancianos; y Cádiz escuchó indecisa la voz del noble español, que le recordaba su deber y desoyó los gritos de la humanidad, bárbara y desapiadadamente ofendida. La Junta quisiera, como queda dicho en otro lugar, que estos hechos desaparecieran bajo el espeso velo del olvido, en bien de la felicidad comun y está segura de que no serán los sevillanos los primeros á recordarlos; pero tiene contraído un deber sagrado con sus compatriotas y con su posteridad y no consentirá en modo alguno que pese sobre ella la oscura nota de la ingratitud. La posteridad, mas agena de las pasiones que pueden atribuirse á la generacion presente, estimará semejantes acontecimientos en cuanto valen y lanzará sobre los culpables su tremendo fallo.

Quedaron pues, sin fruto alguno los deseos de la Junta de Gobierno, respecto á Cadiz, sabiéndose en esta ciudad cuanto habia hecho el denodado Primo de Rivera la noche misma del 23, en que los enemigos pensaron apoderarse de la Trinidad; manifestando cuan poco les interesaba la suerte de la poblacion, que tan solícita se les habia mostrado, abriéndoles sus parques y arsenales al mismo tiempo. Pero la derrota, esperimentada en las frágiles tápias de un derruido convento, les advirtió de que sinó guardaban respeto alguno á los demas hombres, tenian al ménos que pelear con valientes que no se dejaban vencer, para que diesen ellos cabo á sus fatales propósitos.

Cual fuera el efecto que este descalabro causó en el cuartel general de Wan-Halen y en el improvisado palacio del hués-

ped de Buena-vista, es fácil de suponer, conociendo los sentimientos que aquellos desalmados españoles abrigaban. Confiaba Espartero en sus predilectos cazadores y esperaba que no encontrarían ningún obstáculo á su arrojo y probada bravura; pero no era capaz de comprender que un puñado de ciudadanos, armados de pronto y allegados á toda prisa, estuviesen dotados de tan alto esfuerzo y bizaría; no era capaz de comprender al punto que llega el animoso espíritu de los que defienden su libertad, su reina y sus hogares; y por esta razón fué tan amargo el desengaño. Llenóse de despecho el soldado de fortuna, al ver que ésta eclipsaba ya los rayos de su fingida gloria y ardió en ira el criminal Wan-Halen, jurando entrambos tomar venganza de aquella injuria en los impenetrables edificios de Sevilla y en sus inermes hijos.

Rompióse el fuego de cañón y de mortero á las cinco y media del día 24 contra nuestra ciudad y respondieron nuestras baterías con el mismo denuedo que habían manifestado en los días 20 y 21. Pero era más lento el disparar de nuestros enemigos, porque carecían, al parecer, de municiones; y la saña de sus protervos jefes no pudo ejecutarse, como hubieran deseado en su encono. Ganoso en tanto el coronel Boiguez de recobrar su perdida reputación, adelantó sus descubiertas sobre el *barrezuelo* de la Calzada y apoderándose de las casas inmediatas á san Benito, comenzó á hacer fuego desde las ventanas, sin que hubiese á su vista objeto alguno, á quien pudiera molestar con aquel estruendo. Todo era dar muestras de ineptitud y flaqueza, y en verdad que Boiguez no había menester de semejante ostentación para ser conocido en Sevilla.

Vióse desde la Giralda casi al mismo tiempo que retiraban los enemigos por el camino bajo de Alcalá cuarenta cargas de escaleras y conocióse desde luego que habían abandonado su proyecto de asalto, escarmentados sin duda de la lección sufrida en las tapias del convento de la Trinidad. El fuego de mortero, aunque lento y páusado, había variado de dirección, encaminándose todas las bombas al centro de la población y llevando el estrago y la ruina á algunos puntos, que hasta entonces se

habian tenido por seguros de sus alcances. El día 24 estaba destinado para mostrar al mundo el género de víctimas que habian escogido los traidores de América. Ni aun los tiernos infantes se hallaron en el seno de sus madres libres de su rabioso despecho y cayeron envueltos en los escombros y fueron abrasados por las llamas. Lástima grande daba el contemplar los rostros desfigurados y oír las tristes lamentaciones de aquellos á quienes alcanzaba la desgracia de caer bajo los desplomados techos de sus moradas; pero mas partía el corazón la sangre vertida de los inocentes niños, que ni aun podian pronunciar el nombre de sus opresores para maldecirlos. (1)

Continuaba el fuego, sin embargo, con lentitud, dirigido siempre al centro de Sevilla, hasta que á las tres de la tarde, enojado sin duda el soldado desleal de que no se consumaba su nefanda obra tan pronto como apetecía, mandó órdenes para que se activasen los disparos y llovieron nuevamente las bombas y las balas sobre nuestros edificios y nuestros baluartes. (Documento n.º 32) Esta era la clemencia, que habia prometido el heróe de Barcelona á los sevillanos y estos los sentimientos nobles, que le animaban. Tendió al fin la noche sus sombras y no suspendió por esto el enemigo los fuegos, si bien volvieron á ser pausados y poco sostenidos. Pero á favor de la oscuridad intentaron probar nueva fortuna y resolvieron encaminarse sobre uno de los flancos del convento de Capuchinos, fuerte guarnecido por algunas fuerzas del ejército y por la milicia ciudadana, que defendía el tercer distrito. Tres veces trataron desde las nueve de la noche en adelante de acometer en distintas direcciones y tres veces fueron rechazados á balazos por los bizarros, que el fuerte custodiaban. (Documento n.º 33.) Convencidos al cabo de que en todas partes encontraban el mismo escarmiento, por que habia en todos la misma vigilancia, abandonaron su intento y resolvieron retirarse á la una de la noche, la cual fué no obstante, de alarma, pa-

(1) Entre los niños de corta edad que perecieron, debe llamar la atención el que fué víctima en la calle de Génova de la explosión de una bomba, quedando enteramente desfigurado y espirando en brazos de su madre ó nodriza.

ra nuestros defensores. Setenta y ocho bombas y granadas arrojó el enemigo en el término de veinte y cuatro horas, lo cual mostraba que iba dando fin á sus municiones y que pensaba economizarlas al extremo, hasta que recibiese el nuevo convoy, que esperaba de Cadiz, pedido con fecha del 21.

Ocupó el enemigo todo el dia 24 y 25 en fortificar por cuantos medios tuvo á sus alcances el barrio de la Calzada, abriendo comunicaciones por medio de caminos cubiertos entre unas y otras casas, y aspillerando todas las puertas y ventanas, cuya operacion hizo extensiva á la iglesia de san Benito, de que habia logrado tambien apoderarse. Era su intento tomar á toda costa la Fundicion de cañones, cuyo fuerte podia ser flanqueado, é incomodar desde la altura de Monte-rey los apaches de la plaza, para lo cual trató de establecer en la misma noche del 25 una bateria de brecha, con el objeto de atacarlo al rayar del dia, (Documento n.º 34) cuya operacion impidieron algun tanto los soldados, que en la Fundicion se encontraban. Apenas amaneció el 26, cuando apoderados ya los enemigos de Porta-coeli y de la casa de la huerta de las Palmas, situada á la derecha de dicho convento, en donde se habian parapetado, rompieron el fuego de fusilería sobre dicha Fundicion de cañones, al mismo tiempo que los morteros dirigian sus tiros á la ciudad. Defendían el mencionado fuerte algunas fuerzas del 2.º batallon de cazadores de Sevilla, que contestaron con un vivo entusiasmo al fuego de los sitiadores, manifestándoles que no era tan fácil empresa, como suponian, el apoderarse de aquella posicion. Pero al mismo tiempo que intentaba el enemigo dar cima á su pensamiento, estendía algunos batallones por la derecha de nuestra línea, hasta llegar á las márgenes del Guadalquivir; conduciendo la caballeria algunos trabajadores, con ánimo de allanar los vallados, poniendo espedito el terreno para los infantes. Notábase al par un vivo fuego en nuestras guerrillas por esta parte, lo cual daba á entender que el enemigo se acercaba á nuestros muros en diversas direcciones. Mas en ningun punto se trabó la refriega con mas empeño que en la Fundicion

de cañones, que era el blanco de los deseos del general Wan-Halen, si bien en las Delicias de Arjona llegóse también á las manos, con no menos denuedo y bizarría por nuestros soldados. Eran en mucho mayor número y apoyadas por un escuadrón de caballería, los enemigos; los cuales no osaron, sin embargo, apartarse de las enramadas, por mas esfuerzos que hizo para conseguirlo el capitán de la tercera compañía del primer batallón del regimiento de Aragón, don Pedro Laines Sanchez, que dirigía aquel movimiento. Insistió este digno militar en su propósito de atraer á los contrarios hácia los puntos en que pudieran obrar las demas fuerzas, que guarnecían á San Telmo, hasta que cansado de ver su indecision, mandó atacarlos de frente con todas sus fuerzas, cuyo choque no esperaron los sitiadores, poniéndose en precipitada fuga y desalojando en un instante aquellos contornos que dejaron regados de sangre. Distinguiéronse en dicha operacion, que se llevó á cabo en presencia del valeroso general don Francisco Armero, los oficiales don José Valdivia y don José Sanchez Bahamonde y no dieron menores pruebas de serenidad y de valor cuantos individuos tomaron parte en la contienda.

Seguía entretanto sostenido el fuego de Porta-coeli y la Fundicion y hacíase también desde la torre de San Benito sobre nuestras avanzadas de los Caños de Cármona, aunque sin fruto alguno. Activaba el enemigo sus fortificaciones en el barrio de la Calzada y veíase dar aliento á los trabajadores algunos gefes, entre los cuales pudo conocerse al general don Juan Wan-Halen, que visitó á las ocho de la mañana aquellos trabajos. Pudo al cabo el enemigo colocar dos obuses de montaña á medio tiro de fusil de la Fundicion, á las dos menos cuarto de la tarde, comenzando al mismo tiempo sus disparos y redoblando el fuego de la infantería. (Documento n.º 35.) No podían jugar nuestras piezas de la muralla sobre los enemigos, por no saberse exactamente el puesto que estos ocupaban y deshacíanse nuestros artilleros vanamente por apagar sus fuegos. Para conseguirlo, subieron á la Giralda los comandantes de las baterías de la puerta de la Carne y de Carmona, y reco-

nociendo la posición de aquellos, lograron dirigir los tiros con tanto acierto, que en breve espacio quedó desalojada la casa de las Palmas, huyendo desatinados los enemigos y dejando en ella crecido número de heridos y algunos muertos. En todos los reductos habían mostrado nuestros artilleros que eran dignos descendientes de los Daoiz y Velardes y no se ostentaron este día menos acreedores á tan alto renombre.

Quedaron, pues, en un momento desbaratados todos los proyectos del enemigo, que no se creía seguro en ninguna parte y apoderóse de sus soldados un terror pánico, que en vano trataron de disipar sus gefes, valiéndose ora de las amenazas, ora de los ruegos y ora del castigo. Ardió una choza inmediata á la casa que les servía de abrigo y comunicóse el fuego á aquella, perdiendo así la posición, que á tanta costa había tratado de conservar el poco entendido Boiguez, aun después de ser el blanco de nuestra artillería. Retiróse finalmente á mas larga distancia y amenguó á poco rato el fuego de una y otra parte, recibiendo los sitiadores el mismo escarmiento, que en las pasadas refriegas, y no habiendo sufrido por nuestra parte casi ninguna pérdida; si bien estuvieron muy espuestos cuantos defendían la Fundición, por hallarse en aquel punto la fábrica de cartuchos de cañon y estarse trabajando asiduamente, durante el fuego de toda la mañana y haber caído en ella algunos proyectiles. Continuó, sin embargo, el enemigo disparando bombas y granadas sobre Sevilla, aunque en corto número y con lentitud, dando siempre manifiestas pruebas de los sentimientos que le animaban; y mientras que hacía sus últimos esfuerzos el poder moribundo del soldado ambicioso, se preparaba á nuestra ciudad un momento de júbilo, viendo acrecer como por encanto el número de sus denodados defensores: que nunca es mas grande un bien que cuando no se espera.

Había oficiado el Exmo. señor capitán general al brigadier don Antonio Ordoñez (Documento n.º 36) para que se dirigiese á Sanlúcar de Barrameda, en donde le esperaban los vapores Rápido y Trajano, para conducir sus tropas á esta plaza; y ejecuta-

da esta orden con la exactitud, que distingue á aquel digno jefe, llegaron al muelle de Sevilla á las tres de la tarde, cundiéndose al punto tan fáusta nueva y corriendo de todas partes un inmenso gentío á saludar con gritos de alegre entusiasmo á los nuevos adalides de nuestra incendiada ciudad. Parecía imposible que en un instante se poblara de nuevo Sevilla y que recobrasen tanto ánimo las tímidas doncellas y los decrepitos ancianos, que venían á mezclar sus vítores á los acentos de regocijo, que donde quiera se escuchaban.

Pero este hecho probaba cuán grande era el aborrecimiento, que abrigaban todos, contra los incendiarios y el deseo de acelerar su esterminio; este hecho probaba una verdad, que en vano se esfuerzan ahora en negar unos pocos díscolos y mal contentos, que no tuvieron valor para contemplar aquellas sublimes escenas. Este hecho era la sancion de la voluntad pública y de la razon universal, cuyo poder quiere desconocerse, en mengua de los principios liberales y de la soberanía del pueblo. ¿Ni qué otra cosa significaban aquellos rostros rebosando en alegría y aquellas aclamaciones no interrumpidas?....

Recibió, pues, Sevilla á aquel corto número de valientes con altas muestras de agradecimiento y reunidos en la plaza de la Constitución y rodeados de un pueblo delirante de alegría, fueron arengados por el incansable Figueras, cuyo acento no pudo ménos de conmover profundamente el corazón de aquellos soldados, que volaban con tanta decision á la defensa de sus hermanos. «Valientes de Aragón y de Galicia, (les dijo); venis á prestar vuestro apoyo á la causa, mas noble y mas justa, que cha servido nunca de enseña á ningun pueblo; venis á compartir los trabajos y las fatigas con una ciudad de héroes, que defienden su libertad y su Reina y la libertad y la Reina os preparan la mas alta y cumplida recompensa. Soldados: mirad esos rostros en donde está pintada la alegría y ellos os esplicarán mejor que yo cuán grandes son los servicios que esperan de vosotros. Hasta hoy ha encontrado siempre el enemigo en nuestras murallas el escarmiento, que su maldad me-

«rece. Mañana tal vez irémos á buscarle en su propio campamento. Descansad entretanto en el seno de esta poblacion magnánima y estad en la confianza de que Dios moverá vuestros brazos en la pelea, porque vais á defender la santa causa de la humanidad, ímpía y bárbaramente ofendida.»

Llegó al mas alto colmo el entusiasmo de la muchedumbre, al terminar el denodado Figueras esta fogosa y sentida improvisacion y arrasáronse en lágrimas de enternecimiento las mejillas de aquellos soldados, que habían despreciado la muerte en cien combates. Pesarosos, empero, los enemigos de que Sevilla lograse tan fausto y regocijado momento y noticiosos quizá de cuanto en la ciudad pasaba, redoblaron sus disparos de mortero sobre el interior de la plaza; y cuando se desataba en vítores y aplausos aquel pueblo inmenso, vino á reventar sobre sus cabezas una bomba, aunque sin maltratar á nadie, ni causar el menor sobresalto. Sirvió aquella esplosion como de saludo á los nuevos combatientes y advirtióles al par de los riesgos, que habíamos corrido en los terribles dias, que acababan de pasar como un sueño espantoso.

Insignificantes fueron las tentativas, que hicieron durante la noche los sitiadores y muy escaso el fuego de fusilería, que turbó su calma, si bien no dejaron los morteros de incomodar á la poblacion ni aun en las horas mas avanzadas. Habíanse propuesto que no se gozára de un instante de reposo y tal vez lo hubieran conseguido, á haber demostrado mas valor; pero ya íbamos todos acostumbrándonos á los estragos, y el incendio y la ruina de un edificio nos servía únicamente para aumentar la saña contra el tirano. Muy poco daño podía causar ya quien, por otra parte, tenía tan cortos momentos de existencia. La lucha que al pié de nuestros muros era sostenida con tanta gloria de este gran pueblo, como ignominia de los traidores, se habia decidido ya á larga distancia de nuestros hogares y los esfuerzos de Espartero y de Wan-Halen se reducian tan solo á manifestar la desesperacion y el encono de sus pechos.

Recibió la Junta de Gobierno á la una de la noche un

parte de la de Salvacion de la provincia de Badajoz, por el cual le transmitía el insigne triunfo alcanzado por el valiente Narvaez sobre las divisiones de Seoane y Zurbano, (Documento n.º 37) con la prision del primero; y ordenó que en celebridad de esta noticia tan importante, se echáran á vuelo á las cinco en punto de la mañana las campanas de la Giralda. Sobresaltóse el enemigo con tan inesperado repique y juzgando lo mismo que sucedía, temió que animadas nuestras tropas con semejante nueva hiciesen una salida sobre el campamento. Púsose en armas toda la línea, en cuya actitud permanecieron los enemigos por algun espacio, hasta que comenzó á retirar sus fuerzas de los puntos mas avanzados, desalojando á Porta-coeli, con todos los pertrechos que en los dias anteriores habian conducido á aquel punto y haciendo al par algunos disparos de mortero. Eran como las nueve de la mañana, cuando llego al cuartel general de Rantillas un coche tirado de cinco caballos, el cual conducia al célebre Marliani, que era portador de otras nuevas no ménos funestas para la causa de Espartero: que nunca las desgracias suelen andar solas y declarada una vez la fortuna no hay dique alguno que pueda detener su rueda.

Súpose en el campamento cuanto habia ocurrido en Madrid el 23, asi como tambien el descalabro de Torrejon de Ardoz y aturridos los enemigos con aquellas infáustas noticias, no sabian que partido tomar, ni á que punto volverse. Érales muy vergonzoso levantar mano de una empresa, que habian tenido por tan fácil y conocian al mismo tiempo cuanto se aventuraban en permanecer á vista de Sevilla, perdida la fuerza moral y relajada de todo punto la disciplina. Ya mandaban enganchar la artilleria de batalla, ya corrían de un lado á otro desatinados y confusos; ora tornaban á quedar tranquilos y ora, en fin, se agitaban con mas presura. Entraban bagajes en el campo, salian partidas de caballería en diferentes direcciones, y todo era movimiento, notándose al par que no estaba la línea tan bien guardada como los dias anteriores y que las baterías se hallaban casi abandonadas. Este era el cuadro, que presentaba aquel campa-

mento, en donde se abrigaban los mas ambiciosos y criminales pensamientos y en donde solo se respiraba venganza y esterminio. Así quebrantaba Dios la soberbia de los opresores, cuyos remordimientos devoraban recónditamente sus entrañas, pintándose la desesperacion en sus macilentos semblantes.

No se ignoraba en Sevilla cuanto pasaba en el contrario campo y veíase como cierto el triunfo, de que no se había desconfiado ni aun en los momentos de mas peligro. Pero aun no había llegado á nuestros muros la feliz nueva de los sucesos de Madrid y temíase que fuera aquel movimiento inusitado alguna estratajema para engañarnos y hacernos caer en alguna emboscada. Animoso cual siempre y anhelando dar término al moribundo imperio del huésped de Buena-vista, resolvió sin embargo, el entendido Figueras dirigirse de nuevo al general en jefe de los ejércitos de Andalucía, para combinar un movimiento simultáneo sobre las huestes de los sitiadores y ofrecióse á ser portador de estos pliegos el individuo de la Junta de gobierno, don Manuel Massa de la Vega, que como queda insinuado, no se apartaba de su lado un punto.

Así pasó, pues, aquel día, sin que tuviese lugar ningun hecho importante, aumentándose el espíritu de nuestros guerreros á medida que era mayor el abatimiento de los contrarios. La Junta de Gobierno, que había unido sus votos á los de toda Sevilla, al presentarse en nuestro muelle los bravos soldados, que componian la columna espedicionaria del campo de Gibraltar, quiso tambien darles una prueba solemne de su aprecio y les dirigió en este día su voz en esta forma: «Bravos aragoneses y gallegos, hijos predilectos de la patria: vuestra decision asegura el porvenir del país, acelerando su felicidad, y vuestra virtud socorriéndonos ha derramado el bálsamo de fraternidad y de consuelo sobre el corazon de todos los sevillanos.

«Indignados mas bien que afligidos con la bárbara y estúpida crueldad del tirano, que se complace en incendiar y destruir las primeras ciudades de España, ayudado de los bastardos

que le siguen, nos congratulamos y enagenamos de placer á la vista de los hijos legítimos de nuestra madre patria, que han volado á ponerse bajo el pabellon de nuestro glorioso san Fernando, acaudillados por el digno Ordoñez, tan conocido como amado de Sevilla.

«Nuestra ciudad, nuestras casas destruidas, nuestros hogares, nuestro pan.....todo es vuestro.

«Partireis con nosotros nuestros trabajos, y nosotros partiremos con vosotros nuestras glorias. Las hemos ganado con el valor, con la constancia, con el sufrimiento; pero las partiremos con vosotros como hermanos y la Junta os mira desde hoy como otros tantos hijos de Sevilla, que aunque sola se ha considerado invicta, agradece vuestro socorro, admira vuestra heroica resolucion y queda obligada á compensarla; porque habeis acudido como buenos hijos al clamor, no de una ciudad profundamente combatida, sinó á la defensa de un punto militar, cuyo mantenimiento obliga á los tiranos á sepultarse luego, luego, en el océano y dejar libre á la península de una canalla mas infame, pestilencial y tiránica que la agarena.»

«Sí, bravos militares, imitadores del Cid é hijos valientes de Pelayo, habeis venido á sostener la Constitucion, la independencia, la libertad y el trono de la inocente Isabel.»

Llegó al cabo la noche del 27 y como al que abandona la suerte le vuelven todos las espaldas, comenzaron á desertarse por todas partes los soldados del ejército enemigo, que no podian ya soportar la crueldad de sus gefes, ni el peso de sus no tranquilas conciencias. Abandonáronlos tambien dos compañías, que ocupaban los puntos abanzados de la Calzada, pertenecientes al regimiento de Zaragoza, y conocieron por fin los coligados de Ayacucho que no podian ya permanecer por mas tiempo á vista de Sevilla. Determinaron, pues, levantar el sitio en el silencio de la noche y empezaron á desfilar con grande sigilo, si bien poseidos del mayor desaliento y confusion. Nadie acertaba á mandar y nadie se prestaba á obedecer. Intentaban los gefes conducir aquel ejército de valientes, que ha-

bian querido envilecer ante los muros de Sevilla, como miserables esclavos y la voz de la patria vino tambien á resonar en el fondo de sus corazones, conociendo el horrible engaño en que se les habia tenido por tanto tiempo. Quebrantaron la disciplina militar y faltaron á la obediencia en aquellos momentos de tribulacion; pero mostraron que obrarian mejor llevados de su natural instinto que supeditados por gefes ambiciosos y volvieron á ser hijos de esta nacion siempre magnánima y desafortunada.

Todo contribuía á echar por tierra aquel mal cimentado edificio: en la madrugada del 28 recibió la Junta de Gobierno el parte oficial de la entrada de las tropas leales, que acaudillaba Aspiroz, en la capital de la monarquia, habiendo tremolado el pendon de Castilla al lado de la augusta nieta de san Fernando el 23 de Julio y constituidose el gobierno provisional al mismo tiempo. Avisó al amanecer el vigia de la Giralda que habia abandonado el enemigo el campamento á toda prisa; que estaban desarmadas sus baterías y que solo se divisaba de tanto apresto y militar balumba una larga columna del polvo, que se dirigia á Alcalá de Guadaira. Volteaban al par las campanas con alegre estruendo y acudian de todas partes los fugitivos moradores de Sevilla á contemplar los estragos de su amada ciudad, noticiosos ya de tanta y tan feliz nueva, como se amontonaba para solemnizar el triunfo, que á tanta costa se habia alcanzado. Que cunden con admirable rapidez los fáustos sucesos y como pregonada por cien lenguas de bronce, llegaba á todos lados la victoria de Sevilla, para alegrar á sus desconsolados hijos.

Corrieron muchos de los que mas denuedo habian mostrado en la pelea á cerciorarse de cuanto oían y llegando al campamento enemigo apénas daban crédito á sus mismos ojos. (1)

(1) Una de las primeras operaciones, que se hicieron despues de levantado el sitio, fué reconocer el campo y destruir las obras enemigas: al lado de la bateria de morteros se encontraron algunas granadas y bombas enterradas á flor de tierra, las cuales estaban cargadas y fueron recogidas por un oficial del ministerio de artilleria. Otros efectos de ménos monta se encontraron tambien, los cuales daban patentes muestras del desencuerto con que se habian retirado los enemigos.

Pero era demasiado cierto que se habian alojado allí por el espacio de nueve dias los soldados del huésped ambicioso de Buena-vista, del hombre que habia relajado la disciplina militar, haciendo creer á sus secuáces que todo lo autorizaban las leyes de la guerra. Nada se habia respetado: la propiedad fué hollada y destruida, vendido cuanto útil pudo haber á las manos aquella soldadesca sin ley y menospreciados y escarnecidos los que se atrevieron á pedir alguna reparacion de sus bienes. (1) ¡Y era este un ejército, á cuya cabeza se encontraba el gefe de una nacion como la española y osaban aun hablar de justicia y de leyes el que ninguna reconocia ni acataba!.....Mengua del nombre, que ilustraron nuestros abuelos con su noble sangre, mengua de la generacion presente será, sí, la conducta moral observada al frente de Sevilla por esa horda de asesinos, que envilecían á los bravos, que tan desmañada y cobardemente acaudillaban; así como asombrará á las generaciones futuras la bárbara crueldad con que hicieron guerra á Sevilla. Pero al mismo tiempo que la posteridad maldecirá horrorizada sus nombres execrables, conocerá tambien su ignorancia y falta de pericia. Ni una almena habian derribado sus balas, ni un baluarte habian maltratado en su desesperada venganza, despues de ocho dias de fuego contra una ciudad abierta, cuyos carcomidos muros apenas pueden resistir el peso de los siglos, despues de haber lanzado sobre ella seiscientos seis bombas y mas de novecientas balas rasas; viéndose mientras tanto Sevilla coronada de cañones, cuando al acercarse el enemigo á nuestros campos apenas contaba con unas pocas piezas que la defendiesen. (Documento n.º 38.)

Abandonaron el campo mustios y temerosos los que antes habian ostentado tanto orgullo y desmedida arrogancia y triunfo Sevilla con un puñado de valientes, porque era su causa la

(1) La justicia y la verdad exigen que se haga una escepcion honrosa á favor del comandante de la caballeria, situada en el cortijo del Maestre-escuela. No solo no permitió dicho gefe el menor desorden, sino que pagó religiosa y aun espléndidamente cuanto hubieron menester sus soldados.

del pueblo y la causa del pueblo es siempre la causa de Dios. Triunfó Sevilla, porque había invocado al Dios de los ejércitos y el Dios de los ejércitos está siempre al lado de los leales. Quebróse como una frágil caña tanta soberbia y el que *sabía cumplir sus palabras y llevar á cabo sus resoluciones* huyó también confuso y abatido, con el corazón lleno de remordimientos y escandecido el rostro de vergüenza. Creyeron confiados que podrían asentar su planta en la ciudad pacífica para humillar á sus hijos y no se acordaron de que las águilas invencibles de Napoleón, que habían sido señal de la victoria en mil combates, doblaron en los campos de Bailen sus cuellos ante los soldados inespertos de Sevilla.

Grande y sublime era el cuadro que esta ciudad ofrecía al mundo entero en aquellos momentos, que nunca serán bien apreciados, poniendo en claro cuanta era la alegría que en todos los ánimos reinaba. Hervía un inmenso pueblo en las antes desiertas calles con el delirio pintado en los semblantes y el gozo en el corazón, y volvían las matronas y las doncellas, los ancianos y los niños á visitar sus hogares, que suponían destruidos, exclamando por todas partes: *¡Dios ha salvado á Sevilla! ¡Dios ha humillado la frente de los tiranos!* Y mientras que se representaban estas escenas, corrían los valerosos defensores á estrechar en su seno á los que poco antes habían sido nuestros enemigos y abandonaban ahora á los secuaces de Buena-vista. Así mostraba este gran pueblo, á sus desalmados acusadores, su generosidad y su templanza y así alcanzaba la mas alta corona de su gloria. Animoso al acometer las empresas, fuerte, valeroso y denodado en medio del peligro, y compasivo, dulce y benéfico despues de la victoria.

Aprendan cuantos pueblos sean idólatras de su libertad y de sus reyes en esta conducta á emular la fama de los antiguos tiempos y cuando peligre su libertad, cuando se vean amenazados de la tiranía, recuerden el nombre de **SEVILLA** y con él el patriotismo que animaba los pechos de sus moradores y que movía sus brazos en la contienda.

Quiso entretanto el gefe ilustre de nuestras armas aprovecharse del desorden y desaliento que reinaba entre los fugitivos y dispuso que saliese, con ánimo de picar su retaguardia y proteger la desercion, una columna compuesta de un batallón de Aragon y un escuadrón de carabineros, al mando del esforzado Moriones. Marchaban casi desbandados y dispersos los enemigos y crecía por momentos la confusion en sus filas. Al llegar á Alcalá de Guadaira nuestra columna, se presentaron al referido brigadier cien infantes de diferentes cuerpos, con un coronel de estado mayor y algunos oficiales, que se encaminaron al momento hácia nuestras murallas, aumentando el número de los que se habian refugiado á ellas desde al amanecer. Ciento veinte heridos y enfermos habian dejado en el hospital establecido en aquel pueblo, (Documento n.º 39) los cuales tuvieron la mas cordial acogida y quedaron bajo la salvaguardia de nuestras tropas.

Ofició Moriones desde Alcalá de Guadaira al general Concha, para avisarle de la situacion que ocupaba y comunicarle el alzamiento del sitio; disponiendo al mismo tiempo que el teniente coronel Horodiuski se adelantase sobre Utrera con cincuenta caballos, para observar mas de cerca á los enemigos, que hácia aquel punto se dirigían. Los resultados de estas operaciones fueron del mayor efecto para la causa de la nacion, como se demostró al siguiente dia.

Dirigió el capitan general á los defensores de Sevilla y á sus habitantes su entusiasta voz y la Junta de Gobierno no quiso aparecer ajena á tanto júbilo y regocijo, mezclando sus acentos á los alborozados clamores de la muchedumbre. «Ciudadanos: (dijo en la alocucion, que escribió con este objeto) «como el humo se disipó el ejército que os hostilizaba, que incendió vuestras casas, que arruinó vuestros templos; pero que no pudo menguar vuestro valor, ni agotar vuestra heroica constancia. «Sois invencibles, porque Dios os protege, habiéndoos dado tal fuerza y virtud, que con dificultad podrá describir la historia. «La Junta que ha tenido la fortuna de dirigir á un pueblo tan

«heróico, como dócil y obediente, bendice la hora, en que recibió tan alta mision y desea volver á confundirse entre sus «conciudadanos; porque para merecer gloria, para tener orgullo, «para satisfacer todos los deseos de un corazon noble, basta ponerse llamar hijo ó ciudadano de Sevilla. ¡Viva la Constitucion de «1837! ¡viva la Reina constitucional! ¡viva la independenciam nacional y viva el programa del ministerio Lopez!...»

Abandonaron, por fin, en Utrera las tropas, hasta entonces enemigas, á sus desesperados gefes y volaron á estrechar de nuevo los vínculos, que habian sido rotos por la tenacidad y mala fé de aquellos, pagando asi á la patria el tributo que antes le habian negado. Huyó entonces Espartero, perdida la esperanza que habia abrigado hasta aquellos momentos y encaminóse á Jerez, acompañado solamente de su escolta y algunas compañías de Luchana. Seguíale de cerca el bizarro general don Manuel de la Concha, y operaba en combinacion con este militar distinguido el valeroso Ordoñez, cuyas tropas habian salido en los vapores para cortar la retirada del fugitivo huésped de Buena-vista, con direccion á Sanlúcar de Barrameda. Mas no esperó el vencido duque á que pudiese Concha avistarle, cual era su intento: *huyó despavorido sacrificando á cuantos habia comprometido la ambicion y dejándolos atrás para que sirviesen de cebo á los soldados leales*, estorbando al mismo tiempo su marcha. Pero nada detuvo á aquellos valientes, que sin tomar descanso alguno siguieron al soldado ambicioso, cuya fortuna habia fracasado ante los muros de Sevilla. Logró, sin embargo, alcanzar el Puerto de santa María, en donde se embarcó con los caudales públicos en el Bétis, que lo condujo á un buque de guerra ingles, nombrado el *Malabar*, pocos momentos antes de que el bizarro Concha avisatase el Puerto. Empero ignorando este hecho aquel activo caudillo y notando sobre el camino real algunas fuerzas contrarias, á cuya cabeza juzgaba que estuviese Espartero, cargó sobre ellas con denodado esfuerzo, desbaratándolas completamente y persiguiéndolas por el espacio de cuatro leguas. Cayeron en su poder los generales Wan-Halen, (don Juan) Osset y Alvarez y los

brigadier Santa-cruz y Oviedo con un crecido número de oficiales de Estado mayor, y los escuadrones de la escolta. Así terminó la revolución, comenzada en 24 de mayo por la heroica y denodada Málaga contra un poder que contaba con ejércitos, tesoros, armadas y arsenales, contra un poder que se había tenido por invencible y que despreciaba á la nación entera. Sesenta y cinco días bastaron para hundirle en el abismo, en que intentaba precipitar á la desventurada España, pudiendo servir este hecho, que no tiene ejemplo en los fastos de las revoluciones de los pueblos, de amarga lección á los tiranos y de escarmiento á los que premeditan seguir sus huellas. Sepultóse en el mar aquel soldado, que había osado poner su planta en las gradas del trono de cien reyes y cayeron sobre su frente todas las maldiciones de España y le abrumaron bajo el peso de sus crueles remordimientos. Es ley de la Providencia la espacion, y Espartero no podía libertarse por ambicioso y tirano de esta tremenda ley. Quisieron los pueblos que entrase en la senda señalada por la Constitución, que había jurado, y que apartase de sí á los que mal le aconsejaban; y juzgando fácil el triunfo y confiando en su omnipotencia, desafió á los pueblos, cubrió el rostro á la estatua de la ley y se lanzó orgulloso en la carrera de la tiranía. Pero en la carrera de la tiranía encontró el abismo. Aun en los últimos momentos de su fatal dominacion, aun desde el mismo barco, que le había dado acogida, quiso probar Espartero el amor que á la península profesaba, lanzando entre los españoles la tea de la discordia, y poniendo en claro que nunca había sido capaz de una accion generosa. Otro hombre de mas altos sentimientos habría renunciado una investidura, que servía unicamente para deshonrarle, cuando no había sido capaz de conservarla; pero el héroe de América, quiso llevar consigo la túnica del poder, manchada en sangre y ennegrecida con el humo de la incendiada Sevilla, para servir de befa á las naciones extrañas y de escándalo y desprecio á la española. Pensaba que aun alcanzaría introducir entre nosotros

la desunion y protestó en el Bétis, en presencia de sus satélites, contra todo lo que él mismo habia hecho, juzgándose todavía asentado junto al trono de la nieta de san Fernando, junto al trono cuyo esplendor habia usurpado ambiciosamente, junto al trono, que se veia salvo con su destierro de asechanzas y peligros.

Cundió entre tanto la noticia del memorable triunfo, alcanzado por Sevilla y todas las provincias, que habian levantado su voz en defensa de la patria y de la Reina se apresuraron á rendirle el homenaje de la mas alta admiracion, felicitándole y felicitándose al propio tiempo por la salvacion de la libertad y del trono. Llegó tambien la fama de tan grandes proezas á la córte de nuestros reyes, llenando de entusiasmo á cuantos en la felicidad de España se interesan y los escritores de la prensa independiente, que habian sido los primeros en dar la voz de *alerta*, dirigieron tambien á Sevilla una felicitacion honrosa, en que hacian los mas fervientes votos por su prosperidad y bienandanza. Todo el mundo se dolia de las desgracias de la capital de Andalucía y todo el mundo admiraba su heroismo. Oyó tambien la nieta de san Fernando sus portentosos hechos y quiso darle una prueba de su agradecimiento y amor; prueba solemne que no olvidarán los buenos hijos de este gran pueblo y que pasará de generacion en generacion á los remotos siglos. Era Sevilla magnánima y leal y brillaba en sus timbres el símbolo de sus antiguas virtudes: habia sido invencible, habia ganado un título mas alto y la hija de cien reyes no pudo ménos de derramar una lágrima de ternura, al pronunciar el nombre de la Reina de Andalucía, poniendo sobre su frente la corona con que iba á hacer inmortales sus glorias, designándola con el nombre de **INVICTA**.

Llegaron á Sevilla los comisionados régios don Manuel Cortina, el duque de Rivas, el conde de Montelirio, el marques de Valle-hermoso y don Fernando de Rivas, y el 13 de agosto fué bendecida en la capilla de san Fernando aquella corona por el Illmo. Obispo de Canarias, á presencia del cabildo eclesiástico, del ayuntamiento y de todas las corporaciones de la ciudad;

conduciéndola despues en procesion solemne á las casas capitulares, en donde fué leida á presencia del pueblo la carta, que de su misma letra escribió á Sevilla la Reina doña Isabel II, cuyo documento deberá conservar eternamente la historia de esta ciudad; siempre leal y magnánima. Hélo aquí:

«Excma. Junta de Salvacion, Excmo. Ayuntamiento, ilustré Cabildo Metropolitano, denodada Milicia Nacional, valerosa guarnicion, heróicos habitantes de la muy noble, muy leal, muy heróica é **INVICTA** ciudad de Sevilla.—Salud.—Admirada del alto esfuerzo con que ayudados del brazo Omnipotente de Dios chabeis guardado vuestros antiguos muros y pacíficos hogares de la agresion mas injusta, que han visto los siglos, y enterada de la heróica lealtad á mi persona y á la Constitucion del Estado con que habeis lidiado como buenos por defenderme y defenderla, quiero daros una muestra de mi real gratitud, y he dispuesto que sin pérdida de tiempo pasen á esa esclarecida ciudad como comisionados especiales míos, don Manuel Cortina, el Duque de Rivas, el Marques de Valle-hermoso, el Conde de Montelirios y don Fernando Rodriguez de Rivas, para que os den gracias por vuestra lealtad y patriotismo y os presenten en mi real nombre una corona de laurel de oro, que será de hoy en adelante la cimera del antiguo blason, nunca desmentido, que os concedió el sábio rey don Alonso el X.—Y es mi voluntad que dicha corona sea inmediatamente bendecida en esa santa Iglesia Patriarcal y en presencia del santo cuerpo de san Fernando con la mayor solemnidad y asistencia de todas las autoridades; y que en seguida sea llevada por dos de mis comisionados en procesion á las casas consistoriales y entregada al Excmo. Ayuntamiento, para que en todos los actos públicos la lleven delante de él dos de sus síndicos.—Esta mi carta despues de leida en público por mis comisionados quedará archivada con un acta estendida en debida forma de la presentacion, bendicion y entrega de la corona, en el archivo del Ayuntamiento. Dado en mi palacio de Madrid á 5 de Agosto de 1843.—YO LA REINA.»

Era esta la vez primera que la segunda Isabel ponía su firma en un documento público; porque la Providencia la tenía destinada para curar con sus tiernas manos las llagas de los españoles, sancionando la santa **UNION**, comprada á costa de los mejores patricios. ¡Cuán orgullosa no deberá estar Sevilla con ese inapreciable tesoro, debido á la gratitud de una Reina, que con noble corazón é inocente lábio unió sus votos á los de toda España para bendecir su virtuoso y heroico comportamiento! Vendrán las futuras generaciones y esa carta les hará ver cuán grande fué nuestro esfuerzo, y esa carta sobrevivirá á las contiendas y trastornos, que se levanten para destruir la libertad de España.

Acogió Sevilla con universal entusiasmo el magnífico presente, que venía del trono, al cual habia salvado, y fué esta alegría y este inusitado júbilo otra prueba de la espontaneidad y uniformidad de sus sentimientos; otra prueba del odio, que abrigan todos los corazones contra los traidores del nuevo mundo. Parecía mentira que aquel ejército formidable, (Documento n.º 40) que amenazaba poco antes nuestros hogares, que enviaba la muerte y la destruccion á todas partes, hubiese desaparecido como el humo y que no tronasen ya sobre nuestras cabezas las fatales máquinas, salidas de Cádiz para arrasarse nuestra ciudad querida. Por esto ese pueblo de nobles instintos y de profundas convicciones, ese pueblo de altos recuerdos, que habia peleado por su antigua gloria y por su porvenir al mismo tiempo, corría á postrarse ante las aras del Hacedor supremo para tribularle el puro homenaje de su agradecimiento. Por esto era la ciudad un vasto y anchuroso templo, en donde solamente se hacian votos por la salvacion de Sevilla y por la **UNION** eterna de sus buenos hijos, que bajo un mismo estandarte se habian ostentado tan magnánimos como grandes é invencibles; porque los recuerdos de lo pasado son de todo el mundo y sirven en medio de las calamidades de firmísima ánchora á los que profesan una misma ley. Levantaron su voz al Altísimo en aquellos felices dias respetables sacerdotes, para so-

lemnizar tan inaudito triunfo y un digno miembro de la Junta de Gobierno, un ministro del Señor, cuya admirable constancia y prodigiosa fortaleza había contribuido á salvar á Sevilla, pronunció el 30 de Julio en su magnífica y envidiada Catedral un discurso lleno de inspiracion y de fuego, siendo «para con Dios intérprete de los votos del pueblo y para con el pueblo nuncio de las divinas misericordias. Tomó por testo de aquella oracion improvisada unas palabras del libro sagrado de los Macabeos, con cuyo gran caudillo comparó á nuestro esforzado Figueras. «Fácil, es, dijo con el libro sagrado, que muchos acaben en manos de pocos y lo mismo es para Dios librar de pocos que de muchos, porque no está la victoria en la muchedumbre de los ejércitos: antes del cielo viene toda fortaleza.»

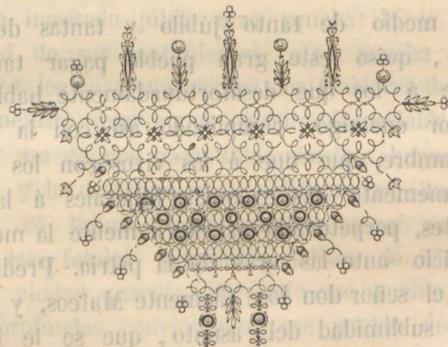
Pero en medio de tanto júbilo y tantas demostraciones de entusiasmo, quiso este gran pueblo pagar tambien el último homenaje á los que desafortunadamente habian sido víctimas del furor enemigo, cumpliendo así con la santa é inmemorial costumbre, que une á los vivos con los muertos. Hicieronse solemnemente las exequias funerales á las almas de aquellos valientes, perpetuando así eternamente la memoria de su generoso sacrificio ante las aras de la patria. Predicó en estos divinos oficios el señor don José Clemente Mateos, y ecsaltado su acento por la sublimidad del asunto, que se le habia encomendado, arrancó del inmenso pueblo, que se hallaba congregado en la Catedral, abundosas lágrimas, ponderando al mismo tiempo la grandeza del triunfo, que, unidos todos sus moradores, habia alcanzado la capital de la metrópoli sobre las huestes del soldado ambicioso, que con tanta ingratitud pagaba á España, que en otro tiempo le diera las mayores muestras de su amor, distinguiéndole entre sus mejores hijos.

En efecto: el nombre de Sevilla, la gloria de su nueva y prodigiosa hazaña irá de siglo en siglo y de gente en gente pregonando esa **UNION** sublime, [que no pudo empañar la discordia en aquellos terribles dias, esa **UNION** que nos habia

servido de faro y de consuelo. Y en vano los hombres, que le-
garon á la historia escándalos y crímenes solamente, intentarán
romperla con sus arteras maquinaciones; porque jamas olvidará Se-
villa el **MEMORABLE SITIO DE JULIO DE 1843.**

... un discurso lleno de inspiración y de fuego, siendo que
... con Dios intérprete de los votos del pueblo y para con el
... raciones las distintas circunstancias. Tanto por esto
... de aquella oración improvisada en las palabras del libro sagra-
... do de las Escrituras, con cuyo gran consuelo comparto á mis-
... me esforzado. El libro, es, digo con el libro sagrado, que
... raciones acerca de muchos de pocos y lo mismo es para Dios
... libro de pocas que de muchos, porque no está la victoria en
... la multitud de los ejércitos: antes del cielo viene toda for-
... mación y el poder está en el cielo: los que son sus

... tanto en medio tanto pueblo
... de entusiasmo, pero esto por también el di-
... timo humano
... las del favor
... memorial costumbre
... ciónes solemnemente
... aquellas valientes
... generoso sacrificio
... divinos oficios el señor don
... acentos por la sublimidad de
... monda arca del mismo pueblo, que se hallaba congregado
... en la Catedral, abundosa lágrimas, ponderando al mismo tiempo
... la grandeza del triunfo, que unidos todos sus moradores, ha-
... da elevarlo al capital de la metrópoli sobre las ruinas del
... soldado ambicioso, que con tanta ingratitude pagaba á España,
... que en otro tiempo le diera las mayores muestras de su amor,
... distinguiéndole entre sus mejores hijos.
... Da electo: el nombre de Sevilla, la gloria de su tierra y
... prodigiosa hazña de siglo en siglo y de gente en gente pre-
... gando es **WILSON** sublime, que no pudo empañar la dis-
... cordia en aquellos terribles días, en **WILSON** que nos había



ESTADÍSTICA
APENDICE.

de las fuerzas que se hallaron en la batalla de Sevilla.

DOCUMENTOS

CITADOS EN ESTA MEMORIA.

108	100	508	2818	7	108	Escuadrón de M. N. en la Alameda.
74	74	74	74	7	74	Militia Nacional de 1.ª
178	178	178	178	14	178	Pañanos armados.
130	130	130	130	14	130	Escuadrón carabineros de Sevilla.
81	81	81	81	5	81	Veteranos Nacionales.
25	25	25	25	5	25	Prácticas sueltas.
13	13	13	13	13	13	Batallón ligero guías de la M. N.
10	10	10	10	10	10	Del regimiento infantería de Aragón.
24	24	24	24	24	24	Tercera brigada montada.
7	7	7	7	7	7	Artillería rodada de M. N.
140	140	140	140	14	140	Tercer regimiento de Artillería.
20	20	20	20	20	20	Pañanos armados.
176	176	176	176	10	176	Militia movilizada de Morón.
132	132	132	132	10	132	Tercer batallón de M. N.
472	472	472	472	25	472	Del regimiento infantería de Aragón.
212	212	212	212	10	212	De Curera.
2	2	2	2	2	2	Militia Nacional movilizada.
192	192	192	192	2	192	Voluntarios coraceros.
100	100	100	100	8	100	Carabineros de Hacienda.
415	415	415	415	20	415	Segundo batallón de M. N.
240	240	240	240	20	240	Regimiento infantería de Aragón.
408	408	408	408	20	408	Primer batallón de M. N.
35	35	35	35	5	35	Militia movilizada de Sanlúcar la Mayor.
75	75	75	75	5	75	Tiradores de Jabalí II.
528	528	528	528	10	528	Compañía de honores de M. N.
1027	1027	1027	1027	23	1027	Del primer batallón franco, Carabineros de Sev.
13	13	13	13	13	13	De la tercera brigada montada.
1281	1281	1281	1281	41	1281	Licenciados del tercer regimiento de Artillería.

servido de fero y de consuelo. Y en vano los hombres, que le-
garon a
romper

ESTADO GENERAL

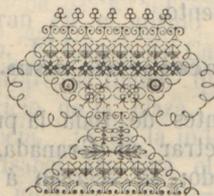
de las fuerzas que se hallaron en la defensa de Sevilla.

DISTRITOS A QUE CORRES- PONDEN.	CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	Cefes y oficiales.	Tropa.	Caballos.	FUERZA TOTAL por distritos.		
					Cefes y oficiales.	Tropa.	Caballos.
1.º Fábrica de tabacos.....	Del tercer regimiento de Artillería.	5	49	»	41	4284	»
	De la Milicia Nacional.	4	26	»			
	Licenciados del tercer regimiento de Artillería	»	5	»			
	De la tercera brigada de Montaña	»	43	»			
	Del primer batallon franco, Cazadores de Sev.ª	52	4057	»			
	Compañía tiradores de san Fernando.	4	402	»			
2.º Puerta Real.	Idem idem de la Union.	4	82	»	35	981	»
	Del regimiento infantería de Aragon.	40	407	»			
	Compañía de bomberos de M. N.	40	538	»			
	Tiradores de Isabel II.	4	75	»			
	Milicia movilizada de Sanlúcar la mayor.	5	33	»			
	Primer batallon de M. N.	29	408	»			
3.º Puerta de la Macarena.....	Regimiento infantería de Aragon.	26	546	»	59	4144	50
	Segundo batallon de M. N.	20	443	»			
	Carabineros de Hacienda Pública.	8	400	»			
	Voluntarios escopeteros.	5	493	»			
	Milicia Nacional movilizada.	»	»	»			
	De Utrera	2	28	50			
4.º Puerta del Osario.....	Del regimiento infantería de Aragon.	16	243	»	68	4286	67
	Tercer batallon de M. N.	55	473	»			
	Idem movilizada de Moron.	10	452	»			
	Paisanos armados.	»	476	»			
	Tercer regimiento de Artillería	2	26	»			
	Artillería rodada de M. N.	4	440	»			
Tercera brigada montada.	5	92	67				
5.º Puerta de la Carne.....	Del regimiento infantería de Aragon.	24	516	»	87	4485	147
	Batallon ligero guias de la M. N.	46	236	»			
	Partidas sueltas.	45	84	»			
	Veteranos Nacionales	3	37	»			
	Escuadron cazadores de Sevilla.	44	429	41			
	Paisanos armados.	»	478	»			
	Milicia Nacional de Utrera.	7	54	»			
Escuadron de M. N. en la Alameda.	7	409	406				

RESUMEN.

	INFANTERIA.			CABALLERIA.			ARTILLERIA.			TOTALES DE		
	Gefes y oficiales.	Tropa.	Caballos.									
Del ejército	89	1098	»	»	»	»	8	155	67	97	1253	67
De cuerpos francos.	52	1037	»	11	129	41	»	»	»	46	1166	41
De Milicia Nacional.	153	2218	»	10	157	156	5	166	»	148	2521	136
Escopeteros	5	195	»	»	»	»	»	»	»	5	195	»
Carabineros	8	100	»	»	»	»	»	»	»	8	100	»
Paisanos	6	615	»	»	»	»	»	»	»	6	615	»
	261	5261	»	24	266	177	13	521	67	508	5848	244

NOTA.—En este estado no se hallan incluidas las dos compañías del regimiento de Galicia, que se alzaron en Sanlúcar de Barrameda, cuya fuerza ascendía á 96 hombres, á los cuales se agregaron 40 de las partidas de los habilitados de esta plaza y de Huelva. Tampoco comprenden los de la columna expedicionaria de esta provincia, que apenas llegarían á 140 hombres; ni á los carabineros de á caballo, por no haber tenido lugar determinado y fijo en la defensa.—Es copia.—*José María Cisneros.*



Documento núm. 2.

En el acta de la sesion extraordinaria del domingo 18 de junio, celebrada por el Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, se lee entre otras cosas lo que sigue:

«Entró á continuacion el señor Peralta.—Despues de un breve transcurso de tiempo fueron entrando las personas siguientes:—Don José Nostench.—Don Domingo Guitard.—Don Francisco de la Borbolla.—Señor marques de Sortes.—Don Ivo de la Cortina.—Don Carlos Gascon.—Don Juan Chinchilla.—Don Blas Perez.—Don Francisco Moran.—Don Miguel Dominguez.—Don Pedro Ramon Balboa.—Don Manuel Gonzalez Sanchez.—Don Ramon Barbaza.—Don Bernabé Lopez, comandante accidental del segundo batallon de M. N.—Don Perfecto Gandaria.—Don Cristóbal de Pascual, comandante del cuarto batallon.—Don Mariano Caro.—Don José de Odena.—Don Felíz Herrera de la Riva, regente de la Audiencia territorial.—Señor Gobernador Eclesiástico.—Exmo. señor don Vicente Ramos, obispo electo de Córdoba.—Don Narciso Bonaplata.—Don José Amador de los Rios.—Don José Maria Geofrin.—Don Luis Manuel de la Pila.—Don José Manuel de Iribarren.—Señor don Manuel Lopez Cepero.—Don José Maria Fernandez.—Don Juan Garcia Verdugo.—Don Francisco de Castro.—Don Manuel Fernandez Cueto.—Don Juanquin Doy.—Don Teodoro Fernandez de la Somera, comandante de la artilleria de plaza.—Don Angel de Ayala, comandante de bomberos.—Don Juan Bautista de Arizpe.—Don José de Jacome.—Señor brigadier don Juan Lara.—Don José Cisneros Lanuza.—Don Francisco Lavina, comandante segundo del cuarto batallon.» Despues de constituida la Junta, entraron multitud de señores, entre los cuales se contaban varios generales, dignidades y personas de nota, que siguieron el ejemplo de los anteriores y firmaron el acta de alzamiento.

Documento núm. 3.

Sevillanos y habitantes de toda la provincia.—Los enemigos que no han podido penetrar en Granada, porque sus bizarros habitantes los han diezmado; se acercan á esta capital. No importa: los soldados son españoles; son nuestros hermanos, y los tiranos que quieran obligarlos á que nos hostilicen hallarán un desengaño, sinó caen en el sepulcro.—La Junta, que ni teme, ni dejará de acompañarnos en todos los peligros, conoce la necesidad

de que se adopten medidas enérgicas y por ahora ha acordado las siguientes:

Artículo 1.º—Desde esta fecha quedan declarados soldados de la patria, durante las circunstancias presentes, todos los ciudadanos españoles residentes en esta capital y su provincia, comprendidos en la edad de 16 á 50 años.

Art. 2.º—La Junta de Gobierno hará los llamamientos y determinará la organizacion, que se crea conveniente para utilizar, cuando fuere necesario, á todos los comprendidos en el precedente artículo.

Art. 3.º—Dentro del fatal é improrogable término del día de hoy y mañana, y bajo pena de la vida, se presentarán en el gobierno militar de esta plaza todos los licenciados del ejército permanente y milicias provinciales, para ser alistados, durante las circunstancias, en los cuerpos que se están organizando, con el nombre de Cazadores de Sevilla. A los casados no se les obligará á salir de esta plaza.

Art. 4.º—Todos los vecinos de esta capital, que no perteneciendo á la milicia nacional de caballería, tuvieren caballos, los presentarán con sus monturas en el día de mañana, desde las siete á las diez de ella ante la comision del Eym. Ayuntamiento, que al intento se hallará constituida en las casas capitulares: bien entendido que solo se hará uso de ellos durante las circunstancias, y que terminadas, se abonarán los que se hubiesen inutilizado en el servicio. Los que no cumplieren con lo prevenido en este artículo, perderán sus caballos, y se procederá contra ellos con arreglo á las leyes y disposiciones de la Junta de Gobierno.

Art. 5.º—Todos los vecinos de esta ciudad, que tuviesen armas de fuego de cualquiera clase, se presentarán bajo pena de la vida ante los alcaldes de barrio, para que tomen la oportuna nota que estos pasaran en el mismo día al señor Presidente del Exmo. Ayuntamiento. El Exmo. Sr. Capitan General de acuerdo con el mismo, organizará la fuerza que resulte del modo mas conveniente para el servicio de la plaza. A las armas sevillanos y habitantes de la provincia. ¡Viva la independendencia nacional: viva la Constitucion: viva Isabel II: viva el programa del ministro Lopez! Sevilla 2 de julio de 1813.—Siguen las firmas.

Documento núm. 4.

Don Francisco de P. Figueras, mariscal de campo de los

ejércitos nacionales, capitan general del tercer distrito militar &c. &c. Habiendo osado nuestros enemigos abanzar hácia esta capital, ante cuyos muros vá á ser castigado su atrevimiento, por la bizarría del heroico ejército, M. N. y demas patrióticos defensores de ella, es de mi deber adoptar las mas rigurosas medidas para oponerme á las maquinaciones de aquellos. En su consecuencia, es llegado naturalmente el caso de mandar, como por el presente mando:

- 1.º Queda declarada esta capital en estado de sitio.
- 2.º Las autoridades civiles continuarán, no obstante, en el ejercicio de sus funciones: pero bajo la dependencia de la mia.
- 3.º La comision militar juzgará á los sediciosos, conspiradores, espías y demas que traten de entibiar el patriótico entusiasmo de los que están decididos á sostener nuestra causa, ó que de cualquier modo favorezcan á los enemigos, con todo el rigor de las penas militares en campaña y en el perentorio término de 24 horas.
- 4.º Si el delito se cometiere al frente, ó á las inmediaciones de fuerza armada, se limita el tiempo prefijado en el artículo anterior, al de 6 horas tambien perentorias é improrogables.
- 5.º Los fiscales seran personalmente responsables de la infraccion de lo anteriormente prevenido, ó de la indebida lenidad, que usaren con los delincuentes.—Sevilla 8 de Julio de 1813.
—Francisco deP. Figueras.

Documento núm. 5.

Esta Junta ha acordado dirigir al Exmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cádiz la siguiente comunicacion. La Junta suprema de Gobierno creada en Sevilla para defender al pueblo de la fuerza bruta, empleada en acuchillarlo por reclamar la observancia de las leyes, aclamar á su adorada reina y sostener su verdadera independencia; por sí misma, en nombre de la provincia que representa, y aun de toda la nacion, considerando el estado en que se halla esta desde el Bidasoa, hasta las columnas de Hércules, y desde el Ampurdan hasta el cabo de Finisterre, compadece la obstinada ceguedad de V. E., y mucho mas los males, que ocasiona con ella á los desgraciados habitantes de la Isla gaditana. La política y la prudencia podrán aconsejar alguna vez que los gobernados no penetren el secreto de los gobernantes en operaciones, cuyo buen éxito se aventuraría con la publicidad: y el ministerio paternal de las autoridades puede

tambien en algun caso ocultar á los pueblos el peligro en que se hallen, cuando de conocerlo solo ha de seguirse affligirlos, sin de ningun modo remediarlo; pero no hallándose V. E. en ninguno de los dos casos, tiraniza á los pueblos ocultándoles su verdadera situacion, y aun engañándoles para que no puedan conocerla. Esta Junta tiene en su poder la contestacion, que el gobierno de Madrid dirige al general Carratalá por haberle avisado este que salió de Sevilla con toda la tropa que la guarnecia. V. E. y toda la provincia, que le vieron salir solo de esta ciudad y refugiarse en la de Cádiz, conocen la falsedad de este hecho y los datos fingidos con que los apandillados, engañándose á sí mismos, continuan adormeciendo al desconcertado gobierno de Madrid, para hacer mas fatigosa su agonía, y tal vez para que su muerte sea mas desastrosa. Las quejas que cada dia y á toda hora llegan á esta Junta de la ilegalidad con que V. E. se conduce; de las vejaciones que causa á ese vecindario y de las muchas tropelias cometidas ya en varios de sus individuos, y aun de otros ciudadanos de la provincia de Huelva, aprisionados arbitraria, despótica y tiránicamente, la obligan á recordar á V. E. sus deberes y á prevenirle en nombre de la nacion entera, bajo su mas estrecha responsabilidad, que ponga en libertad inmediatamente á todos los españoles, que aprisiona por querer adherirse al alzamiento general, para emanciparse del ilegítimo gobierno, que la oprimia y tiranizaba. Y ademas, que siendo esa plaza parte integrante de este tercer distrito militar, entregue su mando al Exmo. señor don Francisco de P. Figueras, su legítimo capitán general, nombrado por esta provincia con la sancion universal de todas las de España, puesto que caducó el gobierno de que su antecesor habia recibido despachos, no para tiranizar y acuchillar á los pueblos, sino para dirigirlos por el camino de las leyes. Absténgase V. E. de oprimir á Cádiz, como lo hace, con el estado de sitio en que lo ha puesto, y deje en libertad á su vecindario de que use de su derecho, reuniéndose á todos los españoles, que animados de un mismo sentimiento detestan la influencia perniciosa que presumió torpemente envilecerlos, olvidado de que se las habia con un pueblo á quien no pudo encadenar Napoleon, al cual solo por haberlo intentado, no quedó mas lugar en todo el globo que una roca en medio de los mares, donde escalar el último suspiro. Parece que V. E. quiere repetir en el pueblo gaditano la crueldad con que Verres mandó crucificar á Fabio con la cara vuelta hácia Roma pa-

no ganándose nadie en el mundo á ideas puramente liberales

ra que sufriese el doble martirio de mirar en el patíbulo desde la tiranizada Sicilia al país de la libertad. Parece que V. E. se ha propuesto sofocar la de España en la cuna donde nació y que los mismos baluartes y castillos que la defendieron entónces de la tiranía estrangera, sirvan hoy de cárcel á la doméstica, para aprisionar á los españoles, que maldicen la traicion con que fueron vendidos á mulatos y negros en Ayacucho y estaban tratados en España, para ser entregados á los blancos y rubios de Albion. No lo serán ¡vive Dios! Si V. E., al convertirse en satélite de la tiranía, no recuerda que es español y caballero, si olvidado de lo que prescriben las leyes y el honor, insiste en continuar siendo verdugo de su patria, afligiéndola con prisiones crueles, comisiones militares, y con ese bárbaro estado de sitio, sufrirá en su día el enorme peso de tan justa responsabilidad: y esta Junta se ocupará entretanto por cuantos medios estén á su alcance, en desencadenar á sus hermanos, provocados por V. E. en la esclavitud á que usen como frenéticos de la libertad. Sí, gaditanos: el día de que la obtengais está muy cerca: toda España tiene los ojos fijos en vuestra suerte y los opresores, que os tiranizan, tendrán muy pronto que buscar en sus propias victimas la proteccion, que acaso no hallen contra la cuchilla de la ley. Esta Junta, órgano de los sentimientos de la nacion, ha resuelto comunicarlo á V. E., por si logra que en Andalucía no se derrame mas sangre que la vertida en Sevilla por el general Carratalá.—Siguen las firmas.—Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Sevilla 30 de Junio de 1843.

Documento núm. 6.

Ejército de operaciones de Andalucía.—Ademas de mis principios militares, que me hacen severo observador de los deberes que me impone mi empleo y de los juramentos, prestados de lealtad á la Constitucion y á la Reina, la conviccion íntima por los datos que para ello tengo de que las partes etereogéneas, de que se componen los pronunciamientos y el apoyo que les dá la Francia no puede producir otro resultado que conducirnos al mas espantoso absolutismo; ya porque el partido moderado unido al carlista tome la superioridad sobre los republicanos de buena fé, ya porque no sucediendo así, con el pretexto de intervencion recibirán el apoyo de la Francia, me hace y me hará combatir con todas mis fuerzas y medios los pronunciamientos; pues no ganándome nadie en el mundo á ideas puramente liberales

y deseando obtener para mi patria todo el progreso, que sea posible, combatiré denodadamente el absolutismo bajo cualquiera máscara con que se presente. Todo el partido verdaderamente liberal puede conocer ya que los Narvaez, Conchas, Fulgosios, Cuevillas, Pezuelas, Figueras &c. se apoderan del mando en provecho esclusivo del retroceso mas pronunciado: esto no es ya un enigma y dejándoles medrar por mas tiempo engrosados con los carlistas y por hombres que sin convicciones se venden á quien mas les ofrece, destruirán en España toda esperanza de instituciones liberales. Asi, pues, sin faltar de ningun modo á mis deberes y juramentos, recibiré en mis brazos á todos los liberales, que habiendo conocido el lazo en que se encuentran metidos se unan para abrirme pacíficamente las puertas de la ciudad, pudiendo dar libertad para que se dirijan por la derecha del Guadalquivir á todos los retrógados, que se crean comprometidos ó á cualquiera otro que no quiera permanecer en esa, sea cual sea la causa, en la seguridad de que no los perseguiré mientras no formen parte de fuerzas armadas hostiles al gobierno, ni hasta despues de pasadas veinte y cuatro horas de su salida de Sevilla. Ningun castigo daré á individuo alguno, que encuentre en Sevilla, siempre que preste sumision al gobierno cualquiera que haya sido su conducta política anterior. Será desarmada la milicia nacional, que no se preste á esta reaccion y se organizará despues, componiéndola tan solo hombres pertenecientes al partido liberal, que reunan las cualidades que previene la ley y estan decididos á combatir toda infraccion de la Constitucion, venga de donde venga. La diputacion provincial y el ayuntamiento, depuradas ambas corporaciones de todo individuo que no profese ideas liberales, mas los gefes de la milicia nacional formarán una Junta en un todo igual y bajo los mismos principios de la de Madrid, y con el propio objeto de ayudar al gobierno y á sus autoridades á mantener las instituciones y defenderlas del eminente peligro que corren. Esta Junta auxiliar me propondrá cuanto crea conveniente para el logro de tan sagrados fines, y con mi aprobacion (en cuanto esté á mi alcance) se pondrá en ejecucion, y si no lo está, lo propondré al gobierno con mi dictámen. Todas las clases del ejército que se presten á hacer esta reaccion salvadora, tendrán ademas de las gracias concedidas por el regente en 23 de junio último, el premio correspondiente á su mayor cooperacion al logro de este arreglo en bien de Sevilla, de España y de la libertad, y lo mismo proporcionalmen-

te sucederá con los empleados y particulares, que contribuyan al mismo servicio. Prefiero tratar tan solo con el ayuntamiento en union de algunos individuos de diputacion provincial y gefes y oficiales del ejército y milicia nacional que se presten á esta terminacion salvadora de la patria y de la libertad. Cuantos me conocen saben que jamas he faltado á mi palabra, una vez dada podría ser fusilado; pero el gobierno estaria obligado á cumplir cuanto haya ofrecido en virtud de las facultades omnímodas que me ha concedido, como general en gefe del ejército. Cuartel general de Alcalá de Guadaira, 11 de julio de 1843. El conde de Peracamps.—Exmo. Ayuntamiento constitucional de Sevilla.

Documento núm. 7.

Exmo. Sr.—Desde esta mañana se empezó á notar movimiento en los enemigos; pero insignificante por entónces. A las cuatro y media de la tarde 50 caballos y 300 infantes llegaron á legua y media de esta ciudad por el camino real. A las cinco se presentó ya fuerza considerable, trayendo artilleria rodada, y avanzó sin parar, como que no tenia obstáculo. A las seis nuestra vanguardia adelantó un reconocimiento, que ha sido dirigido con habilidad y sangre fria por el valiente brigadier Moriones. Como nuestras fuerza allí es tan escasa, el enemigo avanzó sobre nuestras pequeñas guerrillas, hasta que rompiendo estas el fuego lo contuvieron y han quedado unos al frente de otros á tiro de fusil.—Yo mandé batir generala á las cinco, y la fuerza armada de todas clases acudió brevemente á sus puestos. He recorrido la vanguardia y toda la parte de recinto que podia considerar amenazada. El entusiasmo ha sido tan grande que he tenido que reprimir la afluencia del pueblo en las puertas, para evitar una confusion perjudicial.—Lo comunico á V. E. para su justo conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la puerta del Osario 18 de Julio de 1843. —E. S.—Francisco de P. Figueras.—Excmá. Junta de gobierno de esta provincia.

Documento núm. 8.

Cuerpo de operaciones de Sevilla.—Columna de vanguardia.—Exmo señor.—Despues de 20 dias de continuo campamento y de las fatigas y privaciones, en que se pone á prueba la virtud del soldado español delante del enemigo, constantemente observando

todas sus operaciones y movimientos, nada restaba á mis deseos si no medir las armas de mis débiles fuerzas con las ponderadas del enemigo; llegó la tarde de ayer y con ella la noticia de su proximidad al punto de Torreblanca; dispuse seguidamente la buena colocacion, escalonada de la infantería, y á la cabeza de cien caballos del digno cuerpo de carabineros, me dirigí á practicar un reconocimiento con direccion al indicado punto; y haciendo alto un cuarto de hora antes de llegar á él, dejé avanzarse una mitad á las órdenes del bizarro teniente coronel capitán del espresado cuerpo, don Feliz Horodiuski, quedándome yo con el resto de la fuerza: no bien hubo puesto en movimiento encontré al enemigo, que con grandes fuerzas de caballería seguía la ruta con direccion á nuestro frente, y retirándose como era consiguiente, vino con una calma imperturbable un tiro de pistola delante del enemigo, haciendo frente de vez en cuando para contenerlo, lo que consiguió efectivamente colocándose seguidamente á la derecha del camino, pasado el puente de Ranillas, á cuya izquierda tenía situada una cuarta de compañía del regimiento infantería de Galicia á las órdenes del comandante graduado de teniente del mismo cuerpo don José Barradas: el enemigo cuyas octuplicadas fuerzas no habian sido suficientes hasta entónces á inspirarle la resolucion de atacarnos, se decidió por fin á pasar el puente, á cuyo objeto destinó una compañía de tiradores de caballería apoyada en una fortísima reserva de la misma arma: tres veces lo intentó y otras tantas hubo de desistir de la demanda, pues los fuegos de fusilería de la cuarta de infantería mencionada y los de otra de carabineros que condujo á cuarenta pasos del enemigo el bravo y entusiasta coronel graduado capitán, don Cayetano Pastorfido, apoyado por una mitad de caballería que casi tocando al enemigo mandaba el capitán Horodiuski le contuvo dentro de una línea de miedo, que no osó penetrar: llegaba la noche y observé que fuerzas de infantería tomaban la venta próxima y haciendo como era justo, fuego escalonado de cuartas de infantería me retiré á mi primer punto (la Cruz del campo) y el enemigo quedó á cien pasos en la casa de la huerta de Ranillas, sin que ocurriera novedad alguna, hasta que en la madrugada de hoy se empezaron á ver numerosas fuerzas de caballería é infantería que llegaban á dicho punto, situándose aquella y esta en un olivar á la derecha del camino y haciendo avanzar una columna de cazadores á colocarse tras de la casa de la huerta. Mis cortas cuanto valientes fuerzas las tenia escalonadas

desde la Cruz del campo hasta la primera esclusa de los caños de Carmona y el escuadron al mando del teniente coronel capitán Horodiu-ki en columna á retaguardia. Multitud de veces intentó la columna enemiga lanzarse al arrecife en vano. Los fuegas certeros de la cuarta de carabineros, mandada por el comandante graduado teniente don Pablo Arana les hizo retroceder mas de diez veces á ocultar su vergüenza tras las paredes de la casa: convencido de la imposibilidad de tomar paladinamente y á cuerpo descubierto, como estaban nuestros bizarrísimos soldados, los atrinchamientos hicieron venir dos piezas de artillería rodada, que colocaron en el puente, rompiendo el fuego de cañón, á cuyo punto dispuse pronunciar la retirada por escalones, lo que empecé á practicar quedando aun sosteniendo con sus fuegos desde la Cruz el valiente comandante graduado teniente Arana. El enemigo, Exmo. señor, con fuerzas ocho veces mayores en número que las nuestras avanzó fuertemente, protegido por artillería y caballería: tres veces cargó y tres se le hizo poner en vergonzosa fuga á cubrirse tras los parapetos de la Cruz del campo, hasta que conociendo su impotencia empezó un continuo fuego de artillería con granada y bala rasa, valiéndose de tan cobarde y asesino medio para ofender y defenderse de dos solas compañías, que eran el todo de mis fuerzas de infantería. Hacer á V. E. una relacion ni remotamente exacta de los heróicos hechos de armas, que he tenido la gloria de presenciar, no es obra de mi imaginacion ni de mi pluma: la serenidad y el arrojo de nuestros valientes no tiene descripcion: necesario es ver y admirar. La fuerza del regimiento infantería de Galicia al mando de su dignísimo gefe el coronel graduado mayor, comandante don Agustin Vila, ha dado un ejemplo de subordinacion, valor y disciplina que ha escedido á mis deseos. La infantería de carabineros á las órdenes del coronel graduado don Cayetano Pastorfido y la caballería á las del teniente coronel capitán Horodiuski, nada han dejado que desear; el resultado de la accion lo sabe V. E.: nuestra pérdida ha consistido en dos muertos y diez heridos de tropa y heridos igualmente el comandante teniente del regimiento de Galicia don Nicolás Pavía y el capitán teniente de carabineros don Vicente Villaverde, el primero con bala de fusil y el segundo de casco de granada. Faltaría al mas sagrado deber si no recomendase á V. E. todos los gefes, oficiales é individuos de tropa, que componen la columna de mi mando, debiéndolo hacer muy particularmente del coronel graduado comandante de infantería de Galicia don

Agustin Vila, y el coronel graduado capitan de carabineros don Cayetano Pastorfido, que mandaba la infantería, del teniente coronel capitan don Felix Horodiuski que mandaba la caballería, de los dos oficiales heridos don Nicolás Pavia y don Vicente Villaverde, del comandante teniente de Galicia don José Barradas, del comandante teniente de carabineros don Pablo Arana, de mi ayudante el capitan graduado teniente don Miguel de Soria: mas el sargento segundo con grado de teniente don Francisco Conde, los sargentos primeros graduados segundos de Galicia Antonio Llanas, Joaquin Reliegos y Enrique Montenegro, Doroteo Martinez y José Jimenez corneta y soldado del mismo cuerpo, el teniente graduado, sargento segundo de carabineros don Vicente Climent, los cabos segundos Julian Gonzalez y Antonio Gonzalez y los carabineros Enrique Bustela, José Navarro, Juan Perez Escovar, Fernando Merlano, Juan Salcedo y Antonio Roman Suarez, sin olvidar esponer á la consideracion de V. E. la desgraciada viuda é hijos del carabinero José Navarro, muerto en el campo de batalla. No pudiendo ménos de poner en conocimiento de V. E. la bizarría del valiente y decidido patriota don Manuel Martinez de Morentin, secretario de esta intendencia de rentas, que se me presentó armado á las doce de la noche anterior, formando con la valiente compañía de carabineros y habiéndosele visto siempre en los puestos de mayor peligro, dando un ejemplo digno del mayor elogio por el que se ha hecho acreedor á la mayor consideracion de V. E. y al justo aprecio de sus conciudadanos, como igualmente dos paisanos armados, cuyos nombres ignoro y que desearia saber, asi como el de un cabo y dos soldados del regimiento infantería de Aragon, que se hallaban de servicio en el portazgo y cuyos heróicos hechos los hacen acreedores á todo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Cruz del Campo 19 de julio de 1843.—Francisco Moriones.—Exmo. señor capitan general.

Documento núm. 9.

Ejército de operaciones de Andalucía.—E. M.—Exmo. Sr.—
Liberal como el primero é interesado como tal en la dicha de mi patria, y muy particularmente en la de una ciudad, que me dió asilo cuando en 1827 y 28 era perseguido tan solo por haber sido fiel á mis juramentos, desde mi llegada á este pueblo con las tropas de mi mando me dirigí á esa Exma. corporacion como representante del pueblo, y la única que en la ac-

tualidad la ley me permite reconocer; invitándola para que como hijos de una misma patria y ligados por unos mismos juramentos cesase todo acto ilegal y se me abriesen las puertas de la ciudad, donde mi corazón ansiaba entrar, mas como hermano y pacificador, que como enemigo. El gefe de la fuerza armada prohibió á mi ayudante pusiese en manos de V. E. la comunicacion que le era dirigida, y aunque la volví á mandar valiéndome del cura de este pueblo como mision de paz y de reconciliacion tan propia de su ministerio, este sacerdote fué preso ó detenido por la misma autoridad intrusa, y no tengo noticias llegase á manos de V. E.—En vista de lo dicho yo tenia derecho á romper el fuego con toda mi numerosa artilleria sobre esa ciudad, sin necesidad de nuevas comunicaciones; pero mi constante deseo de evitarles males inmensos, me hace dirigirme á esa Excm.a. corporacion, en cuyas manos está el evitarlos.—General de un gobierno legítimo reconocido por todos los leales á sus juramentos, y que no ha faltado á las leyes de que emana su poder, mi deber es reducir á la obediencia á cuantos se rebelan contra él, sea cual fuere el punto en que se encuentren. Si quieren sostener sus opiniones, ó mas bien que éstas sus intereses personales sin comprometer á esa gran poblacion, que salgan al campo y no busquen el amparo de unos muros fortificados, encerrando hasta las mugeres, niños y ancianos para que le sirvan de escudo. Ocho dias hace los espero á ellos y á los que cacareaban me perseguian, ni unos ni otros han querido medir sus fuerzas en el campo de batalla, teniendo la suerte de los que huyeron de Córdoba y fueron destruidos en Montilla.—Así, pues, habiéndoseme incorporado el tren de batir, que dentro de pocas horas podrá jugar contra esa ciudad, introduciendo la muerte, la desolacion y el espanto, repito á esa Excm.a. corporacion, que mis mas ardientes deseos son de evitarle estos males asegurándole que mi comportamiento, y el de todas las tropas á mis órdenes, será cual ha sido en cuantas poblaciones ha pisado, lo que nos ha traído las mayores muestras de regocijo y aprecio; pero al mismo tiempo incapaz de faltar á los deberes que me imponen mis juramentos á la Reina, á la Constitucion y á la regencia emanada de ella misma, estoy decidido á romper el fuego de cañon y mortero, asaltando si es necesario la ciudad tan pronto como estén establecidas las baterias, si para entónces no se me han abierto las puertas.—Pese V. E. cuanto le digo con la lealtad de un soldado, que no ha

sido ni será jamás perjuro, y no olvide que la suerte de la plaza tomada por asalto no está en la mano de ningún general el evitarla, y que una parte de sus mismos habitantes contribuyen á empeorarla. = Sacrificar á un pueblo por sostener intereses y personas ajenas á él, sería una responsabilidad inmensa para esa Exma. corporación, M. N. y honrados habitantes, que no querrán echarse sobre sí. Dejen los muros los comprometidos que no desisten de sus empeños y vengan luego á pelear al campo ó busquen su salvación en la fuga, único beneficio que pueden hacer á esa población oprimida y saqueada ya por los que en la boca tienen la Reyna, la Constitución y la independencia, y en su corazón y en sus obras cuanto puede destruir tan sagrados objetos. = Este ejército como yo, defendemos lo que hemos jurado, y por lo que hemos derramado nuestra sangre muchas veces; lo mismo juró Sevilla, y por lo mismo ha hecho cuantiosos sacrificios por diez años ¿qué motivos justos hay para cerrarnos las puertas y obligarnos á abrirlas á cañonazos? Madrid, Zaragoza, Cádiz, pueblos clásicos en la carrera de la libertad y de la civilización han demostrado bien la causa. Abra los ojos Sevilla, y así solo se salvará, salvando al mismo tiempo á la Reina y á las instituciones que nos rigen, mas la verdadera independencia nacional. = Seis horas de tiempo doy á esa Exma. corporación para contestar, contadas desde la entrega de esta comunicación; si pasado este término no llega ó no es de tal naturaleza que me asegure de que Sevilla vuelve á la obediencia del legítimo gobierno, anuncio á V. E. que empezaré á obrar sin dirigirle antes aviso ni comunicación de ninguna especie. = Dios guarde á esa Exma. corporación muchos años. Cuartel general en marcha sobre Sevilla 18 de Julio de 1843. = El conde de Peracamps. Exmo. Ayuntamiento constitucional de Sevilla.

Documento núm. 10.

Ejército de operaciones de Andalucía E. M. = Excmo. Sr. = Consecuente siempre con mis deseos de evitar la ruina á esa ciudad, por cuantos medios estén á mi alcance sin faltar á los sagrados deberes que me imponen mis juramentos y el mando que desempeño, dispuestas mis baterías á romper un fuego destructor, antes de verificarlo quiero dirigirme á V. E. á fin de que el mundo entero se penetre de que las calamidades que aflijan á esa ciudad, serán únicamente debidas á los que en

ella tienen el mando de la fuerza armada, los cuales sin motivo alguno justo, se obstinan en este sacrificio; ya por un temor infundado de la suerte que pueda caberles en el caso de caer en poder de las tropas nacionales ó por la infinidad de falsedades esparcidas por toda especie de enemigos de las instituciones que nos rigen, con las que quieren alarmar á los incautos.—Mi mision es puramente pacificadora: conozo muy bien las circunstancias en que se ha encontrado Sevilla desde principios del mes pasado y por lo tanto sé que una porcion de hombres de todas clases y carreras se han visto envueltos contra su voluntad y convicciones, en la senda que han seguido hasta el dia. Tiendo, pues, á Sevilla una mano paternal, ábrame sus puertas pacíficamente y se repetirá el hermoso espectáculo del abrazo de Vergara, con tanta mas razon cuanto que Sevilla ha proclamado á la Reina y la Constitucion, que es lo mismo que tanto yo, como el ejército defendemos; pero no puede ecistir esta misma Constitucion, si conmociones populares se abrogan el derecho de destituir al gefe del Estado. Lo que hoy se hiciese con el que lo es temporal, hasta el 10 de octubre de 1844 seria un ejemplo fatal y que se repetiria con S. M. misma, cuando felizmente empuñe las riendas del gobierno. Esto lo deben tener muy presente cuantos quieran la monarquia constitucional en España.— Si todos los que en Sevilla han hecho hasta ahora resistencia á mi entrada reconocen su error y prestan obediencia al gobierno, yo les ofrezco en nombre de él un olvido absoluto de todo lo acaecido desde el 18 del mes anterior: pero quedando nulos todos los actos de la Junta que se creó, y debiendo ser desarmada toda la fuerza que no pertenezca al ejército ó á la hacienda pública. Los que no se conformen con esto podrán dejar esa ciudad y dirigirse al punto que tengan por conveniente, con la seguridad de no ser perseguidos hasta pasadas 24 horas de su salida de ella, si tratasen de unirse á los demas sublevados. Cuando tengo los medios suficientes para someter á esa poblacion y dentro de pocas horas se me deben incorporar las fuerzas que acompañan á S. A. el regente del reino, no creo que V. E. ni nadie en el mundo vea en esta comunicacion mas que los sentimientos mas puros de humanidad, patriotismo é interes por ese hermoso pueblo.—No debe V. E. ignorar el heroismo manifestado por las poblaciones enteras de Madrid, Zaragoza, provincia de Cádiz, Asturias, Leon y otras, á quien nadie negará el valor unido al patriotismo, de que tantas pruebas tienen dadas. Si en diferentes pueblos de España

ha habido pronunciamientos, las causas son bien conocidas y están muy léjos de ser la voluntad de la mayoría inmensa de sus habitantes. Tampoco le debe ser desconocido que Narvaez y Aspiroz que se habian lisongeadó entrar en la capital de la monarquía; han sido rechazados tan solo por la milicia nacional y vecindario y despues son vivamente perseguidos de cerca por los generales Seoane, Zurbano, Iriarte y Enna. Las fuerzas que salieron de Badajoz, fueron hechas prisioneras por el general Ricafort á dos leguas de Trujillo. La tropa en todas partes, que fué seducida por sus oficiales, ó comprometida por el pronunciamiento de los pueblos en donde se encontraban, aprovecha la primera ocasion que se le presenta para incorporarse á nuestras filas: como ha sucedido con batallones enteros y últimamente con la mitad de la caballería de la Constitucion, que estaba en Algeciras y media compañía del 2.º batallon del regimiento de Aragon.—Agotados ya por mi todos los medios de conciliacion, que caben en la esfera del mando que desempeño, jamas podrá culpárseme de los desastres que han de seguirse á una temeraria obstinacion. Si la contestacion que espero, por el ayudante portador de este pliego, no fuese tal cual mi corazon la desea, las baterías romperán inmediatamente el fuego que no cesará hasta la completa sumision de esa ciudad. Cuartel general frente de Sevilla 20 de Julio de 1843.—El conde de Pe-racampas.—Exmo. Sr. D. Francisco de P. Figueras.

Documento núm. 11.

Capitanía General de Andalucía.—E. M.—Exmo. Sr.—Aca-bo de recibir á las nueve y media de la mañana por parlamento la comunicacion que se ha servido V. E. dirigirme.—Tiene V. E. por conveniente, movido segun dice por sentimientos de humanidad, hacer proposiciones para que esta ciudad le abra sus puertas, y tambien se estiende en consideraciones políticas. Entre tanto lo que verá la Europa que nos contempla, es que V. E. por sostener una causa impopular, injusta é irremisiblemente perdida, se decide á destruir las ciudades mas populosas que proclaman á su Reina y su Constitucion. Jamas por tanto podria ser otro que V. E. responsable de las calamidades públicas con que amenaza.—Dije ayer de palabra al coronel parlamentario y repito ahora por escrito que esta capital está resuelta á defenderse hasta el último extremo, y yo á sepultarme en sus ruinas. Para entónces solo un medio se me ofrece y es que V.

E. acreditando con las obras los sentimientos que dice le asisten, se retire de estas inmediaciones.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 20 de Julio de 1843.—Francisco de P. Figueras.—Exmo. señor don Antonio Wan-Halen.

Documento núm. 12.

Exmo. señor.—El cuerpo consular extranjero residente en esta ciudad, aguardaba alguna comunicacion de V. E. antes de atacar esta ciudad. El derecho de gentes y la práctica constante en estos casos asi lo hacian esperar. Sin embargo acaban de ver la ciudad embestida sin la mas leve prevencion á los súbditos de las naciones amigas. Se abstiene este cuerpo consular de dar una calificacion á estos procedimientos mientras ignora las causas; mas no duda obtendrá de V. E. una reparacion, mandando suspender las hostilidades y concediendo el plazo necesario á los súbditos extranjeros para poner á salvo sus personas y propiedades.—Ademas, para precaver todo evento en la suerte de las armas, si esta fuese favorable á V. E., es indispensable que sean respetadas las casas de los súbditos de las naciones amigas, para lo que no duda el cuerpo consular tomará V. E. sus medidas y para que no pueda alegarse ignorancia estarán todas las casas de los súbditos extranjeros adornadas con la bandera de su respectiva nacion. Queda este cuerpo consular aguardando la contestacion de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Sevilla 19 de julio de 1843.

EXMO. SEÑOR.

El V. cónsul de S. Británica, JULIAN B. WILLIAMS.	El V. cónsul de Bélgica, FERNANDO BLANCO WHITE.
El cónsul de S. M. el rey de Prusia, ANTONIO MERRI.	El V. cónsul de Méjico, JOSE DE LA PORTILLA.
El V. cónsul de Francia, JOSE DE LARRAZABAL.	El V. cónsul de Holanda y Portugal, JOSE LERDO DE TEJADA.
El V. cónsul de Dinamarca, de Suecia, Noruega y de los Estados- Unidos, FRANCISCO M. EDER.	

Exmo señor teniente general, conde de Peracamps.

Documento núm. 13.

Ejército de operaciones de Andalucia.—E. M.—El doloroso estremo á que me he visto obligado hoy, de mandar arrojar bombas á esta ciudad no ha sido sin que anteriormente se lo advir-

tiese á la única autoridad legítima, que podia reconocer en ella, pues las demas todas se hallaban sublevadas contra el gobierno que reconocen las naciones de que dependen los individuos del cuerpo consular, que firma la comunicacion fechada hoy y que he recibido á la una y veinte minutos de esta tarde.—El dia 8 del corriente mes desde Alcalá de Guadaira manifesté lo que creia convenia á los habitantes de esa ciudad y dije habia pedido morteros para en el caso que fuesen desoidos mis filantrópicos consejos.—El once del mismo mes hice presente al propio Ayuntamiento tener pronto el tren de batir y la resolucion tomada de ocupar la ciudad á cualquier precio, si se negaban á reconocer al gobierno legítimo. Antes de ayer envié un parlamentario con otra comunicacion al ayuntamiento, que el gefe que manda las armas no permitió le fuese entregada, la volví á remitir por otro parlamento que la entregó al referido gefe, é ignoro el uso que de ella habrá hecho. En fin en otra comunicacion que dirigí hoy al general don Francisco de P. Figueras, le hice presente cuanto me pareció oportuno para evitar el terrible lance á que me he visto precisado. Si á mis comunicaciones no se ha dado la publicidad que convenia á ese cuerpo consular, debe conocer no soy el culpable de omision, pues yo me he dirigido á la única autoridad que reconocen las leyes españolas.—Como tengo la firme resolucion de ocupar esa ciudad y los suficientes medios para realizarlo, aseguro á V. SS. que si contra mis deseos y mis esperanzas fuese á viva fuerza, las casas de los súbditos estrangeros serán religiosamente respetadas, con tal que como V. SS. dicen esten adornadas con la bandera de su respectiva nacion, y desde ellas no sean hostilizadas las tropas.—Ocasion habrán tenido V. SS. de observar que desde que me aprocsimé con la fuerza de mi inmediato mando á Sevilla, he sido hostilizado constantemente, el primer dia por los puntos avanzados y ayer y hoy por la artillería de la ciudad que me ha hecho y continúa haciendo un fuego no interrumpido, hasta aun en el momento de hallarse dentro de los muros un parlamentario y otro de los enemigos contra todos los usos de la guerra.—Con lo que tengo el honor de contestar á ese cuerpo consular, cuya vida pido á Dios guarde muchos años. Cuartel general frente á Sevilla 20 de julio de 1843.—El conde de Peracamps.—Señores cónsules, y vice-cónsules de las potencias estrangeras en Sevilla.

Documento núm. 14.

Vice-consulado de S. M. Británica en Sevilla.—Exmo. Sr.

==En vista de que V. E. ha mandado bombardear una poblacion, donde residen mas de ciento y cincuenta súbditos ingleses, sin hacer mencion de los muchos extranjeros de otras naciones amigas y aliadas de España, sin la mas mínima intimacion de sus intenciones, faltando á la consideracion que por tantos títulos era de esperar de *un general* que mandaba las fuerzas de un gobierno tan íntimamente unido al nuestro y faltando á los usos establecidos por el derecho internacional.—En nombre del gobierno de S. M. Británica, protesto del modo mas solemne contra un modo de proceder tan hostil á la nacion que represento en esta ciudad, sin perjuicio de reclamar del gobierno de S. M. Católica la responsabilidad de las consecuencias.—Espero que V. E. mandará suspender al momento dicho bombardeo, dando lo menos treinta y seis horas para que tengan lugar de salir y ponerse á salvo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 20 de Julio de 1843.—A las dos de la tarde.—Julian B. Williams, V. cónsul de S. M. B.—Exmo. señor teniente general del ejército de operaciones.

Documento núm. 15.

Ejército de operaciones de Andalucía.—E. M.—Muy señor mio: ahora que son las cinco y media de la tarde, acabo de recibir el oficio que á las dos de la misma me pasó V. S. reclamando que cese el fuego que he roto contra esa ciudad rebelde al gobierno, despues de haber intentado cuantos medios han estado á mi alcance para impedir males que tanto repugna mi corazon. En la comunicacion que remito al mismo tiempo para los demas individuos del cuerpo consular que con igual motivo me han oficiado hoy, verá V. S. las razones que me han impelido á obrar como lo he hecho y que muy ante mano me he dirigido al Ayuntamiento y al mismo general Figueras, con el objeto de impedir el bombardeo y el asalto.—Siento no poder complacer á V. S. en cuanto á la suspension del fuego por treinta y seis horas y solo en el caso de que los sublevados contra el gobierno legítimo de la nacion en esa ciudad, diesen garantías de suspender sus fuegos y todo acto hostil por el número de horas que yo pudiese acordar á V. S. y demas cónsules extranjeros, accedería á la suspension que V. S. solicita, aunque, por un número de horas menor del que V. S. reclama.—Sírvase V. S. manifestarme si se halla en el caso de obtener estas seguridades y entretanto por mi parte no conti-

nuará el fuego, al menos que el enemigo no lo rompa, ó me hostilice en cualquiera otra forma antes de recibir contestacion de V. S., que solo puedo esperar hasta las doce de esta noche. —Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general al frente de Sevilla, 20 de Julio de 1843.—El conde de Peracamps.

Documento núm. 16.

Vice-consulado de S. M. Británica en Sevilla.—Exmo Sr. —He recibido poco antes de los diez de la noche el oficio que V. E. se ha servido pasarme que en sustancia se reduce á no acceder á la suspension que pedia, sin que haya igual suspension por parte del general que manda la fuerza que defiende esta ciudad.—Sin reconocer ninguna razon por que V. E. haya espuesto las vidas de tantos súbditos ingleses, sin dar ningun previo aviso que podia haber hecho desde Alcalá.—No he pedido que cesen las hostilidades: es cosa que no me corresponde; pero sí tengo derecho á ecsigir que se suspenda el bombardeo, y en nombre del gobierno de S. M. Británica ecsijo que se suspenda por todo el dia de mañana para dar lugar á que salgan dichos súbditos ingleses y retiren las propiedades que puedan; y de no acceder á ello en todo tiempo será V. E. responsable ante el Regente, de los daños y perjuicios que puedan resultar, para lo cual paso copia de mis dos comunicaciones de hoy al ministerio de negocios estrangeros de S. M. Británica, para que conste en todo tiempo. Espero igualmente que si entrasen las tropas del mando de V. E. en esta ciudad, dará V. E. las órdenes mas severas, para que sean respetadas las personas y propiedades de los que permaneciesen y las casas de los que se hubiesen ausentado. No dudando de los buenos sentimientos de V. E. que hará lo posible para aminorar los males que deban sobrevenir á esta desgraciada ciudad.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 20 de julio de 1843 á las 11 de la noche.—Julian B. Williams, vice-cónsul de S. M. Británica.—Exmo. señor teniente general conde de Peracamps.

Documento núm. 17.

Tercer distrito militar.—Estado mayor.—Exmo. señor.—Desde muy temprano el enemigo estendiéndose por sus dos alas se aproximó á la plaza en aptitud de reconocimiento y sus baterias rompieron el fuego lo mas vivo que les ha sido posible. Dudo si traen intencion de establecer alguna otra bateria contra nuestra iz-

quiera. De cualquier manera nuestros fuegos en general certeros han detenido sus columnas, y les han causado gran daño en sus baterías. He recorrido la izquierda, y he regresado á mi cuartel general que es á donde se dirigen la mayor parte de los fuegos enemigos. No puedo esplicar á V. E. el entusiasmo con que he sido recibido, ni el servicio en estremo activo y bizarro de las baterías.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 21 de Julio de 1843.—Francisco de P. Figueras.—Exmo. Sr. Presidente y vocales de la Junta de gobierno de Sevilla.

Documento núm. 18.

Tercer distrito militar. Estado Mayor.—Exmo. Sr.—Despues de mi parte de esta mañana el enemigo nada ha adelantado; pero ha hecho un fuego horrible cuyo efecto sin embargo no ha sido por fortuna proporcionado. Han arrojado hoy mas de 200 bombas y granadas reales y mucho mayor número de tiros de bala rasa, pero no nos han lastimado ninguna batería y hemos tenido pocos heridos: mi cuartel general y el convento de san Agustin han sido los puntos predilectos de sus fuegos y entre las casas hundidas en lo interior por las bombas se cuentan la que yo ocupaba y la del E. M., quedando todos sin la menor lesion. Superiores nosotros en el valor y habilidad de los artilleros, hemos lastimado grandemente sus baterías.—Para momentos ménos ocupados será la relacion de los hechos bizarros de este dia, pero hay uno cuya singularidad merece que desde luego lo ponga en noticia de V. E. Josefa Rodriguez, de esta vecindad, voluntariamente, sin la menor escitacion ni esperanzas de recompensa ha empleado el dia en medio del fuego mas horroroso en llevar y dar á beber agua continuamente á los artilleros de la Luneta de la puerta del Osario, que con el calor estremado del dia y la escesiva fatiga no hubieran podido sin aquel auxilio desempeñar su deber. He mandado publicar su nombre en la órden general del ejército y opino que V. E. debe concederle una pequeña pension vitalicia ó un don de alguna consideracion por una sola vez.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Osario 21 de Julio de 1843.—Francisco de P. Figueras.—Exma. Junta de Gobierno de esta provincia.

Documento núm. 19.

Sevilla 22 á las nueve menos cuarto de la mañana.—Exmo.

Sr.—Muy señor mio de toda mi consideracion: con motivo de haber llegado al cuartel general de los sitiadores el principal gefe, que estaban esperando, se ha valido de mi mediacion un señor cónsul, para que con este conocimiento y con el objeto de evitar un asalto, que sacrifique al deguello una poblacion inocente se entablen negociaciones, que conciliando el honor de ambas partes, se convenga en un tratado aceptable. No he tenido dificultad en prestarme á este servicio, pues como ministro de paz, nada deseo mas que la gloria de Dios y el bien de nuestra amada patria, dejando siempre á V. E. en libertad para dirigirse segun contemple oportuno. Dios guarde á V. E. muchos años.—Judas José, obispo de Canarias.

Documento núm. 20.

Sevilla 22 de julio de 1843.—Ilustrísimo señor obispo de Canarias.—Muy señor mio y amigo: acabo de recibir la respetable carta de V. S. Ilustrísima de hoy, en la cual se sirve decirme que el cónsul de una nacion estrangera se ha valido de la mediacion de V. S. Ilustrísima, para escitarme á que se entablen negociaciones con el enemigo á fin de evitar á esta ciudad los horrores del asalto; y que siendo de paz el ministerio de V. S. Ilustrísima no ha podido negarse á la mediacion. Para no parecer imprudente á los ojos de V. S. Ilustrísima, debo manifestarle con la franqueza que me caracteriza, nuestra situacion.—La plaza que defiende tiene intactos sus muros y sus obras: ni un merlon ha sido destruido, ni un cañon desmontado: me sobran víveres y municiones como es público, tengo una maestranza, una fundicion y un parque con piezas para dotar muchas plazas, y por fin, todos los medios de defensa. Por otra parte la guarnicion y el pueblo no solo están entusiasmados, y me aprecian por que los defiende con honor, sinó que los estragos hechos en la ciudad por el bombardeo de los enemigos han irritado con extremo los ánimos. Sobre todo al ver salir de un convento destruido con el crucifijo delante las vírgenes del señor ofreciendo á S. M. con heroica y santa conformidad su sacrificio, la indignacion contra el enemigo ha subido al mayor grado. Si alguno dijere lo contrario, faltaría á la verdad. En fin ¿qué ganará el enemigo en dar el asalto? encontraría las murallas coronadas de fusilería, flanqueadas por artillería, y despues.... V. S. Ilustrísima puede saberlo, todo está dispuesto. Por consiguiente tanto por las leyes militares, como por todas las demas consideraciones no estoy en el

caso de aceptar mediaciones, que aprecio mucho por su sana intención, y no veo necesidad de ellas. Si así no fuera V. S. Ilustrísima, que me conoce, se hará cargo de que nadie me gana en sentimientos de humanidad, y deseos de evitar males á los españoles.—Por lo demás yo aprovecho muy gustoso esta ocasion de asegurar á V. S. Ilustrísima el aprecio y distincion que me merecen su persona y dignidad.—Dios guarde á V. S. Ilustrísima muchos años, como lo desea su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M. Francisco de P. Figueras.

Documento núm. 21.

Ministerio de la gobernacion de la península.—Exmo. señor.—El regente del reino está en las inmediaciones de esa ciudad resuelto á hacer respetar la ley, si es desoída su voz paternal. Deseoso S. A. de que cesen los males que afligen á esa capital, tan luego como ha estado á la vista de sus muros se ha apresurado á mandar suspender las hostilidades, esperando que la sensatez de ese pueblo evitará la necesidad terrible y última de someterlo á la fuerza con los medios que, como V. E. vé, tiene en la mano. El que en Vergara despues de siete años de lucha abrazó á sus enemigos, no rehusa hoy acoger á los que se han estrañado, si vuelven á la obediencia que deben al legítimo gobierno: En manos de esa gran poblacion está el decidir de la conducta que con ella debe observar el gobierno: paz y conciliacion si reconoce su deber, rigor y castigos severos si persiste en su proyecto temerario. Conoce V. E. la grave cuestion que vá á decidir: el bien del pueblo le aconsejará el camino que debe tomar. El gobierno solo apela á los medios de fuerza, cuando ha apurado todos los que tenia de persuasion: los males que ocasiona la ilegal y violenta conducta de los que mandan en Sevilla, solo sobre ellos pueden recaer.—Adjuntos incluyo á V. E. ejemplares de la allocucion que con esta fecha dirige S. A. á los sevillanos. De órden de S. A. lo digo á V. E. á los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Regente frente á Sevilla, 22 de julio de 1843.—La Serna.—Al ayuntamiento constitucional de Sevilla.

Documento núm. 22.

Ministerio de la gobernacion de la península.—El Regente del reino ha venido á esta provincia para restablecer el imperio de

la ley desconocido en su capital. Al divisar sus muros ha mandado inmediatamente suspender el fuego que se hacia sobre la plaza, por que desea evitar males á la populosa Sevilla y no desconfia que su voz será oida por cuantos amen el bien de su pais. Al efecto les dirige la alocucion de que tengo el honor de acompañar á V. S. algunos ejemplares. Mas en el caso de que Sevilla se obstine en la insurreccion, S. A. está dispuesto á adoptar quantas medidas sean necesarias para reducirla á su deber. Por esta razon S. A. se ha servido mandar lo diga á V. S. para que pueda ponerlo en conocimiento de los súbditos del gobierno de su nacion, con objeto de evitar ulteriores reclamaciones. De órden de S. A. lo digo á V. S. á los oportunos efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general del Regente frente á Sevilla 22 de Julio de 1843.—La Serna.—Señor Vice-Cónsul de....

Documento núm. 23.

Vice-consulado de S. M. Británica en Sevilla.—Exmo. Sr. —Agradezco sobre manera el atento oficio, que V. E. se ha servido pasarme con fecha de ayer, anunciándome para el conocimiento de los súbditos de S. M. Británica, residentes en esta ciudad, la llegada de S. A. el regente del reino á ese cuartel general, para restablecer en la populosa Sevilla el imperio de la ley. Animado de los mas puros deseos por el bienestar de esta desgraciada poblacion, y seguro de que S. A. se halla compadecido de los males que ha sufrido, como lo prueba el haberse dignado mandar cesase el fuego desde el momento de su llegada, me atrevo á suplicar á V. E. se sirva inclinar el ánimo de S. A. á fin de que, si desgraciadamente se volviese á romper el fuego, usando de la clemencia y de la humanidad que le es característica, se digne mandar que no se dirijan las bombas al interior de la poblacion, evitando así la desgracia y la ruina á miles de personas inocentes.—Igualmente me tomo la libertad de asegurar á V. E. que despues de las observaciones que tengo hechas sobre los acontecimientos de estos dias, estoy íntimamente convencido de que las bombas no han tenido ningun resultado favorable á la causa de S. A.; pues las que se han dirigido á la ciudad en nada han molestado á los defensores de la plaza y sí han contribuido á exasperar los ánimos hasta de las personas afectas á S. A., de cuya verdad estoy seguro convenceria á V. E., si tuviese el honor de una entrevista.—V. E. tendrá la bondad de disimular que me ocupe en hacer

observaciones ajenas de mi ministerio, convenciéndose de que lo hago sin mas objeto que el bien de la humanidad.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 22 de Julio de 1843.—Exmo. Sr.—Julian B. Williams.—Al Exmo. Sr. ministro de la gobernacion.

Documento núm. 24.

Exmo señor. No puedo esplicar bien á V. E. la satisfaccion, que ha tenido esta Junta, al enterarse de la comunicacion de V. E. fecha de ayer, á la que se servia acompañar la carta que habia recibido del Ilustrísimo señor obispo de Canarias y de la contestacion que ha dado en su vista, cuyos documentos prueban á la vez la firmeza de carácter de V. E. y su decision por sostener los santos principios que ha proclamado Sevilla. Perfectamente identificada la Junta con esas intenciones aprecia en su justo valor el heroismo de V. E. y lo aplaude y lo admira, mas satisfecha cada vez en haber depositado la confianza y las armas en un militar de tan conocido valor y de tanta esperiencia.—La Junta, por lo mismo, aprueba la resolucion de V. E. y espera que siguiendo en tan honrosa via, verá pronto Sevilla lucir el mas hermoso dia que jamas tuvo, en cuyo triunfo tanta y tan eminente parte tocará á V. E., cuyo nombre correrá para siempre unido en la historia al de los valientes defensores de Sevilla.—Devuelvo, pues, á V. E. la carta original del Ilustrísimo obispo de Canarias, que solo por un estravío involuntario no ha visto hasta hoy la Junta, aprovechando esta ocasion de asegurar á V. E. de mi especial consideracion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 23 de Julio de 1843.—Diego Puig.—Juan de Chinchilla, vocal secretario.—Exmo. señor capitan General.

Documento núm. 25.

Capitanía general de Andalucía.—Exmo Sr.—Conforme ofrecí á V. E. voy á contestar á su comunicacion de ayer.—Dije á V. E. en 20 del actual, que esta capital estaba resuelta á defenderse hasta el último extremo, y yo á sepultarme en sus ruinas. Desde aquella fecha V. E. ha hostilizado á Sevilla con bombas, granadas y bala rasa con toda la decision que ha estado en su poder; y ha tenido V. E. ocasion de conocer con este motivo la constancia de Sevilla, que se aumenta con el incendio. Corresponde por consiguiente á V. E. determinar si ha de continuar hasta completar á un mismo tiempo la ruina y el heroismo de esta hermosa capital. Por este medio, que empleado contra un pueblo que proclama á la Rei-

na y su Constitucion, no tiene ejemplo, será tambien de V. E. la escsecracion del mundo y de los siglos: proceda, pues, V. E. como guste, á proporcion de su ataque será la defensa. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 23 de julio de 1843 l á as cinco y media de la mañana.—Francisco de P. Figueras.—Exmo. señor don Antonio Wan-Halen.

Documento núm. 26.

Sevillanos.—Los dias 20, 21 y 22 de julio de 1843 serán en la posteridad el mayor timbre de vuestras glorias. No serán estas esclusivamente de vuestros hijos. Vosotros empezais desde hoy á gozar de ellas: toda la provincia las contempla. España entera las admira, y la Europa quedará atónita cuando sepa que si hubo un general que arrojase 500 bombas, y otras tantas balas á una ciudad abierta que contiene sesenta mil mugeres y niños en su vecindario, tambien hubo un pueblo que, haciendo baluartes del pecho de sus hijos y pólvora del entusiasmo que los alienta, viese con serenidad destruir sus edificios, alegrándose de que los escombros les facilitaban proyectiles para el enemigo, caso de que llegase á penetrar en sus calles. El mayor padecimiento para un pueblo tan piadoso ha sido ver en la noche del 21 á las vírgenes del Señor vagar por las calles, por estar á la vez ardiendo tres de sus conventos; pero espectáculo tan nuevo como difícil de pintar ha irritado, ha indignado, ha convertido en furor vuestro ardiente entusiasmo y noble patriotismo. Las desgraciadas monjas, víctimas de tantos sacrificios ayudaban á ecsaltarlas y mas y mas con repetir llorosas: «todo lo llevamos bien, con tal que no entre el enemigo.» Toda la guarnicion y en particular la milicia ciudadana con vuestro bizarro, como piadoso general á la cabeza, ha jurado morir antes que ver profanado el sagrado recinto, y la Junta que nombrásteis para vuestra defensa perecerá impertérrita en su puesto, antes que á vuestros valientes falte algo de lo que necesitan para vencer y ceñirse la corona mas gloriosa que orló jamas la frente de los guerreros. Sevilla 23 de julio de 1843.—Miguel Dominguez y Guevara, presidente.—Tomas de Llaguno.—Manuel Lopez Cepero.—Juan Bautista Arizpe.—Ignacio Maria Cantabrana.—José Maria Ramos.—Joaquin Serra.—Diego Puig.—Domingo Tomas de Ochotorena.—Manuel Masa de la Vega.—Juan Chinchilla, secretario.

Documento núm. 27.

Capitanía general de Andalucía.—Estado mayor.—Sección 1.^a
==Exmo. Sr.==A la comunicacion del enemigo de que dí cuenta anoche á V. E. he respondido á las cinco y media de la mañana como se vé por la adjunta copia. Acto continuo he recorrido las líneas de los cinco distritos militares del recinto, he hablado á las tropas, y tambien á los ciudadanos que he encontrado en los parages públicos, y los he enterado de todo. El entusiasmo ha sido universal y decidido. Sevilla está resuelta á esperar bombas y defenderse, hasta que no quede piedra sobre piedra, á lo cual habrá contribuido eficazmente la acertada alocucion de V. E.—He prevenido á los ciudadanos que me han oído que prendan por sí mismos y me presenten á cualquiera que propale especies subversivas ó dirigidas á intimidar. Pienso llevar las cosas á tal punto que se pueda llamar infeliz el que vierta una de las indicadas especies.—Lo digo á V. E. para su tranquilidad y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de la puerta del Osario 23 de Julio de 1843.—Exmo. Sr.—Francisco de P. Figueras.—Exmo. Sr. Presidente y vocales de la Junta de Gobierno de esta provincia.

Documento núm. 28.

Capitanía general de Andalucía.—E. M.—He recibido la comunicacion de V. E. del 20. En aquel dia, el 21 y parte de la mañana del 22 arrojaron los enemigos á esta plaza quinientas bombas y granadas y mucho mayor número de bala rasa. La plaza contesta con brio, pues solo una batería les dirigió mas de quinientos tiros. Ayer á las seis llegó Espartero á la línea y mandó cesar el fuego: nosotros tambien dejamos de hacerlo, por no gastar municiones inútilmente ó con poco objeto. Se me hizo por la tarde una intimacion, que he rechazado. Estamos completamente decididos á vencer ó morir; pero es conveniente que V. E. se aproxime, como espero.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sevilla 23 de Julio de 1843.—Francisco de Paula Figueras.—Exmo. Sr. don Manuel de la Concha.

Documento núm. 29.

Ejército de operaciones de Andalucía.—E. M.—El Exmo. Sr.

general en jefe me ordena poner en conocimiento de V. S. que las tropas de la division expedicionaria atacarán esta noche el convento de la Trinidad, y el brigadier Boiguez adelantará por el arrabal, que ocupa sobre la ciudad: el ataque empezará á las 12 de la noche. Lo que digo á V. S. para su conocimiento, y que disponga que los batallones de la division de su mando se mantengan sobre las armas en sus puestos para dicha hora, encargando á Guadalajara, las debidas precauciones para conservar su posicion y no hacer fuego sobre las tropas nuestras, cuando ataquen dicho convento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Campo sobre Sevilla 23 de Julio de 1843.—Juan Antonio Martinez.
—Sr. comandante general de la vanguardia.

Documento núm. 30.

Capitanía general de Andalucía.—Exmo. Sr.—El gefe del fuerte de la Trinidad, en este momento me dá el parte que sigue.—Regimiento infanteria de España.—Compañía de depósito. Fuerte de la Trinidad.—Al Exmo. Sr. comandante general de este 4.º distrito dá parte el comandante de dicho fuerte como sigue.—Habiendo observado que desde las nueve de la noche de ayer se me aproximaban fuerzas enemigas, tomé todas las precauciones necesarias, con objeto de batir á aquellas en caso de asalto, previniendo á los oficiales que mandan los trozos destinados á la defensa no permitiesen á la tropa de su mando hacer fuego alguno, hasta no tenerlas á tiro seguro: esta orden fué observada por dicho comandante y no verificaron aquel hasta que los enemigos no llegaron á aproximarse demasiado á nuestras aspilleras, como V. E. verá por el parte que rinde el oficial encargado de la descubierta de la derecha de este puesto. Convencido de que los enemigos habian sufrido grave pérdida durante el tenaz fuego de la noche, me dispuse á hacer una descubierta á las 5 de la mañana, para asegurarme mas en lo arriba referido; en ella ha resultado lo que V. E. verá por el parte que le remito adjunto del subteniente don Juan Bautista Alvarez, que la verificó por el punto de la derecha de este fuerte habiéndolo verificado por la izquierda otra descubierta que ha encontrado en la puerta y cercanías de la venta, que titulan de la Trinidad, á un tiro de pistola de este fuerte, varios efectos, que dan muestra de haber habido en aquel punto como dos compañías de infanteria, porque se conoce que han repartido como unos sesenta paquetes de cartuchos, y ademas se ha notado tam-

bien que su objeto era atrincherarse en el indicado edificio, pues se han dejado en su fuga como diez piernas de carne de carnero, varias porciones de garbanzos, panes, aceite y otros útiles que se le han cogido é indicaban alguna permanencia en aquel sitio, pues conducian tambien ollas de barro, que rompieron sin duda en su retirada; (1) se han hallado tambien dos dragonas de cazador, como ochenta cartuchos de fusil ingles, regados por el suelo y muchos rastros en el polvo del camino que me han hecho concebir la idea de que conducian escalas para asaltar este fuerte, y que no lo verificaron sin duda por haber tenido alguna pérdida de consideracion que les obligase á ponerse en fuga, viendo la oposicion que se les hacia. Remito á V. E. los efectos que se han encontrado, á escepcion de los víveres que se han aprovechado de ellos los individuos de la descubierta, manifestando á V. E. no haber hasta ahora mas novedad que la indicada.—Sevilla 24 de Julio de 1843.—Exmo. Sr.—El comandante del fuerte.—Ildefonso Romero.

Parte que se cita.

Compañía de tiradores del primer batallon de cazadores de Sevilla.—Descubierta de la fecha.—Al capitan comandante de la defensa de las huertas de este fuerte, dá parte el subteniente que firma, que habiendo hecho la descubierta por los puntos y á la distancia que le previno el comandante de este fuerte, resulta en ella, que como á distancia de una vara de las aspilleras de esta huerta ha encontrado un fusil español con el número 169 cargado sin haber hecho fuego; como á la de cuatro varas un morrion de soldado del regimiento número 9, una capona del mismo número, un par de botines ensangrentados y algunos otros efectos de comestibles, que indicaban una precipitada fuga de los que lo conducian, notándose á mas larga distancia muchos rastros de sangre, que daban muestra de algunos heridos retirados de las aspilleras que defendemos, y pisadas por el frente de estas huertas como de bastante tropa de infanteria.—Fuerte de la Trinidad 24 de Julio de 1843.—El subteniente, Juan Bautista Alvarez. Remito á V. S. el parte original que me ha rendido el oficial destinado á la descubierta de este dia para el uso conve-

(1) Los enemigos no trataron como dice el señor Romero de apoderarse de la venta: su objeto como prueban los documentos números 29 y 34, era el de ocupar á toda costa el convento.

niente.—El comandante de la fuerza de la Huerta.—Agustin Gomez.—Lo que me apresuro á poner en conocimiento de V. E. recomendando muy particularmente á dicho comandante y demas individuos que componen la guarnicion de aquella huerta y casa fuerte, que con tanta bizzarria se han conducido en la noche precedente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 24 de Julio de 1843.—Juan Gonzalez Anleo.—Exmo. Sr. capitan general de este distrito.

Documento núm. 31.

Comandancia general de este departamento de Marina.
—Exmo. Ayuntamiento de Cádiz.—Antes de ayer intimé al general enemigo de la patria frente de Sevilla, conde de Percampes, que si bombeaba aquella ciudad, yo vendría á bombear á Cádiz: su contestacion fué ninguna ó evasiva, y á los diez minutos arrojó la primera bomba á Sevilla, continuando todo ayer con el mas inhumano encono. Dolorosísimo me es tener que usar de tal represalia contra cualquier pueblo y mucho mas contra una ciudad española, que dos veces me ha distinguido con su representacion en el senado; pero no hay remedio; actos de tan atroz barbarie, que solo se vieran entre cafres, no tienen otro que la represalia sobre los pueblos que coadyuven ó se muestren indolentes en tales catástrofes, para que escarmentados corrijan su moral y vuelvan á ser nacionales. Cádiz, la cuna de la libertad, el dechado de patriotismo, ha desmentido lo uno y lo otro en esta ocasion: una corta porcion de sus vecinos ha coadyuvado al bombardeo de Sevilla, y su totalidad ha sido indiferente; no ha alzado su voz contra tan inhumana medida; pero ni ha suplicado como los esclavos á sus amos, misericordia con mi hermana Sevilla; Cádiz merece sufrir la represalia y la sufrirá. Sin embargo un arbitrio tiene para evitar sus estragos en que me auxiliarán todos los puntos del mediterráneo desde Tarifa á Rosas; y es que se pronuncie, que se adhiera al voto de toda España, excepto Madrid subyugada por los empleados, hechura del tirano. Esto propongo á V. E., que deberá resolverlo antes del término preciso de veinte y cuatro horas; en la inteligencia que cumplidas, queda la bahia de Cádiz bloqueada por estas fuerzas de mi mando y otras que se me agregarán con arreglo á las órdenes que tengo de la Junta de Gobierno de Sevilla y que tan luego como vengan las bombardas que aguardo de Málaga, Cartagena y Barcelona, cumpliré la represalia con arreglo á las órdenes de la misma

Junta. Yo creo que V. E. no querrá manchar tan negramente su nombre, como lo ha hecho el conde de Peracamps, y por su autoridad ó prestándose á las insinuaciones filantrópicas propias de naciones europeas que la corporacion popular de ese ayuntamiento lo haga en favor de esa ciudad, le evitará los incalculables daños que sin duda le sobrevendrán. Conforme con las instrucciones de la Junta de Gobierno de Sevilla se hace entender al pueblo de Cádiz que si no se pronuncia en el preciso término de veinte y cuatro horas, las que se cumplirán al ponerse el sol del día de mañana, debe tener entendido que pagará los daños y perjuicios que las bombas y granadas hayan hecho á los edificios de Sevilla; en primer lugar los individuos de la Junta de armamento y defensa que decretaron, ó cuando menos aconsejaron y dispusieron salieran de sus murallas las piezas y proyectiles para destruir á Sevilla: en segundo lugar el ayuntamiento, diputacion provincial, gefe político, intendente y gefes militares en mancomún, que coadyuvaron á la medida: quedando garantido este pago por bienes raíces libres que hoy poseen, lo que vale á decir que sus ventas desde este día son nulas á este efecto. Y si aun no se pudiese llenar el déficit lo cubrirá una contribucion directa. Los daños y perjuicios serán justipreciados; pero ha de entenderse que esta justa subsanacion no la exigirá jamas por sí la Junta de Sevilla, sino que la impetrará de las córtes como medida legislativa que es; mas no es dudosa su aprobacion, por cuanto con esta invitacion en nombre de la Junta se le apercibe á los culpables, que no podrán alegar la nulidad por fuerza retroactiva.—Dios guarde á V. E. muchos años. Abordo de la fragata Córtes á la ancla sobre el puerto de Cádiz á las cuatro de la tarde del 23 de julio de 1843.—José Primo de Rivera.—Exmo. ayuntamiento de la ciudad de Cádiz.

Documento núm. 32.

Vigia de la Giralda.—Exmo. señor.—Ahora que son las tres menos cuarto se vé á un oficial de E. M. que desde Torreblanca viene comunicando órdenes á las baterias de cañones y tambien á la vanguardia alojada en el arrabal de la Calzada. Desde que llegó á las baterias dicho oficial se nota mas actividad en el fuego.—José de Hezeta.—Exmo. señor capitán general.

Documento núm. 33.

Tercer distrito de la línea.—Exmo. señor.—Anoche poco an-

tes de la nueve se presentó el enemigo á uno de los flancos del fuerte de Capuchinos, repitiendo igual operacion desde aquella hora hasta la una en diversas direcciones por tres veces; en todas ellas fué recibido á balazos por su valiente y decidida guarnicion, de modo que desengañado de no poder conseguir una sorpresa, abandonó su intento retirándose á la hora indicada. Siendo cuanto ha ocurrido esta noche en la línea de mi cargo.—Dios cuando á V. E. muchos años. Puerta de la Macarena 25 de Julio de 1843.—Exmo. señor.—El marques de la Concordia.—Exmo. señor capitán general.

Documento núm. 34.

Ejército de operaciones de Andalucía.—E. M.—2.^a Seccion.—Exmo. Sr.—Continuando los partes diarios que he dirigido á V. E. antes de la llegada á este campo del serenísimo señor regente del reino, verificada en la mañana del 22, pongo en conocimiento de V. E. que siguiendo el fuego de mortero y cañon hasta las cinco de la madrugada de dicho dia, se suspendió tan pronto como se dignó V. E. prevenírmelo de orden de S. A., al aproximarse á este campo, con el objeto de dar lugar á la ciudad á que se enterase de la proclama con que la clemencia de S. A. procuró sosegar los ánimos, cuyo documento fué introducido por un parlamentario el mismo dia. V. E. ha sido testigo del vivo entusiasmo con que las tropas han recibido á S. A. y respondieron con animados vivas á sus palabras que siempre llegan al corazon del soldado; pero si los deseos del ejército son los mas vivos de someter cuanto antes la capital de Andalucía, los han refrenado permaneciendo mudas las baterías todo el 23 con la lisonjera y justa esperanza de que los sublevados oyesen la voz paternal, que apagó en Vergara siete años de guerra civil.—La contestacion de los sitiados, ciegos en la senda que emprendieron, ha probado que estraños á Sevilla, nada les importan los males de la poblacion y que esta no tiene suficiente energía, para romper su yugo y en su consecuencia se acordó dirigir el ataque por todos los medios del arte que estén al alcance del reducido material de que puedo disponer, con respecto al de una ciudad que posee uno de los departamentos mas surtidos, que tiene el arma de artilleria en el reino: para esto se hicieron vários reconocimientos y en la noche del 23 al 24 se intentó la ocupacion del convento de la Trinidad, en caso de no estarlo por el enemigo y adelantar por

el arrabal de los caños de Carmona todo lo posible sobre la puerta del mismo nombre; no pudo tener lugar el primer proyecto, por lo fuerte y bien guardado del punto; pero se ocupó sin resistencia el mencionado arrabal hasta el convento de san Benito inclusive, situado muy adelante de él, empleando el día 25 en asegurar el puesto y reconocer sus inmediaciones, y resultando que la Fundicion, fuerte edificio que ocupa el enemigo y situado sobre la izquierda de nuestro ataque, puede flanquearlo é incomodar mucho á los aproches de la plaza desde una altura inmediata, he dispuesto lo conveniente para que esta noche se establezca una bateria de brecha para atacarlo al amanecer con todo vigor. No han sido posibles mayores adelantos por falta de material de artilleria ó ingenieros prevenidos solo para una ligera resistencia; pero he hecho que custodién el convoy pedido á Cádiz desde el 21 y destaco fuerzas, y por todos los medios que están á mis alcances y el de los gefes de artilleria é ingenieros he procurado detener lo ménos posible la marcha del ataque, teniendo hasta ahora la satisfaccion de que no obstante el mucho fuego que ha hecho la plaza, nuestra pérdida no asciende mas que á la insignificante que espresa el adjunto estado. = (1) Todo lo que pongo en conocimiento de V. E., para que se sirva elevarlo al de S. A. y quedo en continuar el parte diario de cuanto ocurra. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general frente á Sevilla 25 de Julio de 1843. = Exmo. señor. = El conde de Peracamps. = Exmo. señor ministro de la guerra.

Documento núm. 35.

Fuerte de la Fundicion de cañones. = En mis partes anteriores manifesté á V. S. el estado en que se hallaba este punto; despues el enemigo montadas sus piezas que son obuses de montaña, rompió sus fuegos redoblando el de su infanteria, por lo que avivé mas el mio, logrando á las cinco horas apagarcelos, favorecido del incendio de una choza que lo ha comunicado á la casa en que estaban, saliendo de allí dispersos. = La artilleria continua sus disparos y ha conseguido meter algunas granadas en el edificio y tambor que han causado algun daño, pero sin desgracia. = En este momento puedo comunicar con el fuerte del parque. = Segun

(1) Por el estado de que aqui se hace mención solo aparecen hasta el 25 cuarenta y un hombres fuera de combate, lo cual parece increíble, despues de tanta refriega.

parece una de las dos piezas se le ha inutilizado: una de estas la han mandado á Porta-cæli. En este momento se ha presentado el señor coronel don José de Castro, á quien he entregado el mando.—Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. S., para su conocimiento y por si tiene á bien comunicarlo al de S. E.—Dios guarde á V. S. muchos años. Fuerte de la fundicion 26 de Julio de 1843.—Francisco de Unzuga.—Sr. comandante general del 5.º distrito.

Documento núm. 36.

En la posicion en que se encuentra V. S. nada hace ni contribuye á la causa que hemos abrazado; así que ó V. S. se encuentra con fuerzas para pasar á Jerez, ó debe dirigirse á San-Lucar de Barrameda, donde tengo apostados los vapores para que lo conduzcan á esta, y de cuya medida doy conocimiento al Exmo. señor don Manuel de la Concha. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 25 de Julio de 1843.—Francisco de Paula Figueras.—Al señor comandante general del campo de Gibraltar.

Documento núm. 37.

La Junta de Gobierno de esta provincia ha recibido por extraordinario de la de salvacion de la provincia de Badajoz, el parte que sigue.—Junta de Salvacion de la provincia de Badajoz.—Exmo. Sr.—Torrejon del Ardoz 22 de Julio de 1843.—Son las nueve y cuarto y acaba de ser batida la division de Zurbano y Seoane, el mismo que ha entrado prisionero en este pueblo. La accion no ha durado mas que un cuarto de hora, y al instante se han abrazado las tropas. Zurbano se ha escapado con dos batallones y Narvaez le vá al alcance. Creemos que hoy mismo vendrá prisionero. El hijo tambien está prisionero.—La pérdida ha sido por parte de Zurbano de 17 heridos y 2 muertos y por la de Narvaez 3 heridos. La fuerza de Zurbano era de 18 batallones, 4 escuadrones y 2 baterias.—El general Schely está herido en un muslo; pero no es cosa de cuidado.—Madrid 22 en la noche.—Una comision del ayuntamiento ha salido esta noche con una comunicacion para el general Narvaez, á cerciorarse del hecho anterior. Se cree se arreglará todo pacíficamente.—Cuya importante noticia se apresura esta Junta á comunicar á V. E. para su satisfaccion y la

de todos los habitantes y ardientes defensores de esa capital y provincia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 25 de Julio de 1843.—Exmo. S.—E. V. P.—Rufino Garcia Carrasco. —El secretario, José de la Hera.—Exm. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de Sevilla.

Documento núm. 38.

ÓRDEN GENERAL DEL 28 DE JULIO DE 1843.

La inmortalidad del sitio de Sevilla exige que tambien la tengan los nombres de las diversas, baterías que desde su improvisada construccion obtuvieron los siguientes:

<i>Tabacos.</i>	CONSTITUCION.
<i>Torreones de san Fernando.</i>	SAN FERNANDO.
<i>Sobre la puerta de la Carne.</i>	LIBERTAD.
<i>Sobre la de Carmona.</i>	UNION.
<i>La del tambor superior.</i>	LEALTAD.
<i>Osario.</i>	NTRA. SRA. DE LOS REYES.
<i>Puerta del Sol.</i>	SEVILLA.
<i>De Córdoba.</i>	TRIUNFO.
<i>Barqueta.</i>	ISABEL SEGUNDA.
<i>Barqueta baja</i>	GUADALQUIVIR.
<i>Bateria de Santelmo.</i>	ÁNCORA.
<i>Tambor frente al puente de Triana.</i>	DEL GENERAL CONCHA.

Sevilla 27 de Julio de 1843.—FIGUERAS.

Documento núm. 39.

Cuerpo de operaciones de Sevilla.—Columna de Vanguardia. —Acabo de llegar á este punto sin mas novedad que haberseme presentado hasta este momento sobre cien hombres de infanteria, un coronel de E. M., un ordenanza de la escolta con algunos oficiales que conduce el comandante graduado dador de este.—Tambien se me ha presentado el inspector de cirujia de este hospital con el botiquin, con dos ayudantes y un capellan los que he mandado detenerse en esta, para que atiendan al cuidado de unos ciento

y veinte heridos y enfermos que hay en el hospital. Ha marchado el enemigo á Utrera, de donde sale en breve. El pueblo nos recibió con grandísimo entusiasmo. He oficiado al general Concha mi situación en este pueblo, el levantamiento del sitio, direccion y desaliento del enemigo. Dios guarde á V. E. muchos años. Alcalá y Julio 28 de 1843. Exmo. Sr.== Francisco Moriones.==Exmo. Sr. capitan general de este tercer distrito.



Provincia de Guadalupe 1 Batallon
 Id de Ciudad Real 1 id
 Caballeria de Alaman 1 Escuadron

PRIMERA BRIGADA
 Infanteria del Rey 3 Batallones
 Provincial de Madrid 1 id

SEGUNDA BRIGADA
 Infanteria de Indias 3 Batallones
 Provincial de Segovia 1 id

SEGUNDA DIVISION
 Primer Batallon
 Infanteria de Navarra 3 Batallones
 Provincial de Granada 1 id

SEGUNDA BRIGADA
 Provincial de Loja 1 Batallon
 Id de Cuenca 1 id
 Id de Toledo 1 id

DIVISION DE CABALLERIA
 Regimiento del Rey 1 Escuadron
 Id de la Constitucion 2 id
 Id de Paris 2 id
 Hombres de la Princesa 1 id

17 Batallones y 10 Escuadrones

General en Jefe--Don Antonio War-Halen
 E. M. G.

Id de--Batallon de campo don Manuel Pagan
 Id de--Batallon de campo don Manuel Pagan

Comandante general de campo don Carlos de E. M.
 D. Francisco Turiel
 Id de E. M.--don Carlos Bell
 Comandante general de campo don Carlos de E. M.
 Id de E. M.--don Carlos Bell
 Comandante general de campo don Carlos de E. M.
 Id de E. M.--don Carlos Bell

Documento núm. 40.

Estado general del ejército de operaciones de Andalucía, al mando del teniente general don Antonio Wan-Halen.

PRIMERA DIVISION.

VANGUARDIA.

Provincial de Guadalajara 4 Batallon.
Id. de Ciudad Real 4 id.
Caballería de Almansa 4 Escuadron.

PRIMERA BRIGADA.

Infantería del Rey 5 Batallones.
Provincial de Madrid 4 id.

SEGUNDA BRIGADA.

Infantería de Luchana 5 Batallones.
Provincial de Segovia 4 id.

SEGUNDA DIVISION.

PRIMERA BRIGADA.

Infantería de Zaragoza 5 Batallones.
Provincial de Granada 4 id.

SEGUNDA BRIGADA.

Provincial de Ecija 4 Batallon.
Id. de Cuenca 4 id.
Id. de Toledo 4 id.

DIVISION DE CABALLERIA.

Regimiento del Rey 4 Escuadron.
Id. de la Constitución 2 id.
Id. de Pavia 2 id.
Húsares de la Princesa 4 id.

47 Batallones y 40 Escuadrones.

General en Jefe.—Don Antonio Wan-Halen.

E. M. G.

Jefe.—Mariscal de campo don Naniel Lebron.

Cuartel general al frente de Sevilla 25 de Julio de 1845.—El Jefe de E. M.

CARLOS BUIL.

Idem. 2.º.—Brigadier don J. Antonio Martínez.

VANGUARDIA.

Brigadier Comandante General.—Don Antonio Ibarz.

PRIMERA DIVISION.

Comandante General.—Mariscal de Campo don Miguel Osset.
Jefe de E. M.—Brigadier don Antonio Santa Cruz.

PRIMERA BRIGADA.

Comandante General.—Brigadier don Sixto Fajardo.

SEGUNDA BRIGADA.

Comandante General.—Brigadier don Rosendo Nevares, y en su ausencia el Comandante don Dámaso Turon.

SEGUNDA DIVISION.

Comandante General.—Mariscal de Campo don Juan Wan-Halen.
Jefe de E. M.—Comandante don Francisco Teran.

PRIMERA BRIGADA.

Comandante general.—Brigadier don Francisco Dijet.

SEGUNDA BRIGADA.

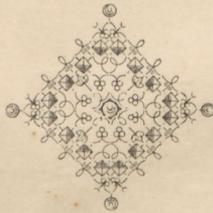
Comandante general.—Brigadier don Juan Lacarte.

DIVISION DE CABALLERIA.

Comandante General.—Mariscal de Campo D. Francisco Puerto.
Jefe de E. M.—don Carlos Buil.

ERRATAS.

<i>Páginas.</i>	<i>Líneas.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
48	51	le fué compatible	fué compatible
20	6	don Domingo Vila	don Agustin Vila
24	4	á capitalistas	á los capitalistas.
id	5	que guarnecen	que guarnecian
56	6	plantear sus piezas	plantar sus piezas
49	8	resultos para	resultos á
50	4	refiere obligado á hacerlo	refiere, á hacerlo
53	16	Documento núm. 21.	Documento núm. 29
62	21	sobre dicha Fundicion	sobre la Fundicion.
64	25	y haber caido	habiendo caido
71	16	y osaban aun	y osaba aun



700

